



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 23 de febrero de 2018

Año CXXVI Número 33.818

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	8
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	33
ANTERIORES	57

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS	34
ANTERIORES	66

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	35
ANTERIORES	67

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	49
ANTERIORES	68

SUCESIONES

NUEVOS	51
ANTERIORES	78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	52
ANTERIORES	79

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES	84
------------------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ARGENTER I S.A.

Por Asamblea del 18/12/2017 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 4.634.100, es decir, llevándolo de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 4.734.100, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2017
EMILIO AGUSTIN BECCAR VARELA - T°: 128 F°: 547 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10500/18 v. 23/02/2018

ARGENTER II S.A.

Por Asamblea del 18/12/2017 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 4.820.435, es decir, llevándolo de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 4.920.435, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2017
EMILIO AGUSTIN BECCAR VARELA - T°: 128 F°: 547 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10471/18 v. 23/02/2018

AUTOSSAN S.A.

La asamblea del 21/7/2017 aumentó el capital a \$ 24.000.000. Reforma art. 4. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/07/2017
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10246/18 v. 23/02/2018

BEAUTY BRANDS DISTRIBUTION S.A.

Por Asamblea del 02/07/2015 se renovó al Sr. Federico Chientaroli en el cargo de Director Titular y Presidente, y al Sr. Jan Hinsch en el cargo de Director Suplente. Por Asamblea del 7/10/16 se aceptó la renuncia de los Sres. Chientaroli y Hinsch, y se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Hernán Jorge Repetto, y Director Suplente: Guillermo Enoch Richards. Ambos constituyen domicilio especial en Jorge Newbery N° 2762, piso 1° Of. "6", Beccar, Provincia de Buenos Aires. Por Asamblea del 07/10/16, se resolvió modificar: (i) la denominación social y el artículo primero del estatuto social: con la denominación "Resilio S.A." continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada "Beauty Brands Distribution S.A."; (ii) el objeto social y el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros al desarrollo y ejecución de las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: Construcción, compra, venta, locación y comercialización bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos o rurales, edificios destinados a vivienda y/o comercio y/o industria, barrios cerrados, clubes de campo y todo tipo de urbanizaciones, así como también a la demolición, remodelación, pintura, refacción, reparación y reciclaje de toda clase de inmuebles; b) INVERSIONES: Realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; c) FINANCIERAS: Aceptar, recibir u otorgar dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables, descontar, endosar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants y demás instrumentos financieros; abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos; conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, sin limitación alguna, y operar en las bolsas y mercados de valores del país y del extranjero, así como también solicitar y/o conceder contratos de leasing para la adquisición de determinados bienes registrables como automotores o inmuebles rurales o urbanos; contraer empréstitos, en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables dentro o fuera del país y en las monedas que establezca. Los debentures

podrán emitirse con garantía flotante, con garantía especial o con garantía común, pudiendo ser en moneda extranjera y convertirse en acciones de acuerdo con el programa de emisión. Las obligaciones negociables se sujetarán al régimen de la Ley número 23.576 y sus modificaciones introducidas por la Ley número 23.962 y sus reglamentaciones presentes o futuras. Queda perfectamente establecido que dentro de las actividades que la SOCIEDAD puede desarrollar, se excluyen expresamente aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras número 24.526 y sus modificatorias, así como cualquier otra que requiera de concurso público; y d) COMISIONES, MANDATOS Y FIDEICOMISOS: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y servicios relacionados con los negocios y la administración de bienes, deuda, garantías, capitales y compañías en general, incluyendo la actuación como agente de depósito y/o de garantía y/o fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier fideicomiso establecido conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables. A tales fines, la SOCIEDAD podrá comprar, vender, alquilar, locar (incluyendo operaciones de leasing), ceder u otorgar participaciones, en forma presente o futura, toda clase de bienes, incluyendo pero no limitándose a bienes muebles, inmuebles, moneda y/o títulos valores representativos de deuda o capital o derivados de los mismos (incluyendo, sin limitación, operaciones de swap -o intercambio- de tasas, monedas, capital, deuda u otros bienes, alquileres o repos, opciones, futuros, etc.), realizar operaciones de factoring y actuar como depositario de fondos comunes de inversión, siempre que todo ello fuere permitido por la normativa aplicable en cada caso. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios y/o actividades serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante debiendo la SOCIEDAD efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines y efectos. Para el cumplimiento de su objeto, la SOCIEDAD goza de plena capacidad jurídica para el desarrollo de negocios y para contratar, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/10/2016 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10564/18 v. 23/02/2018

BIOGENAR S.A.

1) Escritura 148 del 07/02/2018, Folio 806, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "BIOGENAR S.A."; 3) SOCIOS: María Emilia CARO, argentina, nacida el 20/10/1981, DNI 29.059.377, Licenciada en Ciencias Biológicas, casada en primeras nupcias con Nicolás Fabián Mannise González, con domicilio en Virrey Olaguer y Feliú 2431, PB Dto. 1, CABA; Jorge DARUICH, argentino, nacido el 02/05/1956, médico, casado en segundas nupcias con Mónica Nakatsuno, DNI 12.318.637, con domicilio en Charcas 3048, Piso 1°, Dto. D, CABA; Alejandro Rubén MARINA, argentino, nacido el 03/01/1971, Empresario, Divorciado, DNI 21.981.783 con domicilio en Avda. Boedo 1813, CABA; Luis Ernesto CARO, argentino, nacido el 07/09/1951, médico, casado en primeras nupcias con Ana María Castro Thomae, DNI 8.643.419, con domicilio en John Fitzgerald Kennedy 2920, Piso 10°, CABA y María Teresa POMBO, brasilera, nacida el 22/05/1964, médica patóloga, casada en primeras nupcias con Juan Manuel Artola, DNI 92.440.843, con domicilio en Avda. Sesquicentenario 4540, Manzana 65, Lote 9, Country San Jorge de Los Polvorines, Pcia. Bs. As.; 4) SEDE SOCIAL: Avenida Boedo 1813, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la organización empresarial para la explotación de establecimientos y/o consultorios médicos; prestación de servicios de análisis bioquímicos e investigación biológica, biomédica y veterinaria, prestación de servicios de anatomía patológica; desarrollo, administración y ejecución de estudios de investigación clínica; investigación y desarrollo de metodologías de biología molecular para su aplicación clínica, farmacológica, toxicológica y veterinaria; elaboración, comercialización, importación y/o exportación de instrumental médico, incluidos sus derivados directos e indirectos, reactivos de diagnóstico y kits diagnóstico y de todo tipo de productos farmacéuticos, bioquímicos, biotecnológicos, bioinformáticos y software de aplicación biológica; asesoramiento y consultoría en materia de farmacoeconomía, farmacopolítica y farmacovigilancia; diseño, desarrollo e implementación de programas de gerenciamiento y/o estrategias de administración de enfermedades de diversa complejidad; auditoría de calidad para procesos biomédicos; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 150.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 150 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 por 3 Ejercicios; Representación Legal: Presidente; 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) DIRECTORIO: Presidente: Alejandro Rubén MARINA; Vicepresidente: María Emilia CARO; Director Suplente: María Teresa POMBO. Los Directores designados, constituyen domicilio especial en Avenida Boedo 1813, ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 453

Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10444/18 v. 23/02/2018

CONVEXITY SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria unánime de accionistas del 21-02-2018, se resolvió modificar la denominación social de CONVEXITY SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. por la de ADCAP ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S. A. (continuadora de CONVEXITY SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A), modificando en consecuencia el art. 1 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 21/02/2018

Matías Bargalló - T°: 63 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10532/18 v. 23/02/2018

DE PRESTAMOS.COM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/12/17 resolvió: (i) reducir el capital de \$ 9.619.150 a \$ 9.480.101 en los términos del artículo 205 de la ley 19.550; (ii) aumentar el capital de \$ 9.480.101 a \$ 20.587.874; (iii) como consecuencia de tales decisiones, reformar el artículo cuarto del estatuto social; y (iv) designar a Daniel Mario Cardoni como Presidente, Santiago Schettini como Vicepresidente y a Diego Bruno Quijano como Director Titular. Todos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149 piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/12/2017

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10489/18 v. 23/02/2018

HABITARES DESARROLLO COMERCIAL S.A.

En Asamblea del 24/11/17 Reformó Arts. 1° y 3° así: Artículo Primero: La sociedad denominada Habitares Desarrollo Comercial S.A. seguirá funcionando bajo la denominación de BIOTEK AMBIENTAL S.A. y tiene su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Artículo Tercero: Efectuar todo lo relativo a las actividades lícitas de Servicios Petroleros, de Gas y Explotación Minera, sin que esto implique limitación alguna; se empleará en el área de rehabilitación y mantenimiento de pozos petroleros, reparación, mantenimiento y administración de taladros de perforación, fabricación, reparación y mantenimiento de las estaciones de flujo, bombeo y plantas compresoras en áreas terrestres o marinas, servicios de reparaciones de bombas; contratación de personal obrero calificado para la industria de minería e hidrocarburos. Prestará servicios de apoyo logístico a las instalaciones; servicios generales a las empresas en todas sus variantes, efectuará la importación, exportación, distribución, comercialización, compra y venta de productos químicos para la industria minera, petroquímica, petrolera y gasífera, tales como desengrasantes, solventes aromáticos, disolventes, surfactantes, inhibidores de corrosión, productos biodegradables para el medio ambiente. Plan de atención de derrames de hidrocarburos, construcciones para desechos de hidrocarburos, transporte y manejo de desechos de perforación. Descontaminación, purificación, oxigenación, ozonificación de las aguas, lagunas, lagos, mares, embalses, hidrológicos, remoción de las algas y recolección de todo tipo de desechos derivados de la minería, del petróleo y del gas. Mantenimiento, protección, funcionamiento, y descontaminación del medio ambiente, tratamiento de desechos peligrosos y no peligrosos generados de las actividades mineras, petroleras, petroquímicas y gasíferas en las aguas y destino final, instalación de plantas de tratamientos a los fines de cumplir con los parámetros establecidos en las leyes ambientales; monitoreo, supervisión, vigilancia del ecosistema acuático, en todos sus ámbitos, extracción de tuberías, chatarras, desperdicios y embarcaciones en desuso; la importación, producción, exportación, alquiler de materiales, equipos y programas que permiten la ejecución de las actividades mencionadas, efectuar todo tipo de actividades afines y conexas con las indicadas; todo lo relacionado a las actividades lícitas de explotación y servicios mineros en general, sin que esto implique limitación alguna. Designó Suplente a María Eva Villaverde en reemplazo del renunciante Martín Damián Serebrinsky y constituye domicilio especial en Kennedy 2842 piso 10 departamento B CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/11/2018

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10373/18 v. 23/02/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



INVERSIONES DOLZ TIRADO S.A.

Por esc. 25 del 07/02/18, ante Esc. Paula Irene Marchisio, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea Ordinaria 3 del 28/04/2017, en la que por vencimiento de mandato se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente: Alejandra Jimena Abalovich; Director Suplente: Cristina Susana Andrizzi. Las directoras aceptaron los cargos para los que fueron designadas y constituyeron domicilio especial en: Alejandra Jimena Abalovich en Luis María Campos 5414, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires y Cristina Susana Andrizzi en Av. Nazca 3235 3° piso departamento "A", CA.B.A. 2) Acta de Asamblea Extraordinaria 4 del 03/10/2017 en la que se aumentó el capital social de \$ 100.000 a \$ 1.139.400, es decir en la suma de \$ 1.039.400, por capitalización de créditos de los accionistas contra la sociedad, mediante la emisión de 10.394 acciones ordinarias nominativas no endosables V\$ N 100 cada una y de un (1) voto por acción y por lo tanto se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto en cuanto al importe del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 1826 Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 1826 Paula Irene Marchisio - Matrícula: 4466 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10255/18 v. 23/02/2018

KSACAS S.A.

Por asamblea ordinaria del 03/07/17 se fijó en uno el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes. Se amplió el mandato de uno a tres ejercicios. Se reformó artículo 8°. Se designó Presidente Gisela Verónica Gómez y director suplente Marcelo de la Corte, ambos con domicilio especial en calle Araoz Alfaro 315 piso 1° CABA. Cambio de sede social a calle Araoz Alfaro 315 piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/07/2017

María Julieta Sanchez Moreno - T°: 91 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10302/18 v. 23/02/2018

LONGPORT ARGENTINA S.A.

(I.G.J N° 1.760.682) Comunica que por Acta de Directorio N° 88 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas, ambas de fecha 01/02/18, se resolvió modificar el artículo 3° del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "La Sociedad tiene por Objeto prestar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros: (i) SERVICIOS DE SEGURIDAD: servicios de vigilancia, custodia y seguridad de personas y/o bienes y/o servicios de pre-embarque, check-in, embarque y otros relacionados a empresas de aeronavegación comercial, en cualquier área del Territorio de la República Argentina. (ii) SERVICIOS DE ATENCIÓN AL PASAJERO: servicios aeroportuarios tales como: reservas y venta de tickets aéreos; servicio al pasajero en general, de arribo, salida, tránsito y conexiones. (iii) SERVICIOS AEROPORTUARIOS DESTINADOS A LAS AREOLÍNEAS: servicios de administración, representación comercial y operativa; supervisión y coordinación para empresas aéreas nacionales y/o extranjeras; gerencia de estaciones aeroportuarias; supervisión de operaciones relacionadas con la carga de las aeronaves, despacho de aeronaves, control, manejo y trámite de documentación de carga aérea, comunicaciones y correspondencia de las representadas, coordinación con aduanas y todas las autoridades de control, suministro de toda la información relacionada con el vuelo a la aerolínea y cualquier otro servicio técnico especializado relacionado con la actividad aérea. En relación con el objeto detallado anteriormente, se deja constancia de que las actividades que así lo requieren serán ejercidas por personal idóneo y/o profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 01/02/2018

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10238/18 v. 23/02/2018

MARODE PORT S.A.

Complementario Aviso de fecha 31/01/2018 T.I. Nro. 5113/18. Por Asamblea General Ordinaria del 20/02/2018 la Sra. Lucía Emilia Cerini (DNI 10.478.522) ratifica la renuncia a su cargo de Directora Suplente y el Sr. Ricardo Norberto Russo (DNI 10.266.515) ratifica la renuncia a su cargo de Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 10/01/2018 Reg. N° 1207

Calik Przybylski - T°: 64 F°: 64 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10470/18 v. 23/02/2018

NIDERA SEEDS ARGENTINA S.A.U.

(IGJ 1.917.975) Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria auto convocada de fecha 2/02/2018 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 193.800.000, es decir, de la suma de \$ 500.000 a la suma de \$ 194.300.000 y en consecuencia modificar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/02/2018
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10271/18 v. 23/02/2018

P.C.P. OIL TOOLS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 13/10/2017 se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 2.000.000 a \$ 9.000.000; (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital de la Sociedad es de Pesos Nueve Millones (\$ 9.000.000), y está representado por 9.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/10/2017
Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10277/18 v. 23/02/2018

PEAK SPORT ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea del 19/05/17 se resolvió: a) aumentar el capital social a la suma de \$ 666.667, con más una prima de emisión de \$ 81,95 por cada nueva acción emitida, y b) modificar el artículo cuarto del estatuto social. Por acta de Asamblea del 9/6/17 se decidió: a) ratificar el aumento de capital a la suma de \$ 666.667 aprobado por acta de Asamblea del 19/5/17; y b) reestructurar el directorio: Presidente: Martín Furst; Vicepresidente: Jorge Emiliano Gusmerotti, y Directora Suplente: Claudia Verónica García Simoens. Todos los directores fijaron domicilio especial en Echeverría 1515 Piso 13 Departamento E de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2017
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10420/18 v. 23/02/2018

QUIENA ARGENTINA S.A.

1) Nicolás GALARZA RICCI (Presidente), 21/10/1992, soltero, empresario, DNI 18.893.760, Peña 3169 Piso 1 Dto 4, CABA; Roberto Raimundo RIPARI (Director Suplente), 28/03/1953, casado, contador público, DNI 10.924.598, Av. Quintana 293 Piso 9, CABA. Ambos argentinos. 2) 20/02/2018. 4) Roseti 125 Piso 2 Dto D, CABA. 5) La actuación como Agente Asesor Global de Inversión mediante la proporción de manera habitual y profesional servicios de: i) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales, ii) gestión de órdenes de operaciones y/o iii) administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes, ya sea por medio de un Agente de Liquidación Y Compensación y/o por medio de intermediarios radicados en el exterior -siempre que se encuentren regulados por Comisiones de Valores u organismos de control y pertenezcan a países incluidos dentro del listado de países cooperadores en el artículo 2° del inciso b) del Decreto N° 589/2013- previa suscripción de los convenios respectivos. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 20/02/2018 Reg. N° 218
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10544/18 v. 23/02/2018

SANTA FE REAL ESTATE S.A.

Por 1 día por Acta de Asamblea Ordinaria del 8 de mayo de 2017 se designa por unanimidad: PRESIDENTE: Elsa Mabel RUBIO, DNI 12.237.867. DIRECTOR SUPLENTE: Rino COASSIN, DNI 92.453.899. Ejerceran su cargo por el termino de dos ejercicios. Constituyen domicilio especial y legal en en Viamonte 308, Piso 2, Departamento B, CABA; por acta de Asamblea Extraordinaria del 8 de mayo de 2017 se aprobó por unanimidad modificar el objeto social y en consecuencia el Art. 3° del estatuto, ampliando el rubro a Granjas Recreativas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 19/02/2018 Reg. N° 1374
juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10235/18 v. 23/02/2018

SENS MEDICAL S.A.

Constitución. Escritura 18 del 20/02/2018 Registro 1986 de C.A.B.A. Socios: Fernanda Lascaray, argentina, nacida el 07/02/1973, soltera, consultora, DNI 23.124.905, CUIT 27-23124905-8, domiciliada en O'Higgins 1765, Noveno Piso, Departamento D, CABA, Diego Paez, español, nacido el 19/06/1975, casado, empresario, DNI 92.297.127, CUIT 20-92297127-8, domiciliado en Finochietto 623, CABA y KUSVER S.A., sociedad extranjera e inscrita en los términos del Art. 123 de la Ley General de Sociedades en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 19/05/2017, Resolución DPPJ N° 3200. Legajo 1/231235, con domicilio legal en el país en Colon 160, Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: SENS MEDICAL S.A. Domicilio: San Martín 551, Tercer Piso, Oficina 26, CABA. Plazo: 99 años.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Administración, organización, gerenciamiento y explotación de centros dedicados a la realización de tratamientos médicos, odontológicos y/o estéticos a través del uso de sistemas láser, u otro sistema que lo reemplace o complemente en el futuro, tales como tratamientos uroginecológicos, dermatológicos, endodónticos, cosmetológicos y afines. b) Dentro del ramo definido en el punto anterior, la sociedad podrá comprar, vender, locar o dar en locación, dar o tomar en leasing, comodato, depósito y/o comercializar bajo cualquier modalidad legalmente permitida, sea por mayor o menor, productos y/o equipamientos y/o maquinarias y/o software informáticos requeridos para los fines expuestos precedentemente; c) Brindar asesoramiento técnico, comercial y de servicios a personas humanas o jurídicas para la estructuración e instalación de centros dedicados a la realización de tratamientos médicos, odontológicos y/o estéticos vinculados a su actividad o a las marcas que explote, en cualquiera de sus variantes, pudiendo para ello celebrar contratos de distribución, agencia, licencia, concesión, franquicia o cualquier otra modalidad contractual que permitan el desarrollo comercial de su actividad o de las marcas que explote, dentro o fuera de la República Argentina; d) Organizar, participar y promover, congresos, convenciones y encuentros dentro y fuera del país vinculados a la promoción de la actividad de la Sociedad; e) Dictar cursos de capacitación, bajo cualquier modalidad, relativos a los temas de su actividad. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante, que serán especialmente contratados por la Sociedad a tal efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y este estatuto. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una.- Administración: la representación estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco miembros por el término de 3 ejercicios.- Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.- Presidente: Fernanda Lascaray y Director Suplente: Diego Paez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 551, Tercer Piso, Oficina 26, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 20/02/2018 Reg. N° 1986
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10275/18 v. 23/02/2018

SUN BELLE ARGENTINA S.A.

Por Esc. 201 del 27/9/17 Registro 856 CABA, protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/9/17 que resolvió: 1. Reformar el artículo octavo del estatuto social fijando el plazo de duración del mandato de los directores en 3 ejercicios; 2. Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Pedro Miguel Carr y Héctor Armando Merino Weber; 3. Designar el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Miguel Carr. Director Suplente: Héctor Armando Merino Weber; 4. Designar Síndico Titular a Alberto David Postigo y Síndico Suplente a Marcos Dario Izzo. Domicilio especial de los directores y síndicos: Av. Córdoba 1255 piso 5 depto. B, CABA; 5. Transcribir y ratificar el contenido de las Actas de Asambleas de fechas 18/6/14 y 2/2/16 que resolvieron: I. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/6/14 que resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de \$ 14.230.117; b) Reformar el artículo cuarto del estatuto social; II. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/2/16 que resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de \$ 16.840.465; b) Reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 27/09/2017 Reg. N° 856
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10261/18 v. 23/02/2018

WILLA SERVICIOS FIDUCIARIOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/04/2016 transcrita en escritura número 45, folio 128, Registro Notarial 1192 de CABA de fecha 20/02/2018 se resolvió: Aumentar el capital en \$ 88.000, elevándolo de \$ 12.000 a \$ 100.000 y modificar el art. quinto del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 20/02/2018 Reg. N° 1192
Maria Agustina Roca - T°: 86 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10379/18 v. 23/02/2018

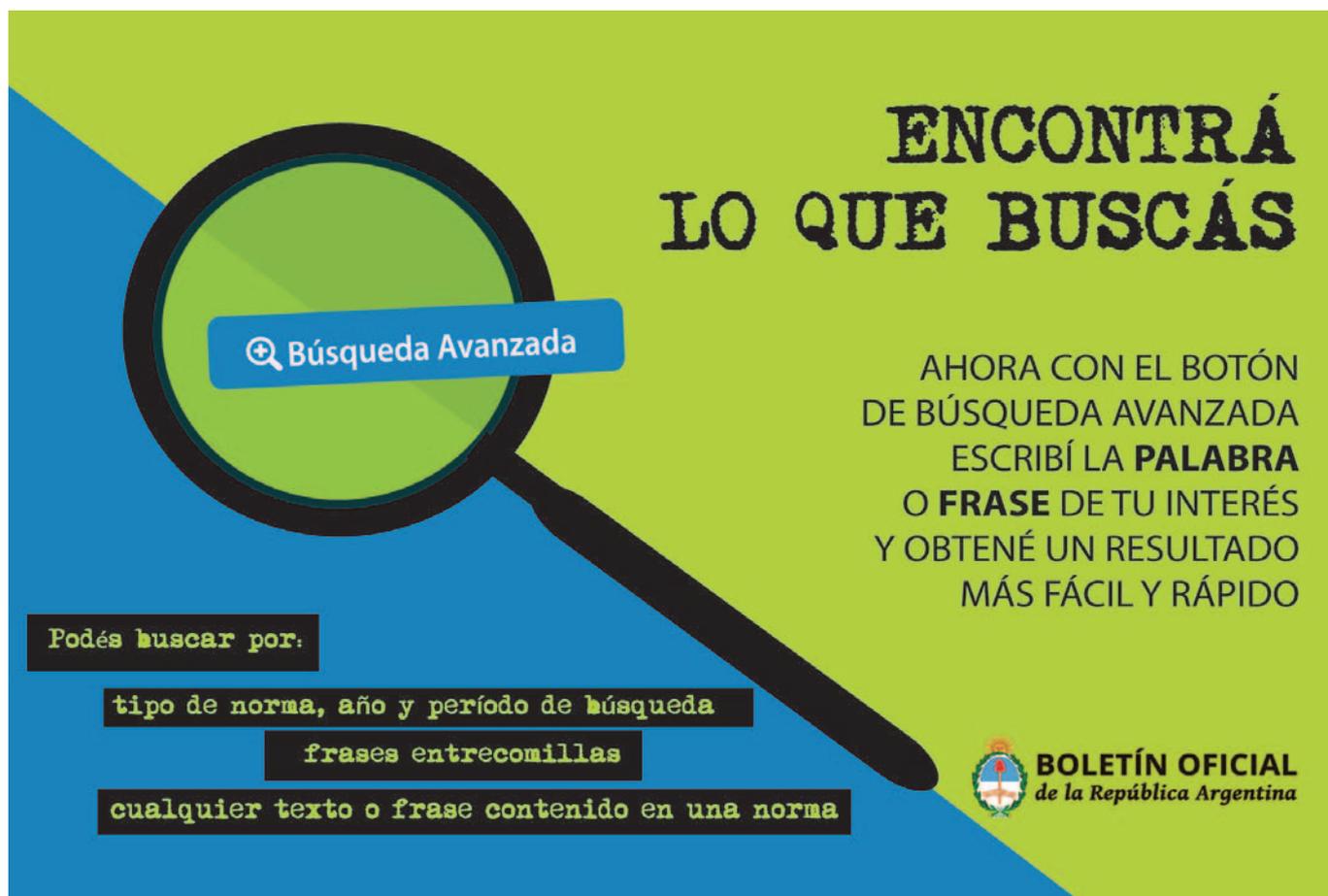
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALMACENES SUDAMERICANOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2018. 1.- ENRIQUE OSCAR GEBARA, 29/05/1946, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA, CORDOBA 1215 piso 3 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 4548017, CUIL/CUIT/CDI N° 20045480179,

SEBASTIAN GEBARA, 10/05/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, CORDOBA 1215 piso 3 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24623172, CUIL/CUIT/CDI N° 23246231729,. 2.- "Almacenes Sudamericanos SAS". 3.- CORDOBA AV. 1215 piso 3 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN GEBARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1215 piso 3 5, CPA 1055, Administrador suplente: ENRIQUE OSCAR GEBARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1215 piso 3 5, CPA 1055; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10413/18 v. 23/02/2018



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

ARIANA GARDEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/01/2018. 1.- TIBURCIO CARLO QUISPE, 29/05/1965, Soltero/a, Bolivia, CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR N.C.P., EXCEPTO PRENDAS DE PIEL, CUERO Y DE PUNTO, BAHIA BLANCA 627 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92940821, CUIL/CUIT/CDI N° 20929408218, LIDIA COCARICO PARISACA, 27/03/1972, Soltero/a, Bolivia, CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR N.C.P., EXCEPTO PRENDAS DE PIEL, CUERO Y DE PUNTO, BAHIA BLANCA 627 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92946269, CUIL/CUIT/CDI N° 27929462691, . 2.- "ARIANA GARDEN SAS". 3.- BOGOTA 3245 piso PB , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: TIBURCIO CARLO QUISPE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOGOTA 3245 piso PB , CPA 1406 , Administrador suplente: LIDIA COCARICO PARISACA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOGOTA 3245 piso PB , CPA 1406 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10495/18 v. 23/02/2018

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

ASAMBLO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/03/2018. 1.- LUCIANO DANIEL MAZZOLA, 13/10/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, ALSINA 1932 piso 3 C LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 33295554, CUIL/CUIT/CDI N° 20332955544, NICOLAS NAHUEL SOSA, 11/04/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, PORTUGAL 2053 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 37376877, CUIL/CUIT/CDI N° 20373768775, DMITRIY MIRONOV, 27/09/1992, Soltero/a, Ucrania, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AVENIDA RAMON SANTAMARINA 2066 piso ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 93285470, CUIL/CUIT/CDI N° 20932854709, . 2.- "ASAMBLO SAS". 3.- FALUCHO SAN LUIS 4990 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LUCIANO DANIEL MAZZOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALUCHO SAN LUIS 4990 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: NICOLAS NAHUEL SOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALUCHO SAN LUIS 4990 piso , CPA 1439 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10382/18 v. 23/02/2018

COMERCIAL NUEVO RUMBO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/02/2018. 1.- MAXIMO MARIANO DE NOTTA, 08/12/1975, Casado/a, Argentina, Licenciado en Comercialización, SAAVEDRA 2565 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 25096006, CUIL/CUIT/CDI N° 23250960069, PEDRO TEODORO DE NOTTA, 16/11/1967, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JOSE G ARTIGAS 2448 piso BECCAR SAN_ISIDRO, DNI N° 18284960, CUIL/CUIT/CDI N° 20182849600, . 2.- "Comercial Nuevo Rumbo SAS". 3.- CRAMER AV. 2435 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MAXIMO MARIANO DE NOTTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 2435 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: PEDRO TEODORO DE NOTTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 2435 piso , CPA 1428 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10387/18 v. 23/02/2018

CONSTRUCCIONES JAV S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/02/2018. 1.- STELLA MARIS GUZMAN, 19/03/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, COLON 2431 piso LA_MATANZA, DNI N° 29288812, CUIL/CUIT/CDI N° 27292888126,

JORGE ANTONIO VEIZAGA, 15/12/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, COLON 2431 piso LA_MATANZA, DNI N° 22983193, CUIL/CUIT/CDI N° 20229831934, . 2.- “CONSTRUCCIONES JAV SAS”. 3.- DE LA TORRE LISANDRO 992 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: STELLA MARIS GUZMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 992 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: JORGE ANTONIO VEIZAGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 992 piso , CPA 1408 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10454/18 v. 23/02/2018

CR ASESORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/02/2018. 1.- HERNAN REYNAL, 04/11/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., AV FIGUEROA ALCORTA 3032 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24872888, CUIL/CUIT/CDI N° 20248728885, ANDRES FERNANDO CARDENAL, 21/04/1979, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., ARCOS 1744 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27120560, CUIL/CUIT/CDI N° 20271205601,. 2.- “CR Asesores SAS”. 3.- FIGUEROA ALCORTA AV. 3032 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: HERNAN REYNAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FIGUEROA ALCORTA AV. 3032 piso 7, CPA 1425, Administrador suplente: ANDRES FERNANDO CARDENAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FIGUEROA ALCORTA AV. 3032 piso 7, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10423/18 v. 23/02/2018

DIGITAL DISTRIBUTION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/02/2018. 1.- BRUNO LERER, 13/04/1998, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, DE LA NUTRIA 74 piso LOS CASTORES/NORDELTA TIGRE, DNI N° 41107669, CUIL/CUIT/CDI N° 20411076696, . 2.- "DIGITAL DISTRIBUTION SAS". 3.- ARENALES 873 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: BRUNO LERER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 873 piso , CPA 1061 , Administrador suplente: ARIEL DIEGO LERER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 873 piso , CPA 1061 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10411/18 v. 23/02/2018

DORMICLICK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/02/2018. 1.- AGUSTIN RAMOS, 25/12/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCION Y GESTION EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y/O FISCALIZACION EN SOC.ANONIMAS, NEWCASTLE LN 3100 piso , RIVA, DNI N° 25130314, CUIL/CUIT/CDI N° 20251303143, . 2.- "DORMICLICK SAS". 3.- ALBARIÑO 415 piso "A" , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FERNANDO LUIS RAMOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBARIÑO 415 piso "A" , CPA 1408

ROCIO RAMOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBARIÑO 415 piso "A" , CPA 1408

ANDRES RAMOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBARIÑO 415 piso "A" , CPA 1408 , Administrador suplente: MARIA JULIA MURNO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBARIÑO 415 piso "A" , CPA 1408 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10392/18 v. 23/02/2018

EBOOK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/02/2018. 1.- GERALDINE BELL GERDO, 24/08/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., 2 70 piso 14 LA_PLATA, DNI N° 34803234, CUIL/CUIT/CDI N° 27348032343, SANTIAGO OSVALDO MENESES, 17/11/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LAVALLE 2021 piso 5 10 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28505906, CUIL/CUIT/CDI N° 20285059063, . 2.- “Ebook SAS”. 3.- ESMERALDA 950 piso PB , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GERALDINE BELL GERDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 950 piso PB , CPA 1007 , Administrador suplente: SANTIAGO OSVALDO MENESES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 950 piso PB , CPA 1007 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10376/18 v. 23/02/2018

EPICA COMUNICACION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/02/2018. 1.- AILIN EMILIO, 08/08/1993, Soltero/a, Argentina, POSTPRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, FLORISBELO ACOSTA 4147 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 37784318, CUIL/CUIT/CDI N° 27377843180,

GUIDO NICOLAS LEON, 16/04/1987, Soltero/a, Argentina, POSTPRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, ESPAÑA 1373 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 32990770, CUIL/CUIT/CDI N° 20329907709, . 2.- “Épica comunicación SAS”. 3.- ESMERALDA 950 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GUIDO NICOLAS LEON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 950 piso , CPA 1007 , Administrador suplente: AILIN EMILIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 950 piso , CPA 1007 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10407/18 v. 23/02/2018

GUAMALAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2018. 1.- MARTIN ARIEL GUARINO, 07/02/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., VIDAL 3669 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28659132, CUIL/CUIT/CDI N° 23286591329,

GERMAN LEANDRO LANZILOTTI, 25/11/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, OLAZABAL 1464 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32760298, CUIL/CUIT/CDI N° 20327602986,

AGUSTIN MANGANIELLO, 12/01/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., VIRREY LORETO 2690 piso 12 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32848805, CUIL/CUIT/CDI N° 20328488052,. 2.- "GUAMALAN SAS". 3.- LORETO VIRREY 2690 piso 12 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: AGUSTIN MANGANIELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LORETO VIRREY 2690 piso 12 D, CPA 1426, Administrador suplente: GERMAN LEANDRO LANZILOTTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LORETO VIRREY 2690 piso 12 D, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10416/18 v. 23/02/2018

H3L S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/02/2018. 1.- HORACIO ESTEBAN LARDIES, 21/03/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DIAGONAL ALVEAR 29 piso AREA CENTRO CONFLUENCIA, DNI N° 27473869, CUIL/CUIT/CDI N° 20274738694, . 2.- "H3L SAS". 3.- CAMPOS SALLES 1966 piso 3 B , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: HORACIO ESTEBAN LARDIES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS SALLES 1966 piso 3 B , CPA 1429 , Administrador suplente: LUCIANA CARTOLANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS SALLES 1966 piso 3 B , CPA 1429 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10389/18 v. 23/02/2018

HOTEXPRESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/02/2018. 1.- BINGHUA WU, Soltero/a, China, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LLEVAR, OLGA COSSETTINI 1102 piso - CABA, DNI N° 94074031, CUIL/CUIT/CDI N° 20940740313, . 2.- "Hotexpress SAS". 3.- PASEO COLON AV. 557 piso - , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIELA TERESITA BOGADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASEO COLON AV. 557 piso - , CPA 1063 , Administrador suplente: BINGHUA WU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASEO COLON AV. 557 piso - , CPA 1063 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10507/18 v. 23/02/2018

ID TRANSPORTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2018. 1.- IVAN EZEQUIEL ALVAREZ, 20/06/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, MANUEL OCAMPO 2771 piso VALENTIN ALSINA LANUS, DNI N° 38321890, CUIL/CUIT/CDI N° 20383218900, DIEGO BRIAN ALVAREZ, 12/09/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, BALCARCE 2757 piso VALENTIN ALSINA LANUS, DNI N° 35337590, CUIL/CUIT/CDI N° 20353375904,. 2.- "ID Transporte SAS". 3.- NAON ROMULO AV. 2726 piso 3°P15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: IVAN EZEQUIEL ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAON ROMULO AV. 2726 piso 3°P15, CPA 1430, Administrador suplente: DIEGO BRIAN ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAON ROMULO AV. 2726 piso 3°P15, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10466/18 v. 23/02/2018

IMBISS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/02/2018. 1.- ALDO ERNESTO PERUSSO, 28/04/1955, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., RUTA PANAMERICANA 0 piso KM 47.5 ARANJUEZ C.C. ESCOBAR, DNI N° 11498920, CUIL/CUIT/CDI N° 20114989208, NOELIA EMILIANA DEL VALLE PICONE, 07/08/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA, BONPLAND 1436 piso 1 B PALERMO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30311884, CUIL/CUIT/CDI N° 27303118840,. 2.- "Imbiss SAS". 3.- SAN BENITO D.PALERMO 1591 piso 6B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ALDO ERNESTO PERUSSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN BENITO D.PALERMO 1591 piso 6B, CPA 1426, Administrador suplente: NOELIA EMILIANA DEL VALLE PICONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN BENITO D.PALERMO 1591 piso 6B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10430/18 v. 23/02/2018

IMDS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/02/2018. 1.- GUILLERMO EMILIANO ARTERO, 29/06/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., GELLY 3550 piso 1 A PALERMO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27356760, CUIL/CUIT/CDI N° 20273567608, MELINA ESMERALDA MARTINEZ, 20/06/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GELLY 3550 piso 1 A PALERMO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25343622, CUIL/CUIT/CDI N° 27253436226, FERNANDO DAMIAN ARTERO, 28/10/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., NICOLAS VIDELA 468 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29812834, CUIL/CUIT/CDI N° 23298128349,. 2.- "IMDS SAS". 3.- VIAMONTE 1348 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FERNANDO DAMIAN ARTERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1348 piso 6 B, CPA 1053, Administrador suplente: MELINA ESMERALDA MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1348 piso 6 B, CPA 1053; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10427/18 v. 23/02/2018

JP SOFTWARE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/02/2018. 1.- JUAN PABLO RODRIGUEZ INDRUNAS, 19/03/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, UNANUE 6546 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23904347, CUIL/CUIT/CDI N° 20239043470,. 2.- “JP Software SAS”. 3.- PARAGUAY 1847 piso 6 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO RODRIGUEZ INDRUNAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1847 piso 6 E, CPA 1121, Administrador suplente: MARIA LAURA VAZQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1847 piso 6 E, CPA 1121; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10458/18 v. 23/02/2018

MICRO DELI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/02/2018. 1.- PABLO ALBERTO CARPANI, 20/01/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BOYACA AV. 205 piso 8 CAPITAL FEDERAL, DNI N° 20621617, CUIL/CUIT/CDI N° 20206216175, DAMIAN GELATI, 26/03/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ALBERDI 1385 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26601120, CUIL/CUIT/CDI N° 20266011203,. 2.- “MICRO DELI SAS”. 3.- BOYACA AV. 205 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: PABLO ALBERTO CARPANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 205 piso 8, CPA 1406, Administrador suplente: DAMIAN GELATI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 205 piso 8, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10465/18 v. 23/02/2018

OK WORD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/02/2018. 1.- OMAR AHMED KABBARA, 24/12/1962, Divorciado/a, Argentina, Lic. Comercio Internacional, AV. SAN MARTIN 5082 piso 2 A CABA, DNI N° 16247191, CUIL/CUIT/CDI N° 20162471911, SANDRA ANALIA FACCO, 22/12/1962, Divorciado/a, Argentina, Psicóloga, TINOGASTA 2940 piso CABA, DNI N° 16224595, CUIL/CUIT/CDI N° 27162245959, . 2.- "Ok word SAS". 3.- SAN MARTIN AV. 5082 piso 3 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: OMAR AHMED KABBARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 5082 piso 3 , CPA 1417 , Administrador suplente: SANDRA ANALIA FACCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 5082 piso 3 , CPA 1417 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10510/18 v. 23/02/2018

PAINTZER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/02/2018. 1.- ANA MARIEL MARTIN, 11/07/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE EXPENDIO DE HELADOS, FLORIDA 0 piso LOTE 145 B° LA LOMADA DE PILAR PILAR, DNI N° 22743189, CUIL/CUIT/CDI N° 27227431895,

ALBERTO RAUL LUCERO, 06/11/1979, Casado/a, Argentina, EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EXCEPTO CLUBES, SAN CAYETANO 4 piso PILAR, DNI N° 27644776, CUIL/CUIT/CDI N° 23276447769,

MATIAS YOFE, 22/08/1990, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y DE COMUNICACIÓN, ARTIGAS 2547 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 35323574, CUIL/CUIT/CDI N° 20353235746,. 2.- "PAINTZER SAS". 3.- OCAMPO VICTORIA 360 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ANA MARIEL MARTIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OCAMPO VICTORIA 360 piso, CPA 1107, Administrador suplente: ALBERTO RAUL LUCERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OCAMPO VICTORIA 360 piso, CPA 1107; todos por plazo de 99 años.

8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10363/18 v. 23/02/2018

Q&R SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/02/2018. 1.- BRIAN CELIA, 11/08/1984, Soltero/a, Argentina, Ingeniero en Sistemas, DEL COATI 9 piso b° los castores I 152 TIGRE, DNI N° 31000250, CUIL/CUIT/CDI N° 20310002500, FERNANDO RODRIGO ESCALANTE, 27/05/1987, Soltero/a, Argentina, Ingeniero en Sistemas, Avenida Dorrego 2663 piso 3° A CABA, DNI N° 33085468, CUIL/CUIT/CDI N° 20330854686, AGUSTIN CELIA, 26/12/1981, Soltero/a, Argentina, Licenciado en Administrador de Empresas, AV. SANTA FE 266 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 29245655, CUIL/CUIT/CDI N° 20292456558, . 2.- “Q&R SOLUTIONS SAS”. 3.- DORREGO AV. 2663 piso 3° A , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: BRIAN CELIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 2663 piso 3° A , CPA 1425 FERNANDO RODRIGO ESCALANTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 2663 piso 3° A , CPA 1425 , Administrador suplente: AGUSTIN CELIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 2663 piso 3° A , CPA 1425 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10384/18 v. 23/02/2018

READY TO GO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/02/2018. 1.- MARIANA ROMINA NOVELLI, 07/11/1982, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ABELARDO CORBACHO 1620 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 29746568, CUIL/CUIT/CDI N° 27297465681,. 2.- “Ready To Go SAS”. 3.- RAMALLO 2268 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIANA ROMINA NOVELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMALLO 2268 piso, CPA 1429, Administrador suplente: JULIO MAXIMO TEJEDOR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMALLO 2268 piso, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10425/18 v. 23/02/2018

RYS EMPRESARIALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2018. 1.- FABRICIO ABEL DAVID CACERES, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, GOMEZ FRETES 2321 piso - MERLO, DNI Nº 32962217, CUIL/ CUIT/CDI Nº 20329622178,. 2.- "RYS EMPRESARIALES SAS". 3.- DE LA TORRE LISANDRO 899 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FABRICIO ABEL DAVID CACERES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 899 piso -, CPA 1408, Administrador suplente: DARIO HERNAN COSTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 899 piso -, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 Nº 10428/18 v. 23/02/2018

URBAN COOK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/02/2018. 1.- PABLO ALBERTO CARPANI, 20/01/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BOYACA AV. 205 piso 8 CAPITAL FEDERAL, DNI Nº 20621617, CUIL/CUIT/CDI Nº 20206216175, DAMIAN GELATI, 26/03/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ALBERDI 1385 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26601120, CUIL/CUIT/CDI Nº 20266011203, ALEJANDRO RODRIGUEZ, 28/07/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., JORGE 1686 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI Nº 17338303, CUIL/CUIT/CDI Nº 20173383038,. 2.- "URBAN COOK SAS". 3.- BOYACA AV. 205 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 205 piso 8, CPA 1406, Administrador suplente: DAMIAN GELATI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 205 piso 8, CPA 1406

PABLO ALBERTO CARPANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 205 piso 8, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 Nº 10461/18 v. 23/02/2018

VESTI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/02/2018. 1.- RODRIGO LEOPOLDO ATTADIA GRAÑA, 27/06/1991, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, ITALIA 2160 piso 11 F AVELLANEDA, DNI N° 35862831, CUIL/CUIT/CDI N° 20358628312, . 2.- “VESTI SAS”. 3.- GUEMES 4418 piso 1 B , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: RODRIGO LEOPOLDO ATTADIA GRAÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 4418 piso 1 B , CPA 1425 , Administrador suplente: ADRIANA MONICA GRAÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 4418 piso 1 B , CPA 1425 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10366/18 v. 23/02/2018

WHALETIP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2018. 1.- JORGE ROBERTO BAUDY, 18/03/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, QUESADA 2052 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20831015, CUIL/CUIT/CDI N° 20208310152, ANDREA PAULA KOBILSKY, 02/06/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., QUESADA 2052 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23992940, CUIL/CUIT/CDI N° 27239929406, . 2.- “Whaletip SAS”. 3.- QUESADA 2052 piso 7A , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JORGE ROBERTO BAUDY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUESADA 2052 piso 7A , CPA 1429 , Administrador suplente: ANDREA PAULA KOBILSKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUESADA 2052 piso 7A , CPA 1429 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 23/02/2018 N° 10396/18 v. 23/02/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABR BUSES S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 21-2-18. Socios: Adrián Yamil Breyau, nacido el 26-8-67, DNI 18522295; y Sandra Cristina Ruiz, nacida el 18-11-65, DNI 17.861.468; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en domicilio en Perdriel 1543, Planta Alta, Villa Maipú, Partido de San Martín, Prov. Bs. As. La sociedad es continuadora de Adrián Yamil Breyau DNI 18522295 CUIT 20-18522295-1, y responderá por las obligaciones contraídas por este respecto a la inscripción en el registro Nacional Del Transporte de Pasajeros por Automotor para el turismo bajo el número 7786. Dicha obligación surge de la Resolución 73-E/2017. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, contratando con particulares, entes oficiales, en forma directa, o por proceso licitatorio, mediante concesiones, licencias de otras formas jurídicas, las siguientes actividades: Servicios de transporte automotor de pasajeros para el Turismo y/o de oferta libre en el país y países limítrofes; servicio de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer; transporte escolar; Transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, encomiendas y cargas en general, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Felix Origone 750 Planta Alta, CABA. Gerente: Adrián Yamil Breyau, con domicilio especial en Perdriel 1543, Planta Alta, Villa Maipú, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/02/2018

Karina Fernanda Ferre - T°: 205 F°: 126 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10409/18 v. 23/02/2018

ANIMALADAS YA S.R.L.

Esc.n° 11 del 07/02/2018 Reg 206 CABA, Socios: 1) Nora Gabriela DE LUCA, 57 años, divorciada, DNI 14.725.508, CUIT 27-14725508-5, domiciliada en la calle Gual 2392, 2° Piso, Dpto. "A" CABA; y 2) María Eugenia SCALA, 30 años, soltera, DNI 33.246.340, CUIT 27-33246340-9, domiciliado en Av. Directorio 1608, 5° Piso, Dpto. "C" CABA; ambas argentinas, comerciantes. Denominación: ANIMALADAS YA SRL. Sede: Av. La Plata 2463 CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) Venta al por menor y mayor de alimentos balanceados para mascotas en general, accesorios (huesos, orejas, morros, palitos, alfombras sanitarias, piedras sanitarias, pañales, cuchas, y cualquier otro accesorio de estilo), artículos de limpieza, perfumería y afines del rubro bajo la habilitación correspondiente y consultorio veterinario; b) Brindar servicios de asesoramiento de puesta en marcha de negocios comerciales sea del rubro venta al por mayor o menor de alimentos para animales o cualquier otro tipo de rubro comercial; y c) Brindar servicios de asesoramiento en materia de publicidad en general. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 400000 dividido en 40000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerentes: Nora Gabriela DE LUCA y/o María Eugenia SCALA; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. La Plata 2463 CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10312/18 v. 23/02/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BELLA VISTA GOURMET S.R.L.

Escritura 27 del 19/02/2018: Fernando Javier IBARROLA, 06/02/63, argentino, comerciante, casado, DNI 16549082, C.U.I.T. 20-16549082-8, domicilio calle Mayor Irusta 3777, Barrio Buenos Aires Golf, localidad Bella Vista, Partido San Miguel, Prov. Bs. As.; José Carlos PILATO, 23/01/64, argentino, viudo, empresario, DNI 16990365, C.U.I.T. 20-16990365-5, domicilio calle Pardo 3304, Barrio El Lago UF 38, localidad Bella Vista, Partido San Miguel, Prov. Bs. As.; Manuel SANUCCI, 04/02/91, argentino, casado, comerciante, DNI 35729828, CUIT 20-35729828-9, domicilio calle Caseros 2641, localidad Muñiz, partido San Miguel, prov. Bs. As.; Carlos Hernán SANUCCI, 01/04/63, argentino, casado, contador público, DNI 16198676, CUIT 20-16198676-4, domiciliocalle Caseros 2641, localidad Muñiz, partido San Miguel, prov. Bs. As.; Facundo Jerónimo José IBARROLA, 22/09/91, argentino, licenciado administración de empresas, soltero, DNI 36588698, CUIL 23-36588698-9, domicilio calle Mayor Irusta 3777, Barrio Buenos Aires Golf, localidad Bella Vista, Partido San Miguel, Prov. Bs. As.: 1) BELLA VISTA GOURMET S.R.L., 2) 99 años desde inscripción. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, al desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, confiterías, salones de reposterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de cafetería; postres y helados; y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios; ya sea por cuenta propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) \$ 100.000.- dividido en DIEZ MIL cuotas de \$ 10.- c/u. Suscripción: Fernando Javier Ibarrola, 2000 cuotas; José Carlos Pilato, 2500 cuotas; Manuel Sanucci, 2500 cuotas; Carlos Hernán Sanucci, 2500 cuotas y Facundo Jerónimo José Ibarrola, 500 cuotas. 5) Administración: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por plazo duración de la SRL. Sede social: calle Moreno 850 piso 12° depto D, CABA. Gerente: Manuel Sanucci, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 19/02/2018 Reg. N° 1459 Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 19/02/2018 Reg. N° 1459 Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 19/02/2018 Reg. N° 1459

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10547/18 v. 23/02/2018

CHARTER VIP S.R.L.

Acto privado del 1/2/18: Sergio Alejandro CARRAU, 15/1/59, transportista, DNI12.789.285, Independencia 2164 Planta Baja; Romina Verónica CARRAU, 31/1/86, empleada, DNI32.005.036, Cuba 2952 Planta Baja Dto. B; ambos argentinos, solteros, de CABA. CHARTER VIP S.R.L. 99 años. Servicio de Transporte Automotor de pasajeros, municipal, provincial, nacional e internacional, así como de turismo; en vehículos propios y/o de terceros y/o contratados; turismo nacional e internacional. Se excluye el Transporte Público. Capital:\$ 200.000. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: CUBA 2952 Planta Baja Departamento B de CABA.Gerente: Sergio Alejandro CARRAU con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 01/02/2018

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10245/18 v. 23/02/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

CL GROUP S.R.L.

Por escritura pública de fecha 21-02-2018 se constituyó la presente sociedad. 1) Floreal Horacio CRESPO, argentino, 25-1-1945, DNI 4.521.417, CUIT 20-04521417-7, viudo, comerciante, con domicilio real en la Avenida Presidente Quintana número 250 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Juan Carlos BURGUI, argentino, 9-12-1930, DNI 4.498.825, CUIT 23-04498825-9, divorciado, comerciante, con domicilio real en la calle Pueyrredon número 2277, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capital y empresas en general; b) Consultoría integral de empresas, excluidas las actividades comprendidas en la Ley 20.488 y Ley 23.187, organización y desarrollo empresarial en las fases administrativas y de recursos humanos; c) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; d) Podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento, elección de datos, su programación, registro y archivo, por todos los medios conocidos o a conocerse, relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. 4) \$ 100.000. 5) Cierre ejercicio: 30/11. 6) Sede: Suipacha 1380, cuarto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) gerente. y Agustín Ignacio CRESPO, argentino, 10-6-1984, DNI 31.011.096, CUIL 20-31011096-6, divorciado, empresario, con domicilio real en la calle Rodríguez Peña 1405, 250 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 21/02/2018 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10393/18 v. 23/02/2018

CLEAN CAPITAL S.R.L.

Instrumento privado de fecha 20/02/2018 N° 014423798 se celebró el siguiente contrato social: 1) Clean Capital S.R.L. 2) Harold Eduardo Valencia Vargas (Gerente) DNI 95.204.914, Bulnes N° 2572 Piso 6 Div.c) CABA, Deicy Alejandrina Pulgarin Herrera DNI 95.090.996, French N° 2930 Piso 2° Div. 8) CABA, ambos colombianos, solteros, comerciantes. 3) 99 años. 4) Prestación de todo tipo de servicios, tanto a particulares como a los organismos del Estado Nacional, Provincial y Municipal, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas física o jurídicas, tanto en el país como en el extranjero, en los siguientes rubros: a) Limpieza y mantenimiento en general de edificios, desinfección, desinsectación y desratización a empresas o cualquier tipo de establecimiento en general. Provisión de personal para cumplir las tareas precisadas como también la provisión de personal doméstico. Venta de productos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización. Mantenimiento de parques y jardines, poda de arboles y arbustos y desmalezado, redes eléctricas redes hidráulicas y sanitarias, trabajo de pintura, yeso y/o placas de yeso, albañilería en general. 5) 50.000 6) Sede Social: Av. Luis María Campos N° 1271 Piso 14 Departamento b) CABA 7) Gerentes plazo indeterminado, domicilio especial en sede social. 8) Cierre Ejercicio 31/12.9) Lucas Emanuel Fortete Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/02/2018

Lucas Emanuel Fortete - T°: 123 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10520/18 v. 23/02/2018

DESARROLLOS Y MANDATOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Por acta del 27/11/17 ha resuelto la cancelación de la personería jurídica designando tenedor de los documentos sociales a Verónica Nicolassa Chumino Fonseca, los mismos permanecerán en Guatemala 5590 Piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/11/2017

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10534/18 v. 23/02/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EL MUNDO RIBO S.R.L.

Esc. Nº23 del 21.02.18 Reg. 774. Ricardo Aurelio AZZARELLO, argentino, 7.06. 1961, soltero, comerciante, DNI 14.477.269, CUIT 20-14477269-6, 11 de Septiembre 183, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Gastón Ezequiel BONI, argentino, soltero, 27.01.1989, comerciante, DNI 34.320.477, CUIT 23-34320477-9, Pringles 3063, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires., "EL MUNDO RIBO S.R.L.". 99 AÑOS. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Elaboración, comercialización, venta por mayor y por menor de empanadas, sandwiches y toda clase de productos alimenticios envasados o no, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros.- b) Venta de bebidas alcohólicas o no.- c) Realizar subcontrataciones, franquicias o concesiones, ya sea en cualquier parte del país o en el exterior. Capital social \$ 100.000.- repr. por 10.000 cuotas de \$ 10.- v/n c/u. Ricardo Aurelio AZZARELLO, 9500 cuotas o sea \$ 95.000.- y Gastón Ezequiel BONI, 500 cuotas o sea \$ 5.000.- 31/12 de cada año.- Domicilio especial, legal y social: Avenida San Martín 4424, Piso 5º, departamento "A", CABA.- Gerente: Ricardo Aurelio AZZARELLO.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 21/02/2018 Reg. Nº 774
Néstor Miguel Zelaya Silva - Matrícula: 2998 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 Nº 10560/18 v. 23/02/2018

ESTUDIO KOZAK S.R.L.

Rectificando edicto del 26/01/18, Nº 4427/18, tramite Nº 7836038, dada la vista de IGJ de fecha 01/02/18 referida a la inclusión en la denominación social del vocablo ARQUITECTURA (art. 64 Res. IGJ 7/15), por instrumento privado del 15/02/18 se rectificó la denominación "ARQUITECTURA MAS SUSTENTABLE S.R.L." por la de "ESTUDIO KOZAK S.R.L.", reformándose íntegramente artículo primero del contrato social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 08/01/2018
pablo lafuenta - Tº: 192 Fº: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/02/2018 Nº 10233/18 v. 23/02/2018

HECTOR FREUD CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por acta de reunión de socios Nº 28 de fecha 29-12-2016 se trasladó la sede social a la calle Tucumán 3050, de C.A.B.A. Se reformo art. 10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 20/02/2018 Reg. Nº 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 Nº 10533/18 v. 23/02/2018

JUNIN O S.R.L.

Reunion de socios del 31.07.17, decide aumentar el capital social por Cancelación de pasivos al 30.01.17 de \$ 80.000. a \$ 680.000. mediante la emisión de 600.000 cuotas de \$ 1.cada una y de 1 voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas. Reforma articulo 4, como sigue ARTICULO 4. El Capital social se fija en \$ 680.000.(PESOS SEISCIENTOS OCHENTA MIL) dividido en 680.000 cuotas de \$ 1.cada una, y de un voto por cuota, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas." Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 31/07/2017
Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 Nº 10518/18 v. 23/02/2018

MAGIC TEXTIL S.R.L.

1) 2/2/2018 2) Ana Carolina MIZRAHI, DNI 31507711, casada, 28/2/85, Lavalleja 152, piso 2, dto. A CABA; Lucila Marcela MIZRAHI, DNI 34230534, casada, 18/12/88, Av. Ángel Gallardo 563, piso 10 CABA y Santiago José MIZRAHI, DNI 32523013, argentino, soltero, comerciante, 24/7/86, Av. Angel Gallardo 563, piso 10 CABA, todos argentinos y comerciantes. 3) av. Angel Gallardo 563, piso 10 CABA 4) La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Carlos Moisés Héctor MIZRAHI domicilio especial sede social. 9) 30/09 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/02/2018
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 23/02/2018 Nº 10565/18 v. 23/02/2018

MARGRISA S.R.L.

Por Inst. Privado del 09/02/2018 se resolvió por unanimidad: 1) RENUNCIÓ al cargo de Gerente Fernando Mario MISCIONE; 2) Se designó como Gerente a Liliana Patricia BOTTACCHI; 3) Se modificó el Art. 4° del Contrato Social; y 4) Trasladar la sede social a la calle La Pampa 3378 CABA. La gerencia constituyó domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas sociales, Renuncia y Designación de Gerente, Modificación de Contrato Social, Cambio de Sede Social "Margrisa SRL" de fecha 09/02/2018
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10311/18 v. 23/02/2018

MGL45 S.R.L.

1) Déborah Nadborny, argentina, 17/06/68, 23-20020272-4, divorciada, vendedora, Guevara 1185, CP 1427, CABA, y Marcos Raimundo Tawil, argentino, 01/02/68, 20-20005905-1, soltero, comerciante, Juan F. Seguí 3955 P.B.A, CP 1425, CABA; 2) Instrumento Privado 05/02/2018, 3) MGL45 SRL; 4) Salvador María del Carril 3102 CABA; 5) Duración 99 AÑOS; 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios; Investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; Asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; Publicidad y promoción en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y vía postal, televisiva o radial, mediante el aporte de los elementos y personal necesarios a tales efectos; Producción de avisos comerciales en los medios audiovisuales; Realización de eventos sociales, empresariales, y presentación de productos; Comercialización y distribución de bienes y servicios vinculados a las actividades descriptas; Publicación y edición de informes, revistas y libros referidos a las actividades descriptas anteriormente.; 7) \$ 100.000, 1.000 pesos V.N. cada cuota, 100% suscriptas por partes iguales por cada uno de los socios, e integradas en un 25%; 8) Gerente vitalicio: Marcos Raimundo Tawil, domicilio especial: Salvador María del Carril 3102, CABA; 9) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/02/2018

Vanina Lourdes Martinez - T°: 77 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10301/18 v. 23/02/2018

NEWREST INFLIGHT ARGENTINA S.R.L.

1. Olivier René Albert Sadran, Pasaporte número 15FV00246, 06/09/1969, 217 avenue Jean Rieux, 31500 Toulouse, Francia, Francés, empresario, casado, CDI Nro. 20-60454499-9 y "Newrest Group International S.A.S.", inscripta art. 123, 19550, 04/03/2010 Tomo 25, Libro 59, Volumen B de Estatutos extranjeros, CUIT nro. 30-71592783-3, Talcahuano 638 4 piso F, CABA.

2. 21/02/2018.

3. NEWREST INFLIGHT ARGENTINA SRL.

4. Talcahuano 638 4 piso depto F CABA.

5. 99 años desde su inscripción.

6. \$ 50.000.

7. La preparación y elaboración de comidas, despacho de bebidas de todo tipo de alimentos y comidas; explotación de confiterías, bares, restaurantes, cafeterías y cualquier local de la rama gastronómica; y, servicios de catering.

8. Gerente Titular: Pablo Gustavo Traini; Gerente Suplente: Olivier René Albert Sadran, ambos con domicilio especial en Talcahuano 638 4 Piso depto F CABA.

9. uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.

10. 30 de Setiembre. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/02/2018 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/02/2018

pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10281/18 v. 23/02/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

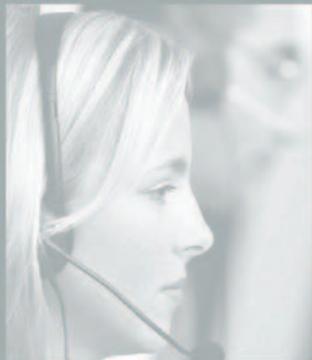
www.boletinoficial.gov.ar

ODATECH S.R.L.

Por reunión de socios del 30/11/2017 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 38.000 a \$ 2.500.000, representándose dicho aumento por \$ 246.200 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota; (ii) transformar la sociedad a una Sociedad Anónima, es decir de Odatech S.R.L. en Odatech S.A.; (iii) cambiar la denominación de la sociedad "Odatech S.A." por la de "QSN S.A." (se mantiene el nexo de continuidad); (iv) aprobar un nuevo texto del estatuto social en virtud del aumento de capital, la transformación y el cambio de denominación resueltos; (v) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes y designar al Sr. Rafael Ramón Prieto como Director Titular y Presidente, y al Sr. Oscar Alberto Cismondi como Director Suplente, ambos fijando domicilio especial en Carlos Pellegrini 713, Piso 4°, CABA. DENOMINACIÓN SOCIAL: QSN S.A.. PLAZO: 99 años a partir de la inscripción. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Servicios Informáticos: Diseñar, diagramar, desarrollar proyectar, dirigir, construir, operar y mantener sistemas informáticos; participar en la toma de decisiones estratégicas de cualquier tipo de organización y asesorar, evaluar, clasificar y seleccionar proyectos para el desarrollo de sistemas de información; determinar y controlar el cumplimiento de pautas técnicas que rigen el funcionamiento y la utilización de recursos informáticos en cada organización; planificar, ejecutar y controlar el relevamiento, análisis, diseño, desarrollo, implementación y prueba de sistemas de información; evaluar, seleccionar y proveer licencias, equipos de procesamiento y comunicación y sistemas de base que intervienen en el desarrollo de proyectos de sistemas de computación; organizar y dirigir áreas de sistemas; determinar el perfil de los recursos humanos necesarios y contribuir a su selección y formación; elaborar programas de capacitación para el uso de sistemas informáticos; realizar auditorías e inspecciones en áreas de sistemas y centros de cómputos y en los sistemas de información utilizados; realizar estudios e investigaciones conducentes a la creación y mejoramiento del desarrollo de sistemas de información y la implementación de nuevas aplicaciones de la tecnología informática.- Aplicar, instalar, suministrar y proveer redes informáticas, software y hardware. Desarrollar y comercializar software, herramientas y plataformas basadas en tecnologías de Big Data. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. B) Comercialización: compraventa, alquiler, leasing, provisión, intermediación, permuta, consignación, mandato, comisión, representación, deposito, distribución, exportación, importación de todo tipo de equipos de computación, software y hardware, programas de informática, internet y demás accesorios relacionados con la computación e informática; pudiendo a tales efectos intervenir en toda clase de licitaciones y/o concursos de precios ante los organismos públicos, autárquicos, mixtos o de entidades privadas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá: (i) realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, de hipoteca y de prenda, de mandatos, financieras, con excepción de aquellas operaciones reservadas por la Ley 21.526 a las entidades autorizadas para mediar habitualmente entre la oferta y la demanda de recursos financieros; (ii) participar en sociedades comerciales, y actos jurídicos de cualquier naturaleza con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes y este estatuto; y (iii) garantizar obligaciones de terceros siempre que dichos actos se relacionen directa o indirectamente con el desarrollo del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/11/2017

Veronica Paula Pianta - T°: 125 F°: 345 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10443/18 v. 23/02/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PETRO DEL NORTE S.R.L.

Por instrumento privado del 19/02/18, Darío Gastón Pannunzio cede y transfiere 4000 y 500 cuotas de capital respectivamente a Pedro Ramón Ocampo, dni n° 23357555, argentino, soltero, comerciante, 21/08/73, domicilio Arenales 3117, Gral. Pacheco, provincia de Buenos Aires y a Daniel Omar Freire, dni n° 10735949, argentino, soltero, comerciante, 03/01/53, domicilio España 2925, 1° 1, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. Por reunión de socios con quorum y decisiones unánimes, del 19/02/18 se reforma contrato social: 1) OBJETO. TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, en representación de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte: Transporte de carga, incluyendo el transporte por camión cisterna de petróleo y sus derivados combustibles para vehículos en cualquiera de sus estados y las clasificadas como mercancías peligrosas incluyendo aquellas catalogadas como Exentos por Destino y/o Susceptibles de reintegro; realizado en forma terrestre, nacional e internacional, mediante la explotación de vehículos propios y de terceros. Logística de transporte en cuanto a su envío, distribución, clasificación, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda de todo tipo de mercadería transportable. Importación, exportación, compra, venta y distribución de todo tipo de mercaderías directamente relacionadas con el transporte de cargas. 2) CAPITAL. CUARTO: El capital social se fija en \$ 50.000,00 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una, totalmente integradas y suscriptas. Cada cuota da derecho a un voto, de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Ramón Ocampo 4.500 cuotas y Daniel Omar Freire 500 cuotas. 3) Se acepta renuncia del gerente Pedro Ramón Ocampo; 4) Se designa gerente al Socio Daniel Omar Freire, quién constituye domicilio especial en Paraná 508, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 19/02/2018
Jorge Luis Rojas - T°: 168 F°: 018 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10229/18 v. 23/02/2018

PHOENIX DISTRIBUCIONES OPERADOR LOGISTICO S.R.L.

Constitución: Escritura 62 del 19/02/2018, Folio 209, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Natalia Elizabeth Bajko, 41 años, D.N.I. 25.626.634; 2) Alejandro Ariel Bajko, 38 años, D.N.I. 27.184.412; ambos domiciliados en Allende 3285 CABA y 3) Walter Rey Tubio, 51 años, D.N.I. 18.285.338, domiciliado en Murguiondo 315 CABA; todos argentinos, casados y empresarios. Denominación: PHOENIX DISTRIBUCIONES OPERADOR LOGISTICO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Transporte terrestre: Mediante el transporte de carga, materiales, mercaderías generales, muebles, semovientes, combustibles, materias primas y elaboradas, cargas en general de cualquier tipo, relacionados con los materiales directamente afectados a la construcción. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 90.000. Administración/Representación: Gerencia: 1 o más, socios o no. Duración: por el plazo de duración de la sociedad. Actuación: Individual e indistinta. Gerentes electos: Natalia Elizabeth Bajko, Alejandro Ariel Bajko y Walter Rey Tubio, fijan domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Allende 3285 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 19/02/2018 Reg. N° 1017
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10239/18 v. 23/02/2018

PREMIUM.COM S.R.L.

Constituida por escritura 12 del 20/2/18 registro 997 CABA. Socios: Jorge Ricardo HEREDIA, DNI 17507984 divorciado nació 17/11/64, domicilio Cordero 2148 Sarandí Pcia. Bs. As.; Nicolás Ezequiel HEREDIA SANCHEZ, DNI 39986969 soltero nació 9/11/96 domicilio Condarco 694 Ituzaingó Pcia. Bs. As. ambos argentinos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: mantenimiento y limpieza de inmuebles públicos y privados; barrido y limpieza de aceras y espacios públicos; recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de artículos de limpieza e higiene, y sus materias primas. Podrá intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan relación con las actividades mencionadas. Capital \$ 60.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede: Paraná 224 piso 2 of. 6 CABA. Gerente: Jorge Ricardo HEREDIA domicilio constituido en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 20/02/2018 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10377/18 v. 23/02/2018

PUDDLE S.R.L.

Constitución: Instrumento privado de fecha 30/01/2018 Socios: Cesar Levene, argentino, nacido el 20/02/1971, casado, abogado, DNI 21.939.086, C.U.I.T. 20-21.939.086-7, con domicilio en J.M. Gutierrez 3765, Piso 7, depto. 701, CABA, y Karina Ernst, argentina, nacida el 11/07/1971, casada, contadora, DNI 22.285.775, C.U.I.T 27-22285775-4, con domicilio en Ayuí 6881, CABA; Denominación: PUDDLE S.R.L.; Sede social: J.M. Gutiérrez 3765, 7° piso, oficina 701, CABA; Duración: 99 años; Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, a la explotación como empresa, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: (i) Prestación del servicio de asesoría, planeación y gestión contable, fiscal, financiera, legal y/o administrativa a personas humanas o jurídicas constituidas o a constituirse; (ii) administración de estrategias de inversión, aporte, asociación o inversión de capitales a personas humanas o personas jurídicas constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; (iii) - Realización de los demás actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con los mencionados en i) a ii). Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital social: \$ 25.000, representado por 25.000 cuotas sociales de valor un peso (\$) cada una, con derecho a 1 voto por cuota; Administración: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes que podrán o no ser socios de la Sociedad, los que ejercerán la gerencia en forma individual e indistinta, salvo que la gerencia estuviera compuesta por tres o más gerentes, en cuyo caso deberán actuar en forma colegiada. Duración del mandato: por tiempo indeterminado. Los socios podrán designar suplentes para que suplan a los gerentes titulares en caso de ausencia o impedimento; Ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año; Representación legal: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Gerente Titular: Karina Ernst, DNI 22.285.775, y Gerente Suplente: Cesar Levene Areco, DNI 21.939.086, constituyendo todos ellos domicilio especial en la calle J.M. Gutiérrez 3765, 7° piso, oficina 701, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 30/01/2018

JUAN PABLO DOMINGUEZ - T°: 127 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10519/18 v. 23/02/2018

RAMOS GENERALES DON EDUARDO S.R.L.

Constitución de S.R.L 1) Socios: CIAN DANIELA CRISTINA MARIA, argentina, DNI 22.144.812, casada, comerciante, con domicilio en Av. Santa Fe 2029 P. 5 Dto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COPETTI RAUL HORACIO, argentino, DNI 10.903.042, casado, comerciante, con domicilio en Av. Santa Fe 2029 P. 5 Dto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, GIMÉNEZ MARIA ROSA, argentina, DNI 27.135.203, casada, empleada, con domicilio en Manzana "O" Lote 33, Villa Lago Meliquina, provincia de Neuquén, y RONCAGLIOLO EDUARDO ALBERTO, argentino, DNI 17.203.596, casado, empleado, con domicilio en Manzana "O" Lote 33, Villa Lago Meliquina, provincia de Neuquén; todos mayores de edad. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 14/11/16. 3) Denominación: RAMOS GENERALES DON EDUARDO S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Córdoba 1711 Piso 7° Dto. "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: COMERCIAL: Compra, venta, representación, distribución de toda clase de insumos, productos y mercaderías en general. FINANCIERAS: mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes. EXPORTACION E IMPORTACION: mediante la exportación e importación de servicios relacionados con el objeto 6) Plazo de duración: 99 años inscripción R.P.C. 7) Capital Social: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 cada una, suscriptas CIAN DANIELA CRISTINA MARIA 90 cuotas, COPETTI RAUL HORACIO 90 cuotas, GIMÉNEZ MARIA ROSA 10 cuotas, y RONCAGLIOLO EDUARDO ALBERTO 10 cuotas, integradas 25% en efectivo. 8) Administración y representación legal: Gerente: GIMÉNEZ MARIA ROSA, domicilio especial Av. Córdoba 1711 Piso 7 Dto. M, CABA. 9) Fiscalización: Ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 30/09 c/año. Autorizado según instrumento privado acta de constitución de fecha 14/11/2016

Luis Alejandro Bruni - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10236/18 v. 23/02/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



REPUESTOS FIMAR S.R.L.

Instrumento privado del 20/02/2018, se celebró reunión de socios y por unanimidad se aprobó la modificación de la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada: "CUARTA: La duración de la sociedad fue establecida originariamente en veinte años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Posteriormente el término de duración de la sociedad fue prorrogado hasta el mes de julio del año 2010. POR RECONDUCCIÓN se fija el plazo de duración de la sociedad en diez años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado o disuelto en cualquier momento por voluntad de los socios." Autorizado según instrumento privado modificación de fecha 20/02/2018

Luciana Hernando - T°: 96 F°: 85 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10353/18 v. 23/02/2018

REPUESTOS FIMAR S.R.L.

Por instrumento privado del 20/02/2018, Rubén Horacio ALLO cede Cien mil Cuotas sociales equivalentes a un millón de pesos ley, totalmente integradas, de 10 pesos de valor nominal cada una, a Mabel Adela María DI PACE, precio total abonado: \$ 10000; CAPITAL SOCIAL queda conformado: Rubén Horacio ALLO: Novecientas mil cuotas, equivalente a Nueve millones de Pesos Ley, y Mabel Adela María DI PACE, Cien mil cuotas equivalentes Un millón de Pesos Ley. Los socios por unanimidad aprueban redacción de cláusula: "QUINTA: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, elegidos por tiempo de vigencia de la sociedad. En tal carácter, obligan a la sociedad por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, inclusive los que mencionan el artículo 375 del Código Civil y Comercial y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. En garantía del correcto desempeño de su cargo cada gerente deberá contratar un seguro de caución con arreglo a lo prescrito en la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia." Rubén Horacio ALLO y Mabel Adela María DI PACE, resuelven hacerse cargo de la gerencia de la sociedad, aceptan expresamente su cargo de GERENTE, constituyen domicilio especial en la sede social, y manifiestan datos personales: Rubén Horacio ALLO, argentino, 24/4/1950, DNI 8326707, CUIT 20-08326707-1, domicilio real: Ruta 2 km 261, Gral. Guido, Prov. Bs As, comerciante, divorciado; Mabel Adela María DI PACE, argentina, 9/6/1952, DNI 10403342, CUIT 27-10403342-9, domicilio real: Av. Regimiento de Patricios N° 121, CABA, comerciante, divorciada. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 20/02/2018

Luciana Hernando - T°: 96 F°: 85 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10497/18 v. 23/02/2018

SERVICIOS Y GESTIONES PARA EL COMERCIO S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/07/2017, se resolvió: 1) reformar el Artículo Tercero del Contrato Social: ARTÍCULO TERCERO: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Prestación de servicios y Gestiones administrativas, diligenciamiento y trabajos de gestoría en general; tercerización de servicios administrativos; proyección, implementación y desarrollo de proyectos de inversión y/o negocios y/o comercios; compra, venta, alquiler, consignación y comercialización en general de productos, muebles, útiles, sistemas, instalaciones y equipamiento para oficinas y comercios; importación y/o exportación; desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos y páginas web; Constituir y participar en Sociedades de responsabilidad Limitada y en Sociedades por Acciones; actuar como fiduciaria en Fideicomisos regulados por la Ley 21.441; realizar ejercicio de mandatos y representaciones; realizar operaciones todo tipo de financieras, con las garantías que fueren necesarias, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; Compra, venta y comercialización de créditos de todo tipo, inclusive litigiosos o morosos en cualquier instancia administrativa, extrajudicial, judicial o concursal; restructuración de pasivos y empresas; Gestión de recupero de crédito y compra de cartera crediticia. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/07/2017. Abogado. Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10243/18 v. 23/02/2018

T&F IT GROUP S.R.L.

Por un error en publicación del 8/2/18, TI 6944/18 se consignó erróneamente la fecha de nacimiento del señor Diego Enrique Mastrangelo, siendo el correcto 13/01/1977 Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 02/02/2018 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Talierno - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10279/18 v. 23/02/2018

TEAM CO S.R.L.

Complementario del aviso N° 5637/18 del día 2 de febrero de 2018. Se informa que la redacción completa del artículo cuarto del estatuto social es la siguiente: "Artículo 4° La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior, a las siguientes actividades: (i) adquisición, diseño, desarrollo, construcción, montaje, producción, fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación y/o exportación, licenciamiento y mantenimiento de: a) productos electrónicos, mecánicos, eléctricos, electromecánicos, de laboratorio, óptica, medición, ferretería, computación, plástico, químicos, metalúrgicos; b) materias primas textiles, hilados, telas, tejidos, productos acabados de vestir y del hogar, y elementos y accesorios de decoración y diseño, así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores, incluidos los de cosmética y marroquinería; (ii) prestación, por cuenta y a nombre propio y/o de terceros, de servicios de consultoría, asesoramiento, implementación y mantenimiento necesarios o relacionados con el cumplimiento del objeto social y las actividades descriptas en el apartado anterior, y en general realizar cualquier otra actividad comercial útil y lícita, con respecto a los productos mencionados, en la que la sociedad resuelva operar. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios y/o actividades serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante, debiendo la sociedad efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato, pudiendo para ello realizar inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, ejercer mandatos, comisiones o representaciones de otras sociedades y/o personas; conceder u obtener créditos y/o adelantos de dinero con o sin garantía real, realizar todo tipo de transacciones u operaciones sobre títulos, acciones, obligaciones, cheques o cualesquiera otros valores, otorgamiento de garantías, avales y fianzas a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas y/o a terceros a título gratuito u oneroso destinados a facilitar las operaciones mencionadas; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo y facilitar o aportar capitales a personas de existencia visible o ideal, constituidas o a constituirse; y realización de cualquier tipo y todos los actos que sean complementarios y afines con los anteriores. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público" Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 22/01/2018

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10289/18 v. 23/02/2018

TEXTIL LATAM S.R.L.

Constitución por instrumento privado 14/02/2018 Certificado 20/02/2018 Acta 92 del Libro 16 ante Escribana Araceli Codesal; 1) TEXTIL LATAM SRL; 2) Quinteiro Martin Pablo, nacido el 27/05/1990, soltero, comerciante, argentino, DNI 35.103.791, CUIL 20-35103791-2, domiciliado en Colombia 1340, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires y Anchava Florencia Mayra, nacida el 02/08/1992, soltera, ama de casa, argentina, DNI 36.905.079, CUIL 27-36905079-1, domiciliada en Enrique Del Valle Iberlucea 1058, Haedo, Provincia de Buenos Aires; 3) Sede Social: Superi 1405, Piso 6, Depto. B, CABA; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, comercialización y distribución al menor o mayor de tejidos y acabado de productos; 5) Capital Social se fija en la suma de \$ 50.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto; 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad; 8) Cierre: 30 de junio de cada año; 9) Gerente: Florencia Mayra Anchava, con domicilio especial en la sede social; 10) Sede Social: Superi 1405, Piso 6, Depto. B, C.A.B.A.; 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año; 12) Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/02/2018 Denisa Andrea Maidana, T° 124 F° 43 de CPACF, Rodolfo García DNI 4.361.472 y/o Macarena Soledad Romero DNI 35.538.405. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/02/2018 Autorizado según instrumento privado Denisa Andrea Maidana T° 124 F° 43 de CPACF de fecha 14/02/2018

Denisa Andrea Maidana - T°: 124 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10421/18 v. 23/02/2018

TRANSPORTES RWENSORI S.R.L.

Por Escritura Publica número 37 del 16/02/2018 1) Paula CARHUARICRA ALMERCO, argentina, DNI 19.038.523, Nilton Adolfo TICONA CARHUARICRA, DNI 94.085.043, y Mirian Carina TICONA CARHUARICRA, DNI 94.057.213, ambos peruanos, todos solteros, comerciantes, domiciliados Coronel Zelaya 3048, Planta baja "10" CABA. 2) TRANSPORTES RWENSORI SRL. 3) 99 4) a) Transporte de pasajeros y cargas por automotor micrómnibus, colectivo, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades, comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías de servicios regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados. b) Gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. c) Operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. 5) 300.000 6) 1 o más 7) 31/12 8) Pueyrredón 295, local F 17 CABA 9) Gerente Paula CARHUARICRA ALMERCO, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 16/02/2018 Reg. Nº 1971
María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10501/18 v. 23/02/2018

VG LUNA GROUP S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 19/02/18. Socios: Miguel Angel Luna, nacido el 08/12/63, DNI 16.794.790; y Verónica María Angélica Guerrero, nacida el 28/09/74, DNI 23.878.248, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en calle 162 N° 590, Bernal Oeste, Pcia Bs As. Denominación: "VG LUNA GROUP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Transporte: La explotación comercial del servicio de transporte terrestre colectivo o no de pasajeros y/o carga, sean nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales en las modalidades existentes a la fecha o a crearse en el futuro, a saber: servicios contratados, turismo, excursiones, remises, chárteres, combis, venta de pasajes y cualquier otra actividad anexa o complementaria.- A fin de poder desarrollar su objeto podrá dar o tomar en leasing vehículos propios o de terceros. Capital: \$ 50.000. Gerente: Miguel Angel Luna, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Zuviria 5262, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO CONSTITUTIVO de fecha 19/02/2018
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10394/18 v. 23/02/2018

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL SAN ISIDRO GOLF CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo lunes 26 de marzo de 2018, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en el Club Americano, sito en Viamonte 1133, 10° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el acta;
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe del Revisor de Cuentas y gestión de la Comisión Directiva, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2017;
- 3) Cuota Extraordinaria;
- 4) Elección de tres Vocales Titulares por 3 ejercicios;
- 5) Elección de tres Vocales Suplentes por 1 ejercicio;
- 6) Recurso de Apelación de un Asociado;

Pro Secretario-Javier Andresen / Presidente-Haroldo Enrique Dahn

Javier Andresen, electo Director Titular en Asamblea General Ordinaria del 24/04/2017, por 3 (tres) ejercicios, con mandato hasta el 31/12/2019.- Designado Pro Secretario de la Comisión Directiva, según consta en Acta N° 327, Distribución de Cargos del 26/04/2017. Haroldo Enrique Dahn fue electo Director Titular en Asamblea General Ordinaria del 20/04/2015, por 3 (tres) ejercicios, con mandato hasta el 31/12/2017.- Designado Presidente de la Comisión Directiva, según consta en Acta N° 327, Distribución de Cargos del 26/04/2017.

PRESIDENTE - HAROLDO ENRIQUE DAHN
PRO SECRETARIO - JAVIER ANDRESEN

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. Registro N°: 2116. Matrícula N°: 4505. Fecha: 21/02/2018. Acta N°: 158. Libro N°: 76, a mi cargo.

e. 23/02/2018 N° 10131/18 v. 23/02/2018

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

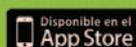
Embotelladora Matriz S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 16 de marzo de 2018, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término. 2º) Designación de accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3º) Dispensa al Directorio en los términos del artículo 308 de la Resolución General IGJ 7/2015, con relación al contenido de la Memoria. 4º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro. 22 cerrado al 30 de junio de 2016 y Nro. 23 cerrado al 30 de junio de 2017. 5º) Aprobación de la gestión del Directorio. 6º) Destino de los resultados de los ejercicios considerados. 7º) Remuneración del directorio. 8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el período estatutario.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/01/2015 VICENTE MARIO LUCIO COLAIZZO - Presidente

e. 23/02/2018 N° 10231/18 v. 01/03/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EXPODISEÑO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15/03/2018, en primera convocatoria, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, a las 13 horas, en Av. del Libertador 7904 piso 1 CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Confección de la Memoria conforme los parámetros del artículo 309 de la Resolución General Nro. 07/2015 de la Inspección General de Justicia. Dispensa a los administradores de la Sociedad. 3) Tratamiento de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Consideración de la capitalización de las cuentas "Reserva Facultativa" y "Resultados No Asignados". Aumento del capital social de la Sociedad. 7) Consideración del aumento del capital social de la Sociedad, con prima de emisión. Determinación del valor de la prima de emisión. Consideración del derecho de suscripción preferente y de acrecer. Ofrecimiento a los Accionistas. 8) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizaciones. Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social un ejemplar de los EECC. El Presidente del Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 15 de fecha 18/05/2016 Enrique Rodolfo Di lorio - Presidente

e. 23/02/2018 N° 10446/18 v. 01/03/2018

LOALCO S.A.

Se convoca a los accionistas de LOALCO SA a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2018 a las 17:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Yerbal 4154, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30.09.2017; 2) Resultado del ejercicio; 3) Elección de directores titulares y suplentes su número, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 1/4/2015 Roberto Pablo Celestino - Presidente

e. 23/02/2018 N° 10253/18 v. 01/03/2018

MERCHISTON S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de marzo de 2018 próximo a las 10 horas y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, dejándose constancia que la asamblea se realizara con los accionistas que se hallen presentes en Agote 2340 2do piso "G", C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 57 finalizado al 31 de octubre de 2017; 3º) Consideración de la gestión del Directorio; 4º) Destino de las utilidades. Distribución de dividendos. Fijación de los honorarios del Directorio y su respectiva asignación; 5º) Designación del director suplente hasta completar el nuevo período al haber asumido como titular el existente. Marcela Luisa Videla. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 299 de fecha 9/1/2018 marcela luisa videla - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 23/02/2018 N° 10291/18 v. 01/03/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Virginia Isabel Dillon, abogada, Tomo 84 Folio 504, con domicilio en Av. San Juan 2877 C.A.B.A. avisa que Gustavo Guillermo Buccolo, D.N.I. nro. 14.433.977, con domicilio en Venezuela 4148, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio del rubro Garage Comercial sito en la calle Venezuela 4148/50 planta baja y entrepiso C.A.B.A. capacidad 68 (sesenta y ocho) cocheras, dos destinadas ciclomotores y dos para discapacitados, libre de deuda, gravamen y personal a Diego Martín Eaton, D.N.I. 16.266.244 con domicilio en Charlone 495, Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Av. San Juan 2877 C.A.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10225/18 v. 01/03/2018

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****101 BUENOS AIRES S.A.**

Se hace saber que: (i) Por reunión de Directorio del 25 de febrero de 2016, se convocó a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la renovación de autoridades; (ii) Por Asamblea General Ordinaria del 02 de marzo de 2016 se ha resuelto: designar como director titular al Sr. Augusto Javier Sola, CUIT 20-92495517-2 y como director suplente a Magdalena Wust, CUIT 27-26348340-0. Constituyen domicilio especial en la calle Arenales 973, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2016
Maria Emilia Barreto - T°: 116 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10295/18 v. 23/02/2018

A.S. GAZTAMBIDE S.A.A.G. Y C.

Asamblea 30/09/2017 designa presidente a Martha Elena Haugaard, DNI 3.492.258, argentina, nacida 18/09/1937, casada, empresaria. Vicepresidente Virginia Gatzambide, DNI 14.262.458, argentina, nacida 24/03/1960, casada, empresaria y Director Suplente Mariana Gatzambide, DNI 16.322.941, argentina, nacida el 07/04/1964, divorciada, empresaria, todas con domicilio real y especial en Av. Del Libertador 2471 Piso 13° Dpto. A, CABA. Mandatos por tres años. Designa Síndico Titular a Rogelio Andrés Echemendi, DNI 20.044.303, 50 años, argentino, contador, domicilio real y especial Istilart 597, Tres Arroyos, Prov. De Bs. As. y Síndico Suplente a Jorge Bernardo Carabajal, DNI 18.556.974, 50 años, argentino, contador, domicilio real y especial Hipólito Irigoyen 666, Tres Arroyos, Prov. de Bs. As. Mandatos por un año. Designaciones por vencimiento de mandatos de Presidente Santiago Manuel Gatzambide, Vicepresidente Martha Haugaard, Directora Titular Virginia Gatzambide, Directora Suplente Mariana Gatzambide, Síndico Titular Rogelio Andrés Echemendi y Síndico Suplente Jorge Bernardo Carabajal. Asamblea 30/09/2014 cambia domicilio sede social fijándolo en Avda. del Libertador 2471 Piso 13° Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Directorio de fecha 30/09/2017.
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10234/18 v. 23/02/2018

AC TRAVEL AGENCY S.R.L.

Se complementa aviso N° 5314/18 de fecha 01/02/2018. Los gerentes electos duraran en su mandato hasta el 31/12/2027.- Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 30/01/2018
Emiliano Diego Arias - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10286/18 v. 23/02/2018

ALMA DEL PILAR S.A.

Asamblea Ordinaria del 08.11.17, Renuncian. Presidente Ariel Alejandro Contardo, mDirector Suplente. Gaston Ariel Mozzicafreddo Designan por 3 ejercicios. Presidente. Renato Bruno Pappiccio, Director Suplente Ariel Edgardo Ercoli. Asamblea Ordinaria del 20.12.17, Renuncia. Director Suplente Ariel Edgardo Ercoli.se designa Director Suplente Gastón Ariel Mozzicafreddo, hasta el ejercicio que cierra el 30.06.20, fijan domicilio especial en Avda. Santa Fe 2365, Piso 5, departamento A. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 20/12/2017
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10517/18 v. 23/02/2018

ARABARE S.A.

Por Asamblea del 7/11/2017 y acta de directorio de la misma fecha se designan los actuales miembros del directorio y se distribuyen los cargos, a saber: Presidente Agustín Vicente CASARES, Vicepresidente Santiago Vicente CASARES, Director Titular Vicente Diego CASARES y Director Suplente Diego Vicente CASARES, constituyen domicilio especial en Libertad 1262 Piso 3 depto. H, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2017
pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10282/18 v. 23/02/2018

ARENAS SHIPPING S.A.

Por asamblea del 08/08/17, por renuncia del Vicepresidente: Nicolás Eduardo MORCILLO NARDELLI, se designa como Vicepresidente al Sr. Pascual José SANTORO, quedando por lo tanto integrado el Directorio así: Presidente: Leandro César SANTORO; Vicepresidente: Pascual José SANTORO y Director Suplente: Javier Ademar D'ALESSANDRO, todos con domicilio especial en Uruguay 750 piso 10 Dpto. "D" CABA.- Autorizado según instrumento privado actas de asamblea extraordinaria y directorio de fecha 08/08/2017
LEILA ANDREA SANTORO - Matrícula: 5441 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10546/18 v. 23/02/2018

ARG DIM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19/02/2018 se resolvió aceptar las renunciaciones del Sr. Gonzalo NEGUERUELA Y MÁRQUEZ al cargo de PRESIDENTE y del Sr. Bernardo Justino NEGUERUELA MARTÍNEZ al cargo de DIRECTOR SUPLENTE. Asimismo, se resolvió designar 1 director titular y 1 suplente por un plazo de 3 ejercicios, distribuyendo cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Augusto VEYSSIERE. DIRECTOR SUPLENTE: María Isabel MÁRQUEZ, ambos con domicilio especial en Virrey Loreto 1703, Piso 6, Depto 24, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/02/2018.
Agostina Nicolini - T°: 88 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10422/18 v. 23/02/2018

ARGENTAX S.R.L.

Inscripción IGJ 7/1/2013 N° 141 Libro 139 S.R.L. Instrumento Privado del 21/2/2018 transcribe Acta de Reunión de Socios del 14/2/2018 que traslada domicilio sede social a: Pedro Lozano 2648, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCIÓN de fecha 21/02/2018
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10262/18 v. 23/02/2018

ARYSTA LIFESCIENCE ARGENTINA S.A.

Arysta Lifescience Argentina S.A., comunica que por Acta de Directorio del 12 de enero de 2018 se resolvió trasladar la sede social, sin modificar el estatuto, de Suipacha 1111, piso 18, de esta Ciudad a la calle Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/01/2018
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10445/18 v. 23/02/2018

**ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DIRECTIVOS
Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES (AMED)**

NOTIFICACION DE CESION DE CREDITOS SIN RECURSOS. Se hace saber que mediante la Cesión de Créditos Sin Recurso de fecha 08-02-2018, Asociación Mutual de Empleados, Directivos y Trabajadores Independientes (el "CEDENTE"), ha cedido al Banco Municipal de Rosario, (el "CESIONARIO"), los préstamos detallados en dicho contrato. La nómina de créditos y deudores cedidos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del CEDENTE sita en calle Av. Roque Saenz Peña N°1110 piso 6 of. 2 y 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente importa notificación a los deudores cedidos en los términos de los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.
Designado según instrumento privado acta asamblea 6 de fecha 2/10/2015 hernan francisco marin briggiler - Presidente

e. 23/02/2018 N° 10176/18 v. 23/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



ASOCIACION MUTUAL NET

NOTIFICACION DE CESION DE CREDITOS SIN RECURSOS. Se hace saber que mediante la Cesión de Créditos Sin Recurso de fecha 08-02-2018, Asociación Mutual Net (el "CEDENTE"), ha cedido al Banco Municipal de Rosario, (el "CESIONARIO"), los préstamos detallados en dicho contrato. La nómina de créditos y deudores cedidos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del CEDENTE sita en calle Av. Luis Cándido Carballo N° 186 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa fe. El presente importa notificación a los deudores cedidos en los términos de los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 15 de fecha 26/10/2014 Carlos Leandro Ponce - Presidente

e. 23/02/2018 N° 10193/18 v. 23/02/2018

BAGBY S.R.L.

Por escritura del 07/02/2018, Folio 59, Reg. 2110, caba, se llevo acabo la Renuncia de los gerentes: Leonardo Daniel PLOTNO y Silvio Jorge PERELMAN. Y ratificaron como gerente a Néstor Eduardo MOSCOVICH, argentino, 08/01/1956, contador público, DNI 11.816.296, CUIT. 20-11816296-0, casado en 1° nupcias con Miriam Nora Zac, domicilio en Av. La Plata 525, 6° "B", caba, quienes aceptaron los cargos y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 2110

Marcela Mariana bernaschina - Matrícula: 4572 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10283/18 v. 23/02/2018

BANCO CMF S.A.**AVISO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

Se hace saber por un día que Banco CMF S.A. (la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Macacha Güemes 150 (C1106BKD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, constituida como sociedad anónima el 13 de marzo de 1978 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con un plazo de duración que expira el 13 de marzo de 2077, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de junio de 1978, bajo el No. 1926, Libro 88, emitió con fecha 19 de febrero de 2018 (la "Fecha de Emisión") las obligaciones negociables clase N° 12 por un valor nominal de pesos doscientos cincuenta millones (\$ 250.000.000) (las "Obligaciones Negociables Clase N° 12"), las cuales serán amortizadas en un solo pago a ser efectuado el 19 de agosto de 2019; y las obligaciones negociables clase N° 13 por un valor nominal de pesos ciento cincuenta millones (\$ 150.000.000) (las "Obligaciones Negociables Clase N° 13" y, conjuntamente con las Obligaciones Negociables Clase N° 12, las "Obligaciones Negociables"), las cuales serán amortizadas en un solo pago a ser efectuado el 19 de febrero de 2021. El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase N° 12 y las Obligaciones Negociables Clase N° 13, devengará intereses en forma trimestral a partir de la Fecha de Emisión y hasta su efectivo pago a una tasa variable que será equivalente a la Tasa de Referencia más un margen de corte del 3,0% nominal anual y 3,5%, respectivamente estableciéndose, sin embargo, que en el primer Período de Devengamiento de Intereses, la Tasa de Interés correspondiente a las Obligaciones Negociables a ser abonada no podrá ser inferior a la Tasa de Interés Mínima, establecida en 26,75%. La Tasa de Referencia será el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de igual o más de \$ 20.000.000 por períodos de entre 30 y 35 días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el Banco Central de la República Argentina (el "BCRA", y la "TM20"), durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el séptimo Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, incluyendo el primero pero excluyendo el último. (la "Tasa de Referencia"). Las Obligaciones Negociables serán obligaciones negociables con garantía común. La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de su colocación para los destinos permitidos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables. Las Obligaciones Negociables fueron emitidas en el marco del programa de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta un valor nominal de pesos mil millones (\$ 1.000.000.000) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). La creación del Programa fue autorizada por el directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante resolución No. 16.923 de fecha 28 de septiembre de 2012. El aumento del monto máximo del Programa de \$ 500.000.000 a \$ 1.000.000.000 y la prórroga de su plazo de vigencia fueron autorizados por la CNV mediante Resolución N° 17.868 de fecha 5 de noviembre de 2015. La emisión de las Obligaciones Negociables fue autorizada por la Gerencia de Emisoras de la CNV con fecha 8 de febrero de 2018. La emisión de las Obligaciones Negociables fue aprobada por resolución del directorio de la Sociedad de fecha de 9 de enero de 2018, ratificada por acta de subdelegados de fechas 10 de enero de 2018 y 8 de febrero de 2018. La actualización del prospecto del Programa fue aprobada por la CNV con fecha 12 de mayo de 2017. De acuerdo con el artículo 3° de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto realizar, dentro o fuera del país: a) Todas las operaciones bancarias previstas y autorizadas por la Ley de Entidades Financieras y demás leyes,

reglamentos y normas que regulen la actividad bancaria, en el lugar de actuación, dentro de los lineamientos y previa autorización, en los casos que corresponda, del Banco Central de la República Argentina; b) Actuar en el ámbito del mercado de capitales bajo cualquiera de las categorías de agente creadas de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, su Decreto Reglamentario N° 1023/13 y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 622/13 (según dichas normas fueran modificadas y/o complementadas); y c) Tomar participaciones en otras entidades financieras del país o del extranjero, con autorización del Banco Central de la República Argentina. Para cumplir los expresados fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionados con los mismos. A la fecha, la actividad principal de la Sociedad es bancaria. El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2017 era de Pesos trescientos veintitrés millones novecientos mil (\$ 323.900.000). El capital social se encuentra compuesto por trescientos veintitrés millones novecientos mil (323.900.000) acciones de valor nominal Pesos uno (\$ 1) y con derecho a cinco (5) votos por acción. Su patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016 era de Pesos un millón noventa y un mil ochocientos ocho (\$ 1.091.808). A la fecha del presente, la Sociedad mantiene en circulación (i) las Obligaciones Negociables Clase N° 9 con fecha de emisión el 20 de diciembre de 2016 por Pesos doscientos cincuenta millones (\$ 250.000.000) devengan intereses a una tasa variable equivalente a la Tasa de Referencia más un margen de corte equivalente al 3,50% nominal anual, las cuales serán amortizadas en un solo pago a ser efectuado el 21 de junio de 2018, emitidas en el marco del Programa; y (ii) las Obligaciones Negociables Clase N° 10 con fecha de emisión el 22 de diciembre de 2017 por Pesos trescientos dieciséis millones quinientos mil (\$ 316.500.000) devengan intereses a una tasa variable equivalente a la Tasa de Referencia más un margen de corte equivalente al 3,50% nominal anual, estableciéndose, sin embargo, que en el primer período de devengamiento de intereses, la Tasa de Interés a ser abonada no podrá ser inferior a la Tasa de Interés Mínima del 28,80%), las cuales serán amortizadas en un solo pago a ser efectuado el 24 de junio de 2019, emitidas en el marco del Programa. Asimismo, la Sociedad no tiene deudas contraídas con privilegios o garantías fuera del curso normal de sus negocios.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/01/2018
Pablo Schreiber - T°: 103 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10488/18 v. 23/02/2018

BAYON S.A.

Se complementa la publicación de fecha 1/11/2017, trámite 83554/17. Por Acta de Directorio del 17/1/2018 se asentó que la designación de autoridades efectuada por Acta de Asamblea del 29/9/2017 tuvo motivo en la cesación de los administradores inmediatos por encontrarse vencido el término de duración de los ejercicios para los cuales fueron elegidos el 30/6/2014. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 17/01/2018 Reg. N° 475 MARIA AGUSTINA ETCHEVARNE - Matrícula: 5244 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10274/18 v. 23/02/2018

CASTRO METALURGICA S.R.L.

RECTIFICATORIA.

AVISO N° 35901/17 PUBLICADO 29/05/17 SE DEJA CONSTANCIA QUE "NO SE MODIFICÓ" ARTÍCULO 3° DEL CONTRATO SOCIAL. ACLARACIÓN: ESTADO CIVIL DEL CEDENTE: CASTRO MANUEL DNI 93403358 ES DIVORCIADO A LA FECHA DE CESIÓN DE CUOTAS. SE MANTIENE EL RESTO DEL TEXTO PUBLICADO CON FECHA 29/05/17 Autorizado según instrumento privado Acta 122 Libro 54 de fecha 08/05/2017 Autorizado según instrumento privado Acta 122 Libro 54 de fecha 08/05/2017

Jorge Alberto Labat - T°: 112 F°: 147 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10241/18 v. 23/02/2018

CIRCUNVALACION S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 21.10.15 cesan por Vencimiento de mandato. Presidente Isabel Liliana Martinez, Vice Presidente. Domingo Gustavo Martinez, Directora Suplente Genoveva Gabriela Martinez, designados por tres ejercicios Presidente. Isabel Liliana Martinez, vicepresidente Genoveva Gabriela Martinez, Directores Suplentes. Domingo Gustavo Martinez y Domingo Martinez Bartnes, quienes fijan domicilio especial en la sede social Colombes 44, 2 piso, oficina 19. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 21/10/2015

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10513/18 v. 23/02/2018

CLEVER SOFT S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 del 24/07/17 se estableció nueva sede social en Avenida Congreso 1534, 11° Piso, Oficina B, CABA. Cesaron por vencimiento de sus mandatos Gabriel Hernán Centenari y Victor Julio Zambrana en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Gabriel Hernán Centenari y Director Suplente: Victor Julio Zambrana, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 9 de fecha 24/07/2017 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10269/18 v. 23/02/2018

COMDATA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que el acta de asamblea general ordinaria y dos actas de directorio, todas celebradas el 30 de enero de 2018, fueron protocolizadas por escritura 28, del 21/02/2018, al folio 75 del Registro Notarial 1130, y en su conjunto resolvieron por unanimidad: A) la renuncia del directorio saliente, los señores: Juan Pablo Chevallier-Boutell y Gaspar Arturo Aguirre y B) la constitución del actual directorio con vigencia de sus mandatos hasta el 31 de diciembre de 2018, de la siguiente forma: Presidente: Javier Gustavo SERAFINI, D.N.I. 13.411.400, nacido el 13/08/1957, domiciliado en Justo José de Urquiza 699, Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Aldo Emilio PUSTERLA, D.N.I. 13.432.543, nacido el 11/01/1960, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón 867, C.A.B.A.; ambos son argentinos, casados, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios especiales y legales en Teniente General Juan Domingo Perón 867, C.A.B.A.- Autorizado a firmar el presente por la escritura mencionada.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 21/02/2018 Reg. N° 1130

Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10290/18 v. 23/02/2018

**CONSORCIO VENEZOLANO DE INDUSTRIAS AERONAUTICAS
Y SERVICIOS AEREOS S.A. (CONVIASA)**

CONVIASA S.A. (IGJ N° 1823115), sociedad constituida bajo las formas y leyes de la República Bolivariana de Venezuela, informa que por decisión del Representante Legal de fecha 17/01/2018, se decidió fijar la sede social en Avenida Luis María Campos N° 170 Piso 6to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Cambio de Sede Social de fecha 17/01/2018

juan manuel llobera bevilaqua - T°: 118 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10242/18 v. 23/02/2018

COSTANERA UNO S.A.

La asamblea del 20/01/2017: 1) Aprobó la renuncia del presidente Nestor Maximiliano Grimoldi, del director titular Carlos Gustavo Guelfo y del director suplente Gustavo Rubén Riess. 2) Designó: presidente Nestor Jorge Grimoldi; director titular Carlos Gustavo Guelfo; Directores suplentes: Gustavo Rubén Riess, Fernando Gabriel Soto y Nilda Pilar Pickering. Todos domicilio especial en Av. Ramón S. Castillo esquina Calle 13, Dársena F, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/01/2017

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10548/18 v. 23/02/2018

DAYCHE S.A.

Por Esc. 102 del 21/2/18 F° 271, Reg. 2001 C.A.B.A. se protocolizaron las Actas de Asambleas Gral Ordinaria Unánimes de fechas: 04/8/17 que resolvió aceptar la renuncia del Vicepresidente: Amelia Chmea y del Director Suplente: Jaime Chmea y del 12/1/18 que resolvió aceptar la renuncia del presidente: Moises Chmea, se designa y distribuyen nuevos cargos conforme a: Presidente: Sergio Adrian SCALABRINI, CUIT 20-28119388-1 y Director Suplente: Roberto Angel MARTIN, CUIT 20-10754520-5, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Av. Belgrano 298, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 21/02/2018 Reg. N° 2001

marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10251/18 v. 23/02/2018

DIALON S.A.

Por Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 30/04/2017 se resolvió reelegir en sus respectivos cargos por un nuevo período de 3 años a los Sres. Juan César Karamanian como Presidente y Carlos Alberto Karamanian como Director Suplente. Domicilio especial de ambos directores: calle Bahía Blanca 4242 Piso 2º, Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/04/2017 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/04/2017

CRISTIAN ALEJANDRO KOUNDAKDJIAN - Tº: 294 Fº: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10240/18 v. 23/02/2018

ECHO SEISMIC LATAM S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16/01/2018 se resolvió designar a Pablo Fragueiro Risso como Presidente y a Dennis Neal Jordhoy como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria de fecha 16/01/2018

gonzalo alfredo gandara - Tº: 126 Fº: 509 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10278/18 v. 23/02/2018

ECOPRENEUR S.A.

Por esc. 326 F 1027 esc. Lorena Mosca Doulay reg. 1970 CABA del 29/11/2017 se protocolizo: Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/09/2017 que dispone el REORDENAMIENTO del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 29/11/2017 Reg. N° 1970 Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 29/11/2017 Reg. N° 1970

Sebastián Ezequiel Vazquez - Tº: 109 Fº: 740 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10228/18 v. 23/02/2018

EL CHICAL S.A.

por Asamblea del 12/11/2015 se renuevan autoridades: Presidente: Andrea Elizabeth Palomo, Director suplente: Marina Alejandra Palomo. el directorio constituye domicilio en Tacuarí 119 piso 3º Departamento L de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/06/2016

Lucas Marchi - Tº: 120 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10549/18 v. 23/02/2018

EMPRENDIMIENTOS ENERGETICOS BINACIONALES S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de enero de 2018 se designó al Ing. Hugo Aníbal Balboa, al Dr. José María Zuliani y al Ing. Alberto Raúl Brusco como Directores Titulares, y al Cdor. Ernesto Luis Wagner y al Ing. Rigoberto Orlando Mejía Aravena como Directores Suplentes. En Reunión de Directorio N° 243 de fecha 4 de enero de 2018 los Sres. Hugo Aníbal Balboa, José María Zuliani y Alberto Raúl Brusco aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colón 505, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio de Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A. ha quedado conformado de la siguiente manera: (i) Directores Titulares: Ing. Hugo Aníbal BALBOA (presidente), Dr. José María ZULIANI (vicepresidente) e Ing. Alberto Raúl BRUSCO; (ii) Directores Suplentes: Cdor. Ernesto Luis WAGNER, Ing. Rigoberto Orlando MEJÍA ARAVENA y Dr. Néstor Marcelo LAMBOGLIA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/01/2018

Ezequiel Weinschelbaum - Tº: 100 Fº: 595 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10433/18 v. 23/02/2018

ENGELHART CTP (ARGENTINA) S.A.

Por Acta de Directorio del 28/12/2017 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/12/2017, se aprobó la renuncia del Sr. Julián Roberts a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad, asumiendo la presidencia el Director Sr. Bruno Duque Horta Nogueira y se designó como Directora Titular a la Sra. Maria Eugenia Skiadaressis. La directora electa aceptó su cargo y fijó domicilio especial en Cerrito 1050, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/12/2017

Gonzalo Pintos - Tº: 118 Fº: 512 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10297/18 v. 23/02/2018

ESSENTIAL ENERGY SOLAR 1 S.A.

Se comunica que: a) por Acta de Asamblea del 26/06/2017 se aprobó la renuncia de Mario Alberto JORIS al cargo de Presidente del Directorio y de Federico VALCARCE al cargo de Director Suplente; y se designó nuevo Directorio por el término de un ejercicio de acuerdo al Artículo Décimo del Estatuto Social, resultando electos: Presidente Juan Ignacio FACCIANO y Director Suplente: Federico PUCCIARIELLO, quienes, por Acta de Directorio de la misma fecha aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Jorge Newbery 9041, Rosario, provincia de Santa Fe, y en Avenida Real 9191, Rosario, provincia de Santa Fe, respectivamente; b) por Acta de Asamblea del 27/11/2017 se aprobó el cambio de sede social de la Avenida Leandro N. Alem 734 Piso 5 Oficina 16 – CABA a la Avenida Pueyrredón 468 Piso 7° Oficina 52 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no implicando reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/11/2017 María Fernanda Bravo Palumbo - T°: 312 F°: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10296/18 v. 23/02/2018

FACILITY AND CONSULTING S.R.L.

Por Acta de Reunion de socios del 09/02/2018 se designo gerente a Diego Walter Escalada con domicilio especial en Guayaquil 62 piso 4 depto A de caba Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/02/2018 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10293/18 v. 23/02/2018

FIOFIO PRODUCCIONES S.A.

Por asamblea del 16/01/18 se aceptó la renuncia del Directorio compuesto por Julián Mansilla como único Director Titular y Patricio Mc Namara como Director Suplente y se designó en su reemplazo a Silvana Stochetti como Directora Titular y a Leandro Martínez como suplente. Por asamblea del 9/2/18 se aceptó la renuncia de Silvana Stochetti como Directora Titular y de Leandro Martínez como suplente y se designó como Presidente y Director titular a EDUARDO MARTIN RODRIGUEZ, DNI 25.623.859, y como Director Suplente a RUBEN LORENZO LUIS LEGGI, ambos con domicilio especial en Arévalo 1629 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/02/2018 marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10359/18 v. 23/02/2018

GALASUR S.A.

Comunica que por Asamblea General Acta N° 25 de fecha 11/12/2017 se procedió a designar Directorio y distribuir cargos de la siguiente manera: Presidente y único miembro titular: Ing. Norberto Eduardo Embon y Director Suplente: Sra. Silvia Cristina García, ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 3242 Piso 8 Depto. B, C.A.B.A. Con vencimiento de mandato el 31-12-2020. Autorizada: Ctdora Patricia Garcia Vazquez por Acta Asamblea General N° 25 del 11/12/2017.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/12/2017 Patricia Clelia Garcia Vazquez - T°: 136 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10436/18 v. 23/02/2018

GAMA PRODUCCIONES S.R.L.

Por instrumento del 01/02/2018, renuncia a la Gerencia: SANTIAGO MAGRONE. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/02/2018

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10300/18 v. 23/02/2018

GONTIWEL S.A.

Asamblea Ordinaria del 23.11.16, se designan por tres ejercicios Presidente. Isabel Liliana Martinez. Director Suplente. Genoveva Gabriela Martinez, fijan los designados domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 1557. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/11/2016

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10514/18 v. 23/02/2018

GRUPO OPERADORES S.A.

Aviso complementario (rectificadorio) de publicación del 14/2/18, trámite 7709/18. Todos los directores electos fijan domicilio especial en la calle Rivadavia 1367, piso 1º, dpto. "B", CABA.-

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/01/2018

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10280/18 v. 23/02/2018

HABOCK AVIATION ARGENTINA S.A.

Se rectifica aviso N° 6468/18 de fecha 06/02/2018: donde se establecía "Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/02/2018 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Guijarro Zarceño a su cargo de Vicepresidente de la Sociedad" debe establecerse "Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 08/02/2018 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Guijarro Zarceño a su cargo de Vicepresidente de la Sociedad". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 26 de fecha 08/02/2018

nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10250/18 v. 23/02/2018

IKANI S.A.

IGJ 1836984 Asamblea General Ordinaria de 26/05/2017, convocado por Acta de Directorio de fecha 04/05/2017. Se designan los miembros del Directorio: Presidente: Andrés Guillermo BELARDI; Director Suplente: Jorge Ignacio BELARDI. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial Sucre 1355, Piso 4, Depto. F CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/01/2018

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10287/18 v. 23/02/2018

INDIGO TRADE S.A.

Asamblea del 14/02/2018 Designa Director Titular Presidente Facundo Gonzalo Moreno DNI 32635518 por fallecimiento de Gustavo Guillermo Gambogi DNI 13816976 Director .SUPLENTE Patricia Liliana Alvarez DNI 14790477 por tres ejercicios ambos domicilio especial Lavalle 1382 piso 5 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 21/02/2018 Reg. N° 1486

Graciela Rodriguez Romano - Matrícula: 4734 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10232/18 v. 23/02/2018

INDUSTRIAS MAGROMER CUEROS Y PIELES S.A.

se rectifica aviso del 19/02/2018 N° 8962/18 donde dice piso 2 debe decir piso 9 Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 15/02/2018 Reg. N° 1284

ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10521/18 v. 23/02/2018

LARTIRIGOYEN & OROMI S.A.

Por acta de Asamblea del 08/02/2018 y reunión de Directorio del 21/02/2018 se aprobó la designación de: Presidente: Ignacio Oromi Escalada; Vicepresidente: Ignacio Lartirigoyen; Director Titular: Luis Colmegna; Directores Suplentes: José Adrián Ponzio y José Olmos, todos con domicilio especial en 25 de mayo 555, primer piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/02/2018

Sofia Fernandez Quiroga - T°: 91 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10270/18 v. 23/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

LAS TRES CHIMENEAS S.A.

IGJ 1796517 Asamblea General Ordinaria de 08/05/2017, convocada por Acta de Directorio de fecha 10/04/2017. Se designan los miembros del Directorio: Presidente: Maria Emma BALLESTER BADIA; Director Suplente: Carlos Maria ESTUPIÑAN FAZIO. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Montevideo 1766, Piso 8, Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/05/2017. VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10292/18 v. 23/02/2018

LOS SOSIEGOS S.A.

Por asamblea del 16/6/17 se eligieron directores: presidente Mario Osvaldo NAVAS Suplente María Ovedulia PINTO ambos domicilio constituido Palpa 3457 CABA. Autorizado según instrumento reunion de directorio de fecha 17/06/2017

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10378/18 v. 23/02/2018

MEDICAL CAST S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio del 04/11/2016, se designó y distribuyeron los cargos por dos ejercicios. Presidente: Clelia Caruso; Vicepresidente: Clelia Cristina Castelletti; Vocales Titulares: Samantha Erica Castelletti y Natalia Geraldine Castelletti Vocal Suplente Vanesa Liliana Castelletti. Domicilio especial: Ceretti 2646, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Silvana Pereira. Contadora. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/11/2016

silvana alejandra pereira - T°: 299 F°: 31 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10434/18 v. 23/02/2018

mitsui sumitomo insurance company limited - OFICINA DE REPRESENTACION

Por resolución del Representante Legal del 26/01/2018 se resolvió trasladar la sede social de la Oficina de Representación de la Avenida Alicia Moreau de Justo N° 2030, Piso 3°, Oficina 321, CABA, a la Avenida Juana Manso N° 590, Piso 29°, Oficina A1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Representate Legal de fecha 21/02/2018

gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10482/18 v. 23/02/2018

MURATA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/12/17 se aprobó remoción sin causa del Directorio: Presidente Oscar Jorge Stella y Director Suplente Teresa Maria Motta; nuevo Directorio: Presidente: Teresa Maria Motta, Vicepresidente: Roberto Raglewski, Directores Titulares: Maria Paula Stella, Enrique Mario Mora, Alejandro Claudio Pallotta y Director Suplente: Maria Teresa Raglewski, todos ellos con domicilio especial en la calle Gómez de Fonseca 640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato 3 ejercicios.

Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 11/12/2017

NOEMI REBECA BDIL - T°: 137 F°: 78 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10566/18 v. 23/02/2018

NAHIMA S.A.

Se protocolizó Acta de Asamblea del 06/04/2017 donde se resolvió la cancelación de la sociedad, aprobación del Balance Final de Liquidación, nombramiento de Persona depositaria de los libros y Documentación de la Sociedad a la señora Vanina SCHEINES quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle 11 de septiembre 1918, décimo quinto piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 22/02/2018 Reg. N° 1624

Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10535/18 v. 23/02/2018

NUTRIGENOMICS S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 30/10/2017 se eligieron a los integrantes del directorio y se distribuyeron los cargos entre los mismos. Presidente: Virginio Balbi; VicePresidente: Héctor Oscar Caruso; Director Titular: José Luis Amado Adip; Directora Suplente: Alejandra Balbi, por el término de tres ejercicios. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Florida N°142 3° Oficina "D" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 27/12/2017 Reg. N° 880
Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10244/18 v. 23/02/2018

NUVA S.A.C.I.F.I.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 4 de octubre de 2017, acta número 68 y ratificación por acta de directorio 351 de la misma fecha, por vencimiento de mandato fueron electos y distribuidos los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Carlos Enrique Vadra D.N.I. 8.632.708, VICEPRESIDENTE, Jorge Vadra D.N.I. 7.698.955, DIRECTORA SUPLENTE: Julia Pereira D.N.I. 11.814.449. El directorio fijó domicilio especial en José León Suárez 2610, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 351 de fecha 04/10/2017
GABRIELA SANDRA ANTONELLI MICHUDIS - T°: 43 F°: 732 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10435/18 v. 23/02/2018

ONCEDOCETRECE S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/11/2017, el Sr. Alfredo Vidal renuncia a su cargo de presidente designándose hasta la terminación del mandato nuevas autoridades. PRESIDENTE: Vidal Daniel Alfredo: DIRECTOR TITULAR: Carlos Enrico y DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Luis Jacinto Barberia. Todos fijan domicilio especial en Sarmiento 640 6° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/11/2017

Monica Vanesa Lombardo - T°: 345 F°: 092 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10226/18 v. 23/02/2018

OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS

Por Actas de Mesa Ejecutiva N° 672 y N° 673, de fechas 27/09/17 y 28/09/17, respectivamente, de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Servicios de Salud N° 407/14, se informa que los representantes legales optan por delegar la facultad de suscribir las presentaciones de solicitud de reintegro a través del Sistema Unico de Reintegro (S.U.R) que emita la institución a las siguientes personas: NORA DIANA BAKOVICH DNI 12.859.964, EDUARDO RUBENS RODRIGUEZ DNI 28.421.723, MARIANO DIEGO MARTIN DE LA PEÑA ETCHEPARE DNI 25.495.022, ROQUE FABIAN SANCHEZ DNI 18.301.860, MARIA MELANIA SAN MARTIN AGUIAR DNI 21.865.285, PAULA SOLEDAD CERRA DNI 32.997.420, CARINA NOEMI AGUIRRE DNI 18.640.715, cualquiera de las personas autorizadas podrán actuar en forma indistinta.

Designado según instrumento privado acta de consejo directivo N° 341 de fecha 01/09/2017 Juan Carlos Palacios - Presidente

e. 23/02/2018 N° 10249/18 v. 23/02/2018

PATRICA S.A.

Por Acta de Asamblea del 15/02/2018 se designo el siguiente directorio: Presidente: Leandro Nierenberger, Director Suplente: Jorge Martin Pelayo, todos con domicilio especial en Paraná 631 piso 1, Depto 2, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/02/2018

GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10223/18 v. 23/02/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PERSEVERANTIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28.10.16 cesan por Vencimiento de mandato. Presidente Elsa Noemí Tittarelli Lambert, vicepresidente. Teresa Margarita Scanu, director suplente. Adalberto Andres Magallan, designados por tres ejercicios Presidente. Elsa Noemí Tittarelli Lambert, director suplente. Ramiro Magallan quienes fijan domicilio especial en la nueva sede social. Olga Cosettini 1135, 2 piso, departamento B. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 28/10/2016

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10516/18 v. 23/02/2018

PICTORIAL SOCIETY S.A.

Por asamblea general ordinaria 02/10/2017 se resolvió: Designar PRESIDENTE: Isaac Sabbag; VICEPRESIDENTE: Alberto David Beraja; DIRECTORES TITULARES: Máximo Sabbag y Jacobo Beraja; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Martín Salomón Sabbag. Todos constituyen domicilio especial Avenida Martín García 612 piso 3 departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 02/10/2017

Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10285/18 v. 23/02/2018

PROVINCIA MICROEMPRESAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 22 del 13/10/2017 se aceptó la renuncia de los Sres. Santiago José Dondo y Alejandro Pablo Gaido a sus puestos de Directores Titulares y se designó a los Sres. Pablo Rodríguez de la Torre y Juan José Ochoa, respectivamente, para que los reemplacen. Ambos directores constituyeron domicilio en los términos del art. 256 Ley 19550 en San Martín N° 108, piso 14, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 del 29/12/2017 se aceptó la renuncia de la Sra. Susana Emma Lazzari a su puesto de Directora Titular y se designó a la Sra. Valeria Flaviani para que la reemplace hasta terminar el mandato y a los fines del art. 256 de la Ley General de Sociedades, constituyó domicilio especial en San Martín 108, piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 13/10/2017

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10288/18 v. 23/02/2018

PUERTO DON BOSCO S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 62: Ratificación del cambio de domicilio de la firma. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los once días del mes de abril de dos mil dos mil trece, siendo las 14 horas, se reúne el Directorio de Puerto Don Bosco S.A., con la presencia de su único titular, que firma al pie. Abierto el acto, toma la palabra el Dr. Oscar Héctor Corres quien decide la ratificación del cambio de la sede social de la firma a la calle Maipú n° 879, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado por Acta de Directorio con fecha 12 de abril de 2012. Luego de la aprobación y no siendo para más, se levanta la reunión, después de un cuarto intermedio para la confección y firma de la presente acta, siendo las catorce y treinta horas.

A fin inscribir la modificación precedente se apodera a los Dres. Oscar Héctor Corres, Ana María Gallo, y al Sr. Roberto Juan Barragan para que actúen de manera conjunta, indistinta o separadamente, ante los entes públicos y privados, personas físicas y Registro Público de Comercio, a fin de realizar todos los tramites que fueren menester para cumplir con el objeto encomendado.

designado instrumento privado acta directorio 75 de fecha 25/4/2017 oscar hector corres - Presidente

e. 23/02/2018 N° 10562/18 v. 23/02/2018

RINCON LOS BRANGUS S.A.

La asamblea del 13/11/2017 designó: Presidente: Celina Marta Moens De Hase; Director Titular: Ricardo Alejandro Frers; Director Suplente: Clara Frers, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 2277 Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/11/2017

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10545/18 v. 23/02/2018

ROLDEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/09/16, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 57.000 elevándolo de \$ 20.000 a \$ 77.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2016 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10563/18 v. 23/02/2018

SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

En su carácter de agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión informa que por Res. N° RESFC-2018-19314-APN-DIR#CNV de la Comisión Nacional de Valores de fecha 25-01-18, se aprobaron las modificaciones a las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los fondos comunes de inversión SBS RENTA PESOS FCI, SBS RETORNO TOTAL FCI, y SBS CRECIMIENTO FCI cuya denominación pasa a ser FRANKLIN TEMPLETON SBS ARGENTINA FIXED INCOME LC FCI, FRANKLIN TEMPLETON SBS ARGENTINA FIXED INCOME USD FCI y FRANKLIN TEMPLETON SBS LATAM FIXED INCOME USD FCI. El texto del reglamento de gestión se encuentra a disposición del público inversor en la sede del administrador y el custodio. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/02/2018 Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10395/18 v. 26/02/2018

SHIPY S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/9/2017 se designaron por el término de dos ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 31 de Mayo de 2019 las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Ariel Mendizábal; Directores Titulares: Manuel Kalik; Mariano Ariel Kalik y Gustavo Adrián Berman y Director Suplente: Mario Ciasullo. Por acta de Directorio del 23/11/2017 los directores designados aceptaron los cargos y todos constituyeron domicilio especial en Pasteur 334 Piso 9° Depto "37" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/11/2017 Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10259/18 v. 23/02/2018

SMITH MOLINA S.A.I.C.I. Y A.

Por escritura N° 30 del 23/1/2018, F° 117, Registro 1665, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/4/2017, en la que se designan las siguientes autoridades: Presidente: Faustino Mario MONTEMITOLI; Director Suplente: Mauricio Leandro MONTEMITOLI; ambos con domicilio especial en Lavalle 1567, piso 10°, Of. "1018", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 23/01/2018 Reg. N° 1665 Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10543/18 v. 23/02/2018

SUN BELLE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/2/13 se resolvió aumentar el capital social, dentro del quintuplo, a la suma de \$ 1.720.910 representado por 1.720.910 de acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 20/02/2018 Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10260/18 v. 23/02/2018

TARSHOP S.A.

Inscripta en la IGJ el 27/02/1996 N° 1658, L° 118, T° A de SA, hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 10 de enero de 2018, se ha aprobado la renuncia del Sr. Director Titular Gustavo Daniel Efkhanian y por reunión de directorio de fecha 6 de febrero de 2018, se ha designado hasta el vencimiento del mandato al Director suplente Sr. Andrés Fabián Ocampo para que ejerza el cargo de Director Titular quien ha constituido domicilio especial en Reconquista 151 Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 749 de fecha 14/12/2009 Reg. N° 1614

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10483/18 v. 23/02/2018

TERMINAL FERTILIZANTES S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Actas de Directorio del 29/09/2017, se resolvió aprobar la renuncia de los Sres. Julián Martínez Youens y Alejandro Adrián Figueroa y designar como Presidente: Sebastián Marcos Grondona, Vicepresidente: Alfonso Romero Vedoya, Director Titular: Matías Gómez, Director Suplente: Gabriel Alejandro Pierre. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 5° B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/09/2017
Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10498/18 v. 23/02/2018

TERMINAL FERTILIZANTES S.A.

Por Acta de Directorio del 06/12/2017 se resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad a Av. Córdoba 950, piso 5°, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/12/2017
Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10499/18 v. 23/02/2018

TESAM ARGENTINA S.A.

Se hace saber que teniendo en cuenta el fallecimiento en fecha 22/12/2017 del Sr. Presidente José Antonio Gervasio Sánchez Elía, electo en Asamblea del 20/04/2017, por acta de Asamblea General Ordinaria del 12/01/2018 se resolvió reorganizar el Directorio y se ha designado a los directores titulares Sres. José Ignacio Sánchez Elía (Presidente) y Viviana Fonseca (Vicepresidente) y, como Director Suplente a Eliana Nemerovsky, quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Agustín Maza 2138, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/01/2018
eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10561/18 v. 23/02/2018

TRAVEL STYLE S.R.L.

Por instrumento privado del 16/2/18 se designó Gerente María Fernanda Cattaneo DNI 25142760 domicilio especial Gabriela Mistral 2641 Piso 5° Depto "B" CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 16/02/2018
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10481/18 v. 23/02/2018

UNRREIN & UNRREIN S.A.

Escritura 111 Folio 353 del 19/02/2018, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo Acta Asamblea General Ordinaria del 23/02/2017 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se designaron los integrantes del Directorio por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Alfredo Ruben UNRREIN, Director Suplente: María del Carmen LABONE, ambos con domicilio especial en Malabia 2387, primer piso, CABA.- Escribano Carlos Julián Fridman 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 19/02/2018 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2018 N° 10272/18 v. 23/02/2018

VILOREY S.A.

Por Actas de Asambleas del 31-5-2013 y 31-05-2016, se han designado en ambas respectivamente y de igual modo, como presidente a Ricardo Santiago López quien constituye domicilio en el Country Náutico Escobar UF 514 de la calle Kennedy S/N Escobar Pcia de Buenos Aires y como director suplente a Juan Angel Cavatorta quien constituye domicilio en Tucumán 924 10ª CABA. Autorizado por Directorio Claudio Oscar Granieri T° 98 F° 686 CPACF. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 19/02/2018
Claudio Oscar Granieri - T°: 98 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10252/18 v. 23/02/2018

VOLANS S.R.L.

Reunion de socios del 31.01.18, renuncia. Esteban Ariel Delgado, al cargo de gerente, nueva designada por el plazo de duración de la sociedad Maria Noel Ferre, fija domicilio especial en la sede social Olga Cossettini 1190, departamento 404. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 31/01/2018
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10515/18 v. 23/02/2018

W.S.H. S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 21/02/18 TI 9642/18, donde dice "Extraordinaria del 5/2/18" debió decir "Ordinaria del 29/9/17" Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/02/2018
CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10273/18 v. 23/02/2018

WARLEY S.A.

Por Actas de Asambleas del 29-11-2013 y 30-11-2016, se han designado en ambas respectivamente y de igual modo, como presidente a Juan Angel Cavatorta y como director suplente a Ricardo Santiago López; ambos constituyen domicilio especial en Tucumán 924 11° CABA. Autorizado por Directorio Claudio Oscar Granieri T° 98 F° 686 CPACF. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 19/02/2018
Claudio Oscar Granieri - T°: 98 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10254/18 v. 23/02/2018

YADANI S.R.L.

Por acta del 27/09/ 2017 se designo gerente a Eduardo Martin Perednik con domicilio especial en Talcahuano 638 piso 8 of "F" de CABA y se aprobo cambiar la sede a Talcahuano 638 piso 8 of "F" de CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 27/09/2017
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2018 N° 10294/18 v. 23/02/2018

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

**AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO**

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda**
- frases entrecomillas**
- cualquier texto o frase contenido en una norma**

**BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina**

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5****SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber por dos días en autos "BELGRANO SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/quiebra" (expte 28613/97) que se requiere a los acreedores cuyos créditos se encuentren reservados en el marco de esta liquidación para que ratifiquen si mantienen la reserva y en su caso acrediten el estado de la causa, especificando monto y privilegio, bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos de la mentada reserva. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 23/02/2018 N° 10450/18 v. 26/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8**SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr.- Javier J. Cosentino, Secretaría Nro.- 16 a cargo de la suscripta, con sede en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "AMIE S.A.I.Y.C. S/ QUIEBRA" (Expte. N° 136289/2000) que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación de edictos.- Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios a los profesionales actuantes en este proceso.- Buenos Aires, 22 de FEBRERO DE 2018 .-

JAVIER COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 23/02/2018 N° 10334/18 v. 26/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14**SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin Martin, con asiento en Av. Callao n° 635, piso 2°, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos "PEON CARLOS ALBERTO S/QUIEBRA" (Expte. N° 53557/1998), que el dividendo concursal que le corresponde a los acreedores involucrados en la distribución de fondos aprobada en autos, se encuentra en instancia de decretarse la caducidad prevista por la L.C.Q.: 244. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL". Buenos Aires, 22 de febrero de 2.018.- MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 23/02/2018 N° 10452/18 v. 26/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20**SECRETARÍA NRO. 39**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL 20, A CARGO DEL DR.EDUARDO E.MALDE, SECRETARIA N° 39, hace saber que en los autos N° 33422/1997 - ESTANCIA SAN PABLO S.A. s/ QUIEBRA, se ha presentado el proyecto de distribución final y se han regulado honorarios. Publíquese por 2 días y sin previo pago (art. 273 inc. 8 LCQ). En Buenos Aires, 20 de febrero de 2018. ANA VALERIA AMAYA - SECRETARIA. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 23/02/2018 N° 10356/18 v. 26/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VASSALLO, Secretaría N° 46 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos “DOBLAMETAL SACIFIA S/QUIEBRA” (Expte. Nro. 5413/2001): que los acreedores que al día de la fecha no hubieran percibido sus dividendos, se les concederá un plazo de 30 días desde la última publicación para que procedan a comparecer al Banco Ciudad a efectos de cobrar tales dividendos, bajo apercibimiento de disponer sin más su caducidad al vencimiento de dicho plazo en los términos del art. 224. Publíquense el edicto correspondiente en la forma prevista por el art. 89 LCQ en el “BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA”.-

Buenos Aires, 22 de Febrero de 2017 Fdo Diego M. Parducci

Maria Gabriela Vassallo Juez - Diego M. Parducci SECRETARIO INTERINO

e. 23/02/2018 N° 10385/18 v. 26/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaria N° 46, a cargo interinamente del Dr. Diego Parducci, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que, en los autos caratulados: “GRANJA ELDHER S.A. S/QUIEBRA” (Expte. 92791/1995), con fecha 2 de Mayo de 2017, se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres. acreedores e interesados que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios a los profesionales actuantes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días conforme lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522. Buenos Aires, 22 de Febrero de 2018.-

DIEGO M. PARDUCCI

Secretario Interino

María Gabriela Vassallo Juez - Diego Parducci Secretario Interino

e. 23/02/2018 N° 10355/18 v. 26/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, a cargo de la Dra. Celia Elsa Giordanino, Secretaría Única a cargo del Dr. Daniel González Ábalos, sito en Lavalle 1212, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados CASTRO, SUSANA GRACIELA s/ CAMBIO DE NOMBRE, expediente n° 66699/2017, cita y emplaza a los interesados de conformidad con lo establecido por el art. 70 CCyCN, a comparecer dentro de los quince días hábiles contados a partir de la última publicación para tomar intervención en el presente proceso donde Susana Graciela Castro (DNI n° 13.313.460) solicitó su cambio de apellido por el de ASTENGO. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2017. Celia Elsa Giordanino Juez - Daniel González Ábalos Secretario

e. 23/02/2018 N° 101714/17 v. 23/02/2018

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA - BIBLIOTECA

Que por Resolución N° 6/18 de fecha 16 de febrero de 2018 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Salta, se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley 6848/63 ratificado por Ley 16.478/64, que los expedientes judiciales en Materia Civil - Fiscal -Tributaria y Penal (correccional) archivados en el año 1990, que se tramitaron por ante el Juzgado Federal N° 1 de Salta, serán destruidos en virtud de lo establecido por el art. 17 incs. b y c del Decreto Ley.-

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos por escrito ante dicho Tribunal dentro de los treinta días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial, debiendo Justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.-

PODER JUDICIAL DE LA NACION – CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA – ARCHIVO UNICO.-

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA: JOAQUIN RUIZ DE LOS LLANOS

ERNESTO SOLA, ALEJANDRO AUGUSTO CASTELLANOS, RENATO RABBI-BALDI CABANILLAS - GUILLERMO FEDERICO ELIAS Juez - DRES. JUECES DE CAMARA

e. 23/02/2018 N° 10306/18 v. 27/02/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/02/2018	HERMINIA GOMEZ	9210/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/02/2018	GOLDIN PAULINA	10023/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/01/2018	CARUSO ANGELA Y EDUARDO CIFUNE	2389/18

e. 23/02/2018 N° 3985 v. 27/02/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	01/02/2017	CARMELO ENRIQUE CURUTCHET	9151/18
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	19/02/2018	SUAREZ CARMEN LUCIA	9196/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/02/2018	ALBO OSCAR TOMAS Y ZULEMA MAGDALENA MUÑIZ	10325/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/02/2018	DEL RIO GUSTAVO	9971/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/02/2018	GASPAR ABEL	9363/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	21/02/2018	LAPEGNA VERA MARIA RENATA	9988/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/02/2018	GOMEZ MIGUEL JOSE	9983/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/12/2017	ANGEL NIEDDU	7354/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	27/12/2017	DIPILLA CARLOS ALBERTO	101355/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/12/2017	APELLA OBERDAN EZIO	100656/17
30	UNICA	JUAN PABLO RODRIGUEZ (JUEZ)	09/02/2018	QUICCHI CECILIA MARIA	7876/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	20/02/2018	ELENA EMILIA D'ALESSANDRO	9563/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	19/02/2018	JOSE VICENTE PEREZ Y GENEROSA GONZALEZ GUTIERREZ	9232/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/10/2017	ROSA NELIDA GUARAGNA	77798/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/02/2018	ELENA ESTHER ANA VILLELLA	9185/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/02/2018	SAPONARA MIGUEL	9364/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/02/2018	SLAVIN SAMUEL Y RAQUEL KALEKA	5669/18
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	10/11/2017	ELBA DE MERCEDES BELTRAN	87401/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	12/12/2017	MARIA BRIGIDA LOZANO	96642/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	26/12/2017	ANA MARÍA ROCA	100653/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/02/2018	ELENA MANUELA CIORDIA	8085/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/02/2018	EUGENIA BRENNER Y MOISES DUJOVNEY	7758/18
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/02/2018	COUSO MANUEL Y BLANCO ROSENDE EUMELIA	8110/18
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/02/2018	VILLANUEVA JOSE ALBERTO, SILVA MARIA LUISA Y SILVA DORA DEL CARMEN	6705/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	14/02/2018	BAEZ EMERITA	8289/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	19/02/2018	RAFAEL ALBERTO MURINO Y MARIA LUISA BAVASSO	9224/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	21/02/2018	NELIDA INES BIANCHI	10022/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/02/2018	CANDIDO BLANCO OGANDO	7909/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/10/2017	OTILIA BEATRIZ BADANO	83732/17
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	08/02/2018	CIACCI ANGELERI TERESA ELIA	7350/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	18/12/2017	WEIDEL JUAN ANGEL	98526/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/02/2018	HORACIO ENRIQUE GARDELLA	7741/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/02/2018	MORAN CARLOS FERNANDO	10164/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/02/2018	HILDA NOEMI PARETTI	9218/18
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/02/2018	LUIS MARÍA DÍAZ Y DORA TANOIRA	9190/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	16/02/2018	ZULIBAR JOSE GHIGLINO	8746/18
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/09/2017	NATALIO JOSE COMERCI Y BEATRIZ SARA FALCON	74033/17
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	12/12/2017	LAUREANO FLORENCIO SANCHEZ Y DELIA MARTHA ALARCON	96862/17
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	21/02/2018	SILVIA SUSANA AMADORI	10230/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	15/02/2018	MANUEL ANGEL IBÁÑEZ	8547/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	06/02/2018	JESUS NICANOR GALVAN	6735/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/02/2018	JOSEFA MAZZAGLIA	8770/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/12/2017	IGNACIO ARIEL ONTIVERO	96177/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	21/02/2018	ROBERT PIERRE MARTIN MAINARD Y ODETTE LUCIA DEVOUTON	10148/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	16/02/2018	JOSE TOMAS DURAN MARTINEZ	8918/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/02/2018	MARIA DEL PILAR ALVAREZ RODRIGUEZ	10080/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	25/10/2017	DORA ROSINA GIORGIO DE CONTINO	82074/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/02/2018	YOSHIMASA NOMURA	7400/18
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/02/2018	VICTOR WALTER SALAS	10008/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/02/2018	RONALDO RUBÉN GARCÍA	9698/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/02/2018	MANUEL RAYMUNDO RAFFAINI	9781/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	21/02/2018	IRMA DEL ROSARIO UMBIDES	10163/18
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	28/12/2017	VARGAS VENTURA RAFAEL	101696/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	09/02/2018	FORTUNATO JOSE CRISTOFARO	7743/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	29/12/2017	AGUSTIN FELIX PUNTURIERO	102303/17
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/02/2018	ROLANDO RICARDO BERON	10069/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/02/2018	SOLARI ADRIANA Y POLEMANN EDUARDO MARIO	9689/18
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	20/02/2018	CAPELLO MIGUEL ANGEL	9639/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	29/12/2017	AUBERT MARTA BEATRIZ	102440/17
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	22/12/2017	DEBARBIERI LILIANA TERESA	100146/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/02/2018	MARTA GOMEZ IRIONDO	9422/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	21/02/2018	SANDRA OLGA DRAJNUDEL	10224/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	20/02/2018	MARIA CRISTINA ELIAS	9587/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/02/2018	TAIBI CLAUDIO ALEJANDRO	7471/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	29/12/2017	PASCUAL LANCELLOTTA Y GILDA DI PIETROMICA	102183/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/02/2018	JULIO ANTONIO GERMINARIO	9180/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/02/2018	JUAN CARLOS MOLISANI	10074/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/12/2017	MARÍA DÖRNER	100711/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/02/2018	AMALIA CATALINA PEREYRA	8778/18

e. 23/02/2018 N° 3984 v. 23/02/2018

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6

SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Sec. N° 11, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de C.A.B.A., comunica por un día que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAIVA BALCAZA NILZA ELIZABETH s/EJECUCION PRENDARIA" Exp. 4518/2016, que el martillero Carlos A. Menendez Cuit 20-14626733-6 rematará el 2 de marzo de 2018 a las 11:30 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el automotor marca Volkswagen tipo sedan cinco puertas, modelo VF SURAN 1.6L 5P 766, año 2014, Dominio OFU703, motor Volkswagen N° CFZ328306, chasis Volkswagen N° 8AWPB45Z2EA526616, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 66.000.-. En el acto del remate el comprador deberá abonar el total más el 10% de comisión y el 0,25% por arancel CSNJ (Acordada 10/99 y 24/00:7). La deuda de patentes estará a cargo del comprador. Deuda al 31/01/18 \$ 25.679,01. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. Exhibición: 28/02/18 y 01/03/18 de 10 a 14 hs. en depósito Carrefour San Fernando, Ruta Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, primer subsuelo, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Buenos Aires, 22 de febrero de 2018.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E.CASANOVA SECRETARIO

e. 23/02/2018 N° 10468/18 v. 23/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635 P: 2º, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: “Circulo de Inversores S.A. de Ahorro P/F Determinados c/INK LEONARDO FABIAN S/Ejecución Prendaria”, expte. N° 15779/2011, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de Marzo de 2018 a las 11.45 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca CITROEN, modelo C3 1.4 I SX AÑO 2009, tipo Sedán 5 Puertas, motor marca CITROEN N°10DBS90005665, chasis marca CITROEN N°935CKFVB9B520237, dominio HST 050. BASE: \$ 60.000. Comisión: 10%+ IVA Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 30.125,20 al 27/12/2017 (fs. 197). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador, quien al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El martillero deberá, en caso de corresponder, retener la alícuota del 21% correspondiente al I.V.A. que abonará el comprador sobre el valor obtenido en la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 104:6 del Reglamento del Fuero- las que podrán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal (Informes en Secretaría). Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2018, en el horario de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle Homero N° 1329/41. C.A.B.A.- DNI del demandado n° 24.061.514. JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 23/02/2018 N° 102164/17 v. 26/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36**

EDICTO DIARIO BOLETIN OFICIAL.

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 18, secretaria N° 36 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “ERWIN MICHALOWITZ Y CIA SRL S/ QUIEBRA” Exp. N° 8874/2006 que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 19 de marzo de 2018 a las 10,15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la 1/71 ava parte indivisa de la unidad funcional uno, sótano, planta baja, primer piso, del inmueble sito en Lima 263/65/67 –entre Alsina y Moreno- de esta ciudad, que corresponde a un espacio guarda coche, no determinado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 233.000,00. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. no se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Fíjase el día 16 de marzo de 2013 a las 12,00 horas para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12:30 del mismo día. El martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Hágase saber al comprador del inmueble que deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor de venta por cada día de retardo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones y en el supuesto de formalizarse mediante testimonio el impuesto correspondiente también estará a cargo del comprador.- El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de marzo de 2018 de 11,00 a 13,00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 22 de febrero de 2018

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 23/02/2018 N° 10462/18 v. 01/03/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A, comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/AVELLANEDA ANGEL CLEMENTE y otros S/Ejecución Prendaria", expte. N° 015555/2015, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de Marzo de 2018 a las 10.05 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN, modelo GOL TREND 1.6 GP, tipo Sedán 5 Puertas, AÑO 2014 motor marca Volkswagen N° CFZNO1975, chasis marca Volkswagen N° 9BWAB45UXET160528, dominio NJH-847. BASE: \$ 31.962. Comisión 10% + IVA Arancel de subasta 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 22.375,70 al 29/09/2017 (fs. 148) que estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión ulterior del boleto. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: los días 28 de febrero y 1° de marzo de 2018 de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Playa de estacionamiento del supermercado CARREFOUR sito en la calle Hipólito Yrigoyen 3636, sobre la Panamericana (ramal Tigre) y Ruta N° 202, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. DNI del demandado N° 22.298.325. Buenos Aires. a los 29 días del mes de Diciembre de 2017- MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 23/02/2018 N° 102141/17 v. 26/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, Sec. N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3°, C.A.B.A., comunica por 3 días en los autos: "CHEVROLET S.A. de Ahorro P/ F Determinados c/VENTO ARIAS, JORGE S/Ejecución Prendaria", expte. N° 30602/2013, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de marzo de 2018 a las 10.00 hs. en la calle Jean Jaurès 545 C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca. CHEVROLET.modelo. CLASSIC 4 PTAS. LS AA+ DIR. 1.4 N, año 2012, tipo. SEDAN 4 PUERTAS, motor. CHEVROLET N°T85123512, chasis. CHEVROLET N° 8AGSS195OCR183951, dominio N° LIO-571. BASE: \$ 40.000. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta a la ½ hora, con una base reducida de \$ 20.000, y de no existir oferentes, a la ½ hora subsiguiente, saldrá a la venta Sin Base. Señala 30%. Comisión 10%.+ IVA Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador se hará cargo de la deuda en concepto de patentes que registra el automotor que al 02/05/2017 asciende a la suma de \$ 12.387,12, conforme surge de la constancia de fs. 228. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. No se admitirá la compra en comisión o la cesión de boleto de compraventa Exhibición: Los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2018 en el horario de 9 a 12 hs. en la Av. Piedrabuena N° 3880. C.A.B.A.- D.N.I del demandado N° 93.798.103.- Buenos Aires, a los días del mes de Diciembre de 2017.- German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 23/02/2018 N° 97557/17 v. 27/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaria Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, respecto de los autos caratulados: "CONS. AVDA. SAN MARTIN 3045/49/57 C/ MIJALOVICH ROBERTO Y OTRO S/ EJEC. DE EXPENSAS", Expte. N° 55.769/05, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 6 de marzo de 2018, a las 11:15 Hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, lo siguiente: la UF Nro. 13 (piso 3ro) del inmueble sito en la Av. San Martín 3045/49/57, ent. Av. Manuel Trelles y Alvarez Jonte, de esta Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59, Mzna. 57, Parc. 30. Matrícula: 15-21373/13. Partida: 1491508. Superficie: 94,74 m2. Porcentual: 4,39%. De la constatación que obra en autos (fs. 413) surge que: la UF 13 se encuentra en el Piso 3, Dto 13, con ingreso por el Nro 3049. Son 10 pisos y el edificio consta de 39 departamentos. La unidad tiene una superficie de 94,74 m2, incluyendo un balcón a la calle donde está el living-comedor (4x9). Consta de cocina (3,50x3), lavadero cubierto (2x2,50), un pequeño hall de distribución (0,80x3), 3 dormitorios (4x4, 3,50x3,50 y 2,50x3) y un pequeño ambiente, tipo vestidor (4x2,50). Baño

con bañera (3x2) y toilette. Todas las medidas son aproximadas. Todo el inmueble en muy malas condiciones de uso y permiten una habitabilidad muy precaria. Mal de pintura, paredes descascaradas, manchas de humedad, cables eléctricos colgando, techos y pisos deteriorados. Ocupada por la Sra. Claudia Mijalovich (DNI 18.252.187) quien vive en el lugar junto a 4 hijos menores. CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS, AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: \$ 1.500.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: AySA (fs. 328), al 01/06/2016, sin deuda; A. Arg. (fs. 384/6), al 10/08/17, \$ 27.848,25 (Facturación General); OSN (fs. 369), al 03/08/17, sin deuda; GCBA -Dirección General de Rentas- (fs. 323), al 2/06/2016, \$ 18.309.-; Expensas (fs. 325/327), al 22/06/2016, \$ 252.033,67. El Martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo. Si lo hicieran para adquirir en comisión, en el caso de que la legislación lo permita (art. 598, inc. 7° del Código Procesal), deberán también expresarlo en dicha oportunidad. Todo ello con antelación al inicio del remate y bajo apercibimiento de que no se admitirán ofertas que no cumplan tales requisitos de acreditación antes del remate, debiendo confeccionar una lista fechada y suscripta por el martillero que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, se exigirá de quien resultara comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Autorízase al martillero actuante a valerse de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta (arts. 563 al 566, 571, 572, 575 al 578 y conc. del Cód. Procesal). EXHIBICION: 2 y 5 de marzo de 2018, en el horario de 15 a 17 Hs. Buenos Aires, 16 de febrero de 2018. FDO: JAVIER SANTISO. SECRETARIO ALEJANDRA D. ABREVAYA Juez - JAVIER ALBERTO SANTISO SECRETARIO

e. 23/02/2018 N° 9266/18 v. 26/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40

SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Única, sito en Uruguay 714 - 4° piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "YPF S.A. c/Watteau S.A. s/Ejec. Hipotecaria (Expte. N° 82.392/02) " que el martillero Miguel de Elizalde rematará al contado el 6 de marzo de 2018 a las 11:30 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 Capital, el inmueble sito en el Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta Nacional N° 3 Km. 56, designado según título como lote 5 de la Manzana B. Nomenclatura Catastral: C. II, S. F, Quinta 1, P. 5e. Partida inmobiliaria 3076, matrícula 16097. Sup. del terreno 3.760,04m2. Base \$ 3.000.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25% - Sellado de ley 1,2%. Se trata de un predio donde se encuentran edificadas varias construcciones, a saber: 1) En la esquina de Belgrano y Ruta 3 hay un restaurante denominado "La Garza Mora", ocupado por Miguel Bianchin en calidad de inquilino sin acreditarlo abonando la suma de \$ 3.000. El mismo consta de salón comedor, baños, cocina y parrilla en el exterior. 2) A continuación hay una construcción de 2 plantas que consta de un local pequeño en planta baja y en planta alta oficinas administrativas. Se encuentra desocupada. 3) Luego con entrada por las dos calles (Ruta 3 y Belgrano) hay un lavadero y taller que es ocupado por Ernesto Urunde quien manifestó ser inquilino abonando la suma de \$ 2.500 mensuales, sin acreditarlo. Consta de lavadero con taller, galpón y tinglado con fosa para automotores. 4) Finalmente una construcción de dos plantas y un taller al fondo, ambos ocupados por los Sres. Ángel y Darío Villagra en calidad de inquilinos, también sin acreditarlo. La construcción de dos plantas consta en planta baja lo que antes era un minimercado de alrededor de 50mc aproximadamente hoy es utilizado como depósito y en la planta alta hay 3 habitaciones, cocina, comedor y baño. Al fondo del inmueble hay un galpón con techo de chapa de 10 x 15mts. aproximadamente. Todas las construcciones se encuentran en regular o mal estado de uso y conservación. Se deja constancia que si bien de la plancheta catastral como del certificado de dominio obrante en autos surge una sup. de terreno de 3.760,04, la construcción de la Autopista y la correspondiente colectora le han restado al inmueble 8 mts. por los 64 de frente, o sea alrededor de 500m2, por lo que su superficie actual se encuentra reducida en dicha cantidad de metros; y se rematará en el estado que se encuentra. Registra deuda a ARBA al 29/01/2018 \$ 28.621,90 (fs. 893/896) y a la Munic. de Cañuelas al 13/12/2017 \$ 9.037,84 (fs. 897/898). No tributa suma alguna en concepto de aguas por encontrarse fuera del radio de servicio (fs. 899). Se hace saber que: 1) no procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, no admitiéndose actuación alguna del eventual cesionario del inmueble subastado; 2) el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art 584 CPCC); 3) el adquirente deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio; 4) para el caso que se plantee la nulidad del

acto, deberá depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de realizar nueva subasta, haciéndose saber que el monto será invertido hasta tanto sea resuelta la incidencia; y 5) de conformidad con el Plenario de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 28 de febrero y 1 de marzo de 2018 de 10:30 a 12 hs. Buenos Aires, a los días 20 del mes de febrero de 2018. FDO: Silvia Cristina Vega Collante. Secretaria.-

HORACIO A LIBERTI Juez - SILVIA VEGA COLLANTE SECRETARIA

e. 23/02/2018 N° 9686/18 v. 26/02/2018

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABASTO XXI S.A

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 15/03/18 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Cabello 3627 4° D CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea 2) Aumento de Capital social por encima del quintuplo 3) modificación del Estatuto 4) temas varios

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 92 de fecha 19/03/2013 DANIEL ALEJANDRO ENCINA - Presidente

e. 22/02/2018 N° 9824/18 v. 28/02/2018

ALBERTO F. VICENTE S.A.

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de Marzo de 2018 en la Avenida Corrientes 524 Piso 1° de C.A.B.A. a las 14 horas en primer llamado y a las 15 Horas en segundo llamado, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la renuncia indeclinable de la Presidente del Directorio, designación de nuevo Directorio. 3) Autorización para inscribir en IGJ.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 23/11/2016 lucinda berenice castro jofre - Presidente

e. 22/02/2018 N° 9842/18 v. 28/02/2018

ALEXANDER FLEMING S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 15 de marzo de 2018 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Cramer 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Realización de la convocatoria en exceso del término legal. 3. Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo del 2017. 4. Consideración de la Memoria del Directorio y aprobación de la utilización de versión abreviada de la misma, conforme Res. Gral. 6/2006 IGJ, art. 2 sustituido por Res. Gral. 4/2009 5. Consideración del Informe del Síndico. 6. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 7. Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio. 8. Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura. 9. Designación de los miembros del Directorio y de un director suplente. 10. Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/3/2016 Bernardo Rubinstein - Presidente

e. 20/02/2018 N° 9401/18 v. 26/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



ALL FOOD S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo de 2018, a las 10 Hs. en primera convocatoria y 11 Hs. en segunda convocatoria, en la Av. Rivadavia 5040 piso 8, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Av. Rivadavia 5040 piso 8, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 16:00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/8/2015 armando cereminati - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8959/18 v. 23/02/2018

ANAIRE S.A.

Anaire S.A. - N° Correlativo IGJ. 162.322 -CONVOCATORIA -

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Anaire S.A. a celebrarse el día 15 de Marzo de 2018, a las 15:00 horas, y a las 16:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Hipólito Irigoyen 1180 4° Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Motivos por los cuales se convocò a la Asamblea fuera de término por el ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2016.

3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de Octubre de 2016 y al 31 Octubre de 2017.

4°) Distribución del Resultado del Ejercicio por los períodos finalizados al 31 de Octubre de 2016 y al 31 de Octubre de 2017.

5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Febrero de 2018.-

Sergio Bada - DNI: 18.179.226 - Presidente -

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 159 de fecha 16/03/2015 SERGIO RAMON BADA - Presidente

e. 22/02/2018 N° 10145/18 v. 28/02/2018

ATCO I S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de marzo de 2018, a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Matheu 1558, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Designación del Sr. Gonzalo Javier Penedo como Director Titular de la Sociedad. NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Matheu 1558, Ciudad de Buenos Aires (At. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 12/12/2016 Paula Fernanda Guerra - Presidente

e. 20/02/2018 N° 9302/18 v. 26/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



BANCO SUPERVIELLE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Se comunica que el Directorio de Banco Supervielle S.A. ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de marzo de 2018, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y a las 13.00 horas, en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 434, sala de reuniones del piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de la ampliación del monto del programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, de corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$ 2.300.000.000 (dólares estadounidenses dos mil trescientos millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor (el "Programa").
- 3) Consideración de la modificación de los términos y condiciones generales del Programa.
- 4) Consideración de la solicitud de autorización para (a) la ampliación del monto del Programa y para la modificación de sus términos y condiciones ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") y el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE").
- 5) Renovación de la delegación de facultades en el Directorio para (i) determinar los términos y condiciones definitivos del programa y de las clases y/o series de obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo; y (ii) realizar todas las gestiones necesarias ante la CNV, BYMA, MAE y/o cualquier otro mercado de valores del país y/o del exterior y ante cualquier autoridad de contralor u organismo pertinente de argentina y/o del exterior para obtener la autorización para la ampliación del monto del Programa, la modificación de sus términos y condiciones, la emisión y la oferta pública de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo y el listado y/o negociación de dichas obligaciones negociables en los mercados de valores que determine el Directorio.
- 6) Autorizaciones para trámites.

Nota 1: Solo podrán concurrir a la asamblea los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Bartolomé Mitre 434 (Sector Legales – 6 piso lado Este-) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 hs. a 17 hs. El plazo vence el 28 de febrero de 2018.

Nota 2: Atento lo dispuesto por el art. 22 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.013) y concordantes, al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas: i) en la oficina de Legales - piso 6 lado Este, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y ii) a través de Asuntos Societarios se les proporcionará remitiendo un mail, At: AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 3078 de fecha 21/04/2016 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8928/18 v. 23/02/2018

BANCO VOII S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de BANCO VOII S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 09 de marzo de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 336, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración los Estados Contables y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
3. Consideración del resultado del ejercicio: a) Constituir Reserva legal por \$ 29.979.245,78; b) Capitalización de utilidades: \$ 119.916.982.
4. Consideración de la reforma del Artículo 5 del Estatuto Social en virtud de lo que se resuelva conforme al punto 3 del Orden del Día.
5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la retribución de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
7. Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

9. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2017.
10. Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2017.
11. Consideración del ingreso del Banco al régimen de oferta pública como emisor de obligaciones negociables.
12. Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de hasta \$ 1000.000.000 (Pesos mil millones) o su equivalente en otras monedas.
13. Delegación de facultades en el Directorio para determinar las condiciones del Programa y de las ON a ser emitidas bajo dicho Programa que no fueran expresamente determinadas por esta Asamblea.
14. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea del Banco o en quienes ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades delegadas referidas en el punto anterior del Orden del Día.
15. Renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar relación a los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Corto Plazo del Banco por un monto máximo de hasta \$ 500.000.000 (pesos quinientos millones).
16. Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1481 de fecha 18/4/2016 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8667/18 v. 23/02/2018

BLUE STAR COMPANY S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 14 de Marzo de 2018 a las 11 horas en la Av. Belgrano 955 - piso 17 - Oficina 1 - CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia de la directora suplente, aprobación de su gestión y su remuneración y 3) Designación de director suplente. En caso de no contarse con quórum suficiente la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 10/03/2016 Roberto Cegelnicki - Presidente

e. 21/02/2018 N° 9526/18 v. 27/02/2018

BOLLAND MINERA S.A.

El Directorio de BOLLAND MINERA S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13/03/2018, a las 11 y 12 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, en la sede social de la compañía, sita en la calle Suipacha 238, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires. "ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de Octubre de 2017; 3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de Octubre de 2017. Tratamiento; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y del síndico; 5°) Consideración de los honorarios de los miembros del directorio y del síndico; 6°) Expiración del mandato del directorio y de la sindicatura. Nuevas designaciones por el término de tres y un ejercicio respectivamente Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19550, hasta el día 7 de marzo, en la sede social, de 08:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/4/2015 ignacio javier neme - Presidente

e. 21/02/2018 N° 9598/18 v. 27/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

BOLLAND Y CIA. S.A.

El Directorio de BOLLAND Y CÍA S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13/03/2018, a las 9 y 10 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, en la sede social de la compañía, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 925, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires. "ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 57 finalizado el 31 de Octubre de 2017; 3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 57 finalizado el 31 de Octubre de 2017. Tratamiento; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y síndico; 5°) Consideración de los honorarios de los miembros del directorio y del síndico; y 6°) Expiración del mandato del directorio y sindicatura. Nuevas designaciones por el término de tres ejercicios. Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19550, hasta el día 7 de marzo, en la sede social, de 08:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/2/2016 Adolfo Vicente Sanchez Zinny - Presidente

e. 21/02/2018 N° 9597/18 v. 27/02/2018

CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F.

Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para el 09/03/2018, en Talcahua- no 638, piso 1° Dto H, CABA, en 1ª convocatoria a las 14:30 hs y en 2ª convocatoria a las 15:30, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 octubre 2017. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Desti- no. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los Direc- tores en exceso a lo establecido en el art. 261, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas reali- zadas durante el ejercicio. 6) Fijación del número de directores a elegir y su elección. 7) Autorizaciones.

Nota: La documentación a considerar está a disposición de los socios en Talcahuano 638, Piso 1° Dto H, CABA, de 10:30 a 18:30 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 137 de fecha 8/6/2016 luis roberto alfageme - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8703/18 v. 23/02/2018

CIUDAD JARDIN S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Ciudad Jardín S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de marzo de 2018 a las 13 hs en primera convocatoria, en Av. Callao 626, piso 3° "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Motivo por el cual se ha demorado el tratamiento de los Estados Contables cerrados al 30 de diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. 3) Consideración de la documentación del art. 234, punto 1 de la ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados respectivamente el 30 de diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. 4) Consideración del destino del resultado de los ejercicios en tratamiento. En su caso constitución de reservas (art. 70 LGS). 5) Confirmación y ratificación de las decisiones asamblearias adoptadas en las asambleas de fecha 2/5/2002, 20/4/2003, 11/6/2004, 18/4/2005, 27/4/2006, 8/4/2009, 9/4/2010, 8/4/2011 y 9/4/2012. 6) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, en su caso en exceso del art. 261 LGS. 7) Determinación del número de Directores, elección de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 17/04/2015 de fecha Juan Jorge Saliba - Presidente

e. 22/02/2018 N° 9892/18 v. 28/02/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR II S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de Marzo de 2018 a las 17:00 horas en Primera convocatoria y a las 18:00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el Abasto Hotel Buenos Aires, sito en Avenida Corrientes 3190, salón Piazzolla, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Razones del llamado fuera de término de la Asamblea.
3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias ("LGS"), correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, iniciado el día 1° de Agosto de 2016 y finalizado el 31 de Julio de 2017.
4. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
5. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.
6. Remuneración del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2017.
7. Consideración de la renuncia del Síndico Titular y Suplente y designación de sus reemplazos.
8. Bienes de uso: Tratamiento del Fondo de Bienes de Uso, análisis y decisión de nuevas adquisiciones.
9. Control de velocidad: Ratificación de la contratación del sistema de cámaras y controles de velocidad. Tratamiento de la aplicación de sanciones ante excesos de velocidad y/u otro tipo de infracciones.
10. Consideración de propuestas de mejoras al sistema de seguridad.
11. Análisis de concesión del restaurante.
12. Utilización de espacios comunes por parte de la Empresa Desarrolladora. Su tratamiento.

NOTA: Los accionistas deberán notificar por escrito su participación en Ruta 2 Km 73, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles y en el horario de 9 a 17 horas hasta el día 2 de Marzo de 2018.

designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 29/3/2017 Agustín Freccero - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8981/18 v. 23/02/2018

DAVITUN S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 13/03/2018 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en Lavalle 1604 5° Piso Dpto. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término. 3) Dispensa de confeccionar las Memorias de los Ejercicios Económicos de acuerdo con los requerimientos de información del Art. 307 de la Resolución IGJ N° 7/2015. 4) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los Ejercicios económicos finalizados el 31/03/2012, 31/03/2013, 31/03/2014, 31/03/2015, 31/03/2016 y 31/03/2017. 5) Consideración del resultado del ejercicio, de la distribución de honorarios y/o dividendos y aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/03/2012, 31/03/2013, 31/03/2014, 31/03/2015, 31/03/2016 y 31/03/2017. 6) Elección de autoridades por vencimiento del mandato.

Designado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 29/5/2000 Reg. N° 670 argentina halac - Presidente

e. 21/02/2018 N° 9773/18 v. 27/02/2018

GENILO PRODUCCIONES S.A.

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES SA a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 2018 a las 13:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria a las 14:00 horas en la calle Uruguay 292, piso 13 oficina "A" de CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación determinada por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2017; 2) Resultado del ejercicio; 3) Fijación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 6/4/2015 hugo eduardo diez - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8711/18 v. 23/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



HIJOS DE JALED AKIL S.C.A.

CONVOQUESE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE HIJOS DE JALED AKIL S.C.A. PARA EL 6-3-18, 11.30 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 12.30 HS EN SEGUNDA, EN AV. JUJUY 1283, CABA A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS QUE FIRME EL ACTA; 2) ANALISIS DE LA SITUACION DE CLAUSURA DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE LA SOCIEDAD. ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES A REALIZAR COMO CONSECUENCIA DE DICHO ANALISIS. 3) TRATAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD A SU CARGO. EVENTUAL DESIGNACION DE SU REEMPLAZANTE. 4) TRATAMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SINDICO DE LA SOCIEDAD. DESIGNACION DE REEMPLAZANTE. SE COMUNICA A LOS SEÑORES SOCIOS QUE PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA DEBERÁN CUMPLIR CON EL ART. 238 LEY 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/4/2017 Jacinto Akil - Administrador

e. 19/02/2018 N° 8686/18 v. 23/02/2018

J.PARE Y ASOCIADOS S.A.

Convoca a los Sres. Accionistas De J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de Marzo del 2018 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 11,30 hs. a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Designación de 1 (un) Presidente de la Asamblea 3- Consideración de los Estados Contables, del ejercicio finalizado el 31.03.2017, de acuerdo a lo estipulado por el art. 234, inc 1 de la Ley 19550 y sus modificaciones. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio en dicho Ejercicio. Establecer Honorarios y Retribuciones por su actuación.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19550) en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, CABA.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO NRO. 150 DE FECHA 14/02/2017 Jorge Santiago Borobia - Presidente

e. 19/02/2018 N° 9021/18 v. 23/02/2018

JERE S.A.

Convocase a los señores accionistas de JERE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 15 de Marzo de 2018, a las 18.00hs en primera convocatoria, y a las 19.00hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Olazabal 5201, Planta Baja, de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Constitución de la Asamblea General Extraordinaria. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3. Tratamiento de la gestión de los Directores, remoción y promoción de acciones de responsabilidad. 4. Fijación del número de Directores y elección por el término de dos años. Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la ley 19.550. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de Enero de 2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/11/2016 Pablo Clemente Eguinlian - Presidente

e. 20/02/2018 N° 9000/18 v. 26/02/2018

MADERERA NEWTON S.A.

Convocase a los señores accionistas de Maderera Newton S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 19 de Marzo de 2018 a las 13.00 horas en la calle Anselmo Aieta 1091 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PUNTO 1: Elección de dos accionistas para firmar el acta. PUNTO 2: Elección de nuevo directorio. PUNTO 3: Cambio de sede. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el día 19 de Marzo de 2018 a las 14:00 horas en la calle Anselmo Aieta 1091 CABA Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/3/2017 ines beatriz gherghi - Presidente

e. 19/02/2018 N° 8626/18 v. 23/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.**AVISO COMPLEMENTARIO:**

Publicación original: 20/2/18 AL 26/2018 - Número de trámite: TI 9041/18.

Se hace saber con relación al aviso de convocatoria a asamblea general extraordinaria de la sociedad cuya publicación por cinco días inicia el 20/02/2018 y culmina el 26/02/2018 que habiéndose omitido la inclusión de datos relevantes, se incorporan los mismos a través de la siguiente aclaratoria:

NOTA 1: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando el correspondiente certificado de tenencia de acciones escriturales emitido por Caja de Valores S.A., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 21 de marzo de 2018 a las 18 horas".

NOTA 2: La asamblea sesionará en con el quórum de 60% de las acciones con derecho a voto, requerido para la asamblea extraordinaria por el artículo 244 de la LSC en primera convocatoria.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/5/2017 Pablo Maria Leon - Presidente

e. 20/02/2018 N° 9294/18 v. 26/02/2018

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA: Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria – artículo 235 de la LSC - a celebrarse el día 27 de marzo de 2018 a las 17:00 horas en primera convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 C.A.B.A. – Anexo S.U.M.-, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Propuesta de modificación del artículo 7º del estatuto social.

3º) Propuesta de modificación del primer párrafo e incorporación del cuarto párrafo del artículo 11º del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/5/2017 Pablo Maria Leon - Presidente

e. 20/02/2018 N° 9041/18 v. 26/02/2018

NEPEJO S.A.**CONVOCATORIA**

Convocase a los Sres. Accionistas de Nepejo S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 2018 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 472, piso quinto, oficina 507, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos (dos) accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.

3º) Consideración de la gestión del Directorio, fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 2017.

4º) Determinación del número y elección del nuevo Directorio con mandato por tres años.

5º) Absorción de Pérdidas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 61 de fecha 15/06/2015 Miguel Rodolfo Elguer - Presidente

e. 21/02/2018 N° 9479/18 v. 27/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



PARADOR NORTE S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 15 de Marzo de 2018, la cual se celebrará en Uruguay 950 Piso 4º Dpto. 8 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, a las 13:00 horas en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2017 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Fijación del número y designación y fijación de Directores Titulares y Suplentes; 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento "D"- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/3/2017 carlos de cillis - Presidente

e. 21/02/2018 N° 9624/18 v. 27/02/2018

PARQUES PRIVADOS S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA. CONVOCATORIA POR 5 DIAS. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 09 de Marzo de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria y se celebrará en la calle Esmeralda 319 Piso 1ro, C.A.B.A para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Reforma de Estatuto 3) Renuncia de Directores 4) Designación de Directorio 5) Cambio de sede social 4) Fijar remuneración del Directorio 5) Autorización para inscribir la presente Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA ORDINARIA N° 3 de fecha 15/12/2016 NESTOR DANIEL KUPER - Presidente

e. 20/02/2018 N° 9403/18 v. 26/02/2018

PLANOBRA S.A.

Convócase a los Sres. accionistas de PLANOBRA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de marzo de 2018 en la sede social de la Sociedad sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 3º, depto. "C", C.A.B.A. a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta (ii) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de solicitar la Conversión en concurso preventivo de la Sociedad. Decisión de continuar el trámite (iii) Otorgamiento de poder general judicial con facultad especial. (iv) Modificación de la sede social inscripta y consecuente reforma del artículo Primero del estatuto social (v) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Walter Frutos a su cargo de Director Titular y Presidente (vi) Consideración de su gestión y Honorarios del director saliente (vii) Elección de director titular en reemplazo del renunciante.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 07/03/2017 Walter Javier Frutos - Presidente

e. 22/02/2018 N° 10192/18 v. 28/02/2018

S.U.M.O SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Marzo de 2018 a las 13hs en primera convocatoria, y 14hs. en segunda, en la sede social Carlos Pellegrini 173 piso 1º Dto D CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Octubre de 2016 y finalizado el 30 de Septiembre de 2017. 3) Consideración de la gestión de los Señores Directores. 4) Honorarios por su gestión. 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 6) Designacion del número de Directores y elección de los mismos por vencimiento de mandato. Presidente Adolfo Jorge Taranto.-

Designado según instrumento público escritura del 12/10/2016, Folio 88 del registro 774 Adolfo Jorge Taranto - Presidente

e. 21/02/2018 N° 9529/18 v. 27/02/2018

SANTA MONICA ARGENTINA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 9 de marzo de 2018 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Libertador 7395 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PUNTO 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. PUNTO 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación contable a que hace referencia el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. PUNTO 3) Consideración del Informe del Síndico. PUNTO 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. PUNTO 5) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura. PUNTO 6) Consideración del destino a asignarle de los resultados del ejercicio. PUNTO 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. PUNTO 8) Designación del síndico titular y del síndico suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio 183 de fecha 19/5/2017 fernando javier jimenez - Presidente
e. 19/02/2018 N° 8888/18 v. 23/02/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Angel Oscar Gaitán, abogado, Tomo 102, Folio 833, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 615, 8 Piso, Oficina 821, C.A.B.A., avisa que Paraguas S.R.L, con domicilio en Acevedo 1026, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio sito en la Acevedo 1026 Planta Baja,, Planta Alta, C.A.B.A. habilitado en carácter de ELABORACIÓN DE COMIDAS PREPARADAS PARA CONGELAR (500045), PREPARACIÓN DE CONSERVAS DE CONSERVAS DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES (500504) por Expediente N° 3200295/2013, mediante Disposición N° 6433/DGHP/2013, de fecha 22/08/2013, Superficie total: 164,31 m2, a Yeso S.R, L con domicilio en Zapata 121, C.A.B.A.. Reclamos de Ley en Acevedo 1026. C.A.B.A.

e. 20/02/2018 N° 9290/18 v. 26/02/2018

Nicolas Guillermo Bulfe domicilio Garró 3069 PB "B", C.A.B.A., transfiere a Valeria Valverde Miranda y a Marco Antonio Valverde Miranda domicilio Manuel Ricardo Trelles 691 C.A.B.A. el 100% de su Fondo de Comercio de Bar, Café con muebles y equipos, sito en la calle Honduras 5296, esquina Godoy Cruz, C.A.B.A libre de toda deuda personal y gravamen. Reclamos de ley en Garró 3069 PB "B", C.A.B.A.

e. 21/02/2018 N° 9672/18 v. 27/02/2018

Dr. Salomón Héctor Katz, abogado T° 7 F° 890, con oficina en Jerónimo Salguero 2422 Piso 5° CABA, anuncia que la firma Pluma Conforto e Turismo S. A. CUIT 30-61359444-9 con domicilio legal en Pedro Echague 1744 de CABA, transfiere el Fondo de Comercio, a favor de la firma JBL Turismo Ltda. CUIT 30-71502674-7 con domicilio legal en Pedro Echague 1744 de CABA, destinado al rubro de garaje con servicio de lavado de vehículos de la empresa, ubicado en la calle Pedro Echague 1744 de CABA. Para reclamos Pedro Echague 1744 de CABA, 20 de Febrero de 2018.

e. 21/02/2018 N° 9682/18 v. 27/02/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BAF ASSET MANAGEMENT S.A.**

Fondo común de Inversión "FCI BAF PESOS 24" (el "Fondo"). Por el presente se comunica por 2 días que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° RESFC-2018-19347-APN-DIR#CNV del 8/02/2018, resolvió: Aprobar el texto de las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión del Fondo. Asimismo, se informa que se encuentran a disposición de los interesados, en la sede social del Administrador y en la sede social del Custodio, dentro del horario bancario, el texto del Reglamento de Gestión del referido Fondo. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/06/2017
ignacio agustin nantes - T°: 118 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2018 N° 9849/18 v. 23/02/2018

BAICOM NETWORKS S.A. EN LIQUIDACION

N° Correlativo 1736505, con sede social en Suipacha 1380 – Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante IGJ el 26/03/2004 bajo el Registro N° 3767 del Libro N° 24 de Sociedades por Acciones, hace saber a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales que la Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 04 de octubre de 2017 resolvió realizar una partición y distribución parcial en los términos del artículo 107 de la Ley General de Sociedades. A tales efectos, los acreedores sociales podrán dirigir sus reclamos al Sr. Liquidador al domicilio sito en Tucumán 637 – Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/10/2017
Mariano Jose Navarro Lynch - T°: 126 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2018 N° 9843/18 v. 26/02/2018

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9****SECRETARÍA NRO. 18**

//EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 18, (ex Juzgado Nacional en lo Penal Tributario 1), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a ARMANDO GUANINO SNAIDERO (DNI n° 1.072.682), por edictos que se publicarán por 5 días, en la causa nro. 1799/04 (Int. 1804), caratulada “Snadeiro, Armando Guanino -contribuyente: La Juanita SH- sobre evasión tributaria simple” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 17 de enero de 2018: AUTOS Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: I. SOBRESEER a ARMANDO GUANINO SNAIDERO (DNI n° 1.072.682), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 15, en virtud de que los hechos investigados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2° del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II.- DEJAR SIN EFECTO LA PROHIBICIÓN DE SALIDA DEL PAÍS dispuesta a fs. 962 vta. con relación al nombrado y efectuar las comunicaciones de rigor. III.- SOBRESEER a IOLE CREATI (DNI n° 16.303.274) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 16, en virtud de que los hechos investigados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2° del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). VI. DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes. Practíquense las notificaciones, regístrese, protocolícese y, firme que sea, practicadas que sean las comunicaciones de rigor, procédase al archivo. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Inés Formosa, Secretaría.” Secretaría, 20 de febrero de 2018. Javier Lopez Biscayart Juez - Maria Lujan Braccia SECRETARIA

e. 22/02/2018 N° 9845/18 v. 28/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62**SECRETARÍA NRO. 80**

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARIA F. TARABEN. SECRETARIA AD HOC. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA .- Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 54452/2017 (35698), caratulada: “GUTIERREZ ROJAS, CARLOS LUIS S/LESIONES AGRAVADAS POR EL VINCULO”, en la que con fecha 19 DE FEBRERO DE 2018 se dispuso citar a CARLOS LUIS GUTIERREZ ROJAS (DNI nro. 92.559.231, de nacionalidad boliviana, nacido el 14/09/56 en La Paz, Bolivia, con último domicilio conocido en la calle Miralla 3989 de esta Ciudad) por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 358, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 19 DE MARZO DE 2018 a las 9.00 horas, a fin de estar a derecho en la causa nro. 54452/2017 (nro. interno del tribunal 35698), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenarse su rebeldía y captura.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - MARIA F. TARABEN. SECRETARIA AD HOC. SECRETARIA AD HOC

e. 22/02/2018 N° 10153/18 v. 28/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18**

//EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 18, (ex Juzgado Nacional en lo Penal Tributario 1), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a IOLE CREATI (DNI nro. 16.303.274), por edictos que se publicarán por 5 días, en la causa nro. 1799/04 (Int. 1804), caratulada “Snadeiro, Armando Guanino -contribuyente: La Juanita SH- sobre evasión tributaria simple” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 17 de enero de 2018: AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: ...III.- SOBRESEER a IOLE CREATI (DNI n° 16.303.274) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 16, en virtud de que los hechos investigados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2° del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). VI. DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes. Practíquense las notificaciones, regístrese, protocolícese y, firme que sea, practicadas que sean las comunicaciones de rigor, procédase al archivo. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Inés Formosa, Secretaria.” Secretaría, 20 de febrero de 2018. María Luján Braccia. SECRETARIA JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA LUJAN BRACCIA SECRETARIA

e. 22/02/2018 N° 9864/18 v. 28/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Comercio n° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garelo de Dieuzeide, Secretaría n°62, sito en Montevideo 546 piso 8°, C.A.B.A., comunica que en los autos “MAPU VIAL S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte.n°24893/2017), se declaró con fecha 06-02-2018 la apertura del concurso preventivo de MAPU VIAL S.R.L., CUIT N°30-71148666-2. Se ha designado Sindico al Estudio PIRENI-SANTORSOLA Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle Paraguay 1560 piso 7° “B” C.A.B.A. (TE: 4813-1770). Se fijaron las siguientes fechas: a) 24-04-2018 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos conforme art. 32 LC; b) 10-05-2018 para la impugnación de las insinuaciones (art. 34 LCQ); c) 24-05-2018 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado; d) 08-06-2018 para presentar el informe individual (art. 35 LC); e) 25-06-2018: resolución art. 36 LCQ; e) la Audiencia informativa tendrá lugar el 12-02-2019 a las 10:00 horas; f) 19-02-2019: clausura del período de exclusividad. Buenos Aires, 9 de febrero de 2018. Para ser publicado por cinco días en el BOLETIN OFICIAL- Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 22/02/2018 N° 8753/18 v. 28/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18**

//EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 18 (ex Juzgado Nacional en lo Penal Tributario 1), a cargo del Dr. Javier Lopez Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, telefono: 4124-7070- notifica a CLAUDIA SUÁREZ (DNI Nro. 22.789.746), por edictos que se publicarán por 5 días, que en la causa nro. 1462/2005 (Int. 436), caratulada “Saiz, Rubén Oscar; Rodríguez, Oscar Jacinto; Salguero, Cristian Damián y Suárez, Claudia -contribuyente: Carfesa Agropecuaria SA- sobre evasión tributaria simple” se hadictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 24 de enero de 2018.... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. SOBRESEER a CLAUDIA SUÁREZ (DNI Nro. 22.789.746), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 2, en virtud de que los hechos investigados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2° del Código Penal; 9 dela Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresamención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN).II.- DEJAR SIN EFECTO la averiguación del paradero y posterior comparendo dispuesta a fs. 66 del incidente de falta de acción por prescripción promovido a su favor y efectuar las comunicaciones de rigor. III. DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a la sobreseída de las comunes. Practíquense las notificaciones, regístrese, protocolícese y, firme que sea, practicadas que sean las comunicaciones de rigor y agregados que sean los incidentes, procédaseal archivo. Fdo.: Javier Lopez Biscayart, Juez. Ante mí: Nancy Beatriz Garcón, Secretaria.” Secretaría, 20 de febrero de 2018. Javier Lopez Biscayart Juez - Maria Lujan Braccia SECRETARIA

e. 22/02/2018 N° 9846/18 v. 28/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 20/12/2017 se decretó la quiebra de VALMATO S.R.L. s/QUIEBRA (COM 6025/2017) CUIT N° 30-71408018-7, con domicilio en Moreno 3372 PB unidad "B". Síndico: contador Patricia Mónica Narduzzi, Lavalle 1675 piso 5° N° 11, 4372-3792. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 16/03/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 03/05/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 19 de febrero de 2018. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 20/02/2018 N° 9181/18 v. 26/02/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 17 de fecha 22 de Mayo de 2017 en la causa caratulada: "JURADO, ENZO DANIEL - CAMPODONICO, NICOLÁS DANIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" Expediente N° FCT 3773/2016, respecto a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. N° 40.167.409, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de enero de 1.997 en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, hijo de Liber Daniel Jurado y Mónica del Carmen Godoy, instruido, de profesión albañil, domiciliado en Barrio Mosconi, Dpto. 27, Sector B, de la ciudad de su nacimiento, la que dispone: "SENTENCIA N° 17. CORRIENTES, 22 de Mayo de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. N° 40.167.409, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/12/2017 N° 101780/17 v. 05/12/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo de Rafael F. CAPUTO, Secretaría N° 5, notifica a Julio Alberto ZAVALÍA y a Dardo Daniel BORDÓN de lo resuelto el 14/02/2018 en el marco de la causa N° 33000126/2009, caratulada "GALICIA INTERNACIONAL S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "...SE RESUELVE: I) SOBRESERER a... Julio Aberto ZAVALIA... y Dardo Daniel BORDON con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1°) de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335, y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N. y art. 1° del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430)...". Secretaría, 16 de febrero de 2018. Rafael F. CAPUTO Juez - Sandra V. GOÑI Secretaria

e. 19/02/2018 N° 8750/18 v. 23/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Pablo Cesar BARRIENTOS (D.N.I. MERCOSUR N° 30.936.990), lo dispuesto a su respecto con fecha 16/2/2018 en los autos N° CPE 796/2015 (1921), caratulada: "BARRIENTOS, PABLO CESAR SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribirá en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 16 de febrero de 2018.- 1. En atención a lo que surge de fs. 547/551 y a lo dispuesto a fs. 544, punto 1 (ver específicamente segundo párrafo), y teniendo en consideración que Pablo Cesar BARRIENTOS no ha propuesto letrado defensor de su confianza, designase como abogado defensor del nombrado al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda y téngase por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Pública Oficial a su cargo. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a BARRIENTOS sobre la designación dispuesta por el presente...Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria". Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 20/02/2018 N° 8968/18 v. 26/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A. (C.U.I.T. N° 30-68717797-1), lo dispuesto a su respecto con fechas 16/2/2018, y 19/2/2018 en los autos N° CPE 1633/2016 (143), caratulados: "ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.; SILVESTRE PEDRO ANTONIO SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 16 de febrero de 2018. AUTOS y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: 1°) Que constituye el objeto de investigación en este proceso: a) la supuesta evasión de pago de la suma de \$ 1.010.900,88 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al período fiscal 2012, a cuyo pago se habría encontrado obligada la contribuyente ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.; b) la supuesta evasión de pago de la suma de \$ 482.653,79 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al período fiscal 2012 (períodos fiscales mensuales 01/2012 a 12/2012), a cuyo pago se habría encontrado obligada la contribuyente ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.; c) la supuesta evasión de pago de la suma de \$ 432.873,48 en concepto de Impuesto a las Ganancias - Salidas no Documentadas correspondiente al período fiscal 2011 (1/2011 a 12/2011), a cuyo pago se habría encontrado obligada la contribuyente ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A. y d) la supuesta evasión de pago de la suma de \$ 1.429.617,32 en concepto de Impuesto a las Ganancias - Salidas no Documentadas correspondiente al período fiscal 2012 (1/2012 a 12/2012), a cuyo pago se habría encontrado obligada la contribuyente ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A...SE RESUELVE: I. SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones N° CPE 1633/2016 caratuladas: "ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.; SILVESTRE, PEDRO ANTONIO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", a ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A. (C.U.I.T N° 30-68717797-1) y a Pedro Antonio SILVESTRE (D.N.I. MERCORUSR N°10.200.417) -cuyas demás condiciones personales obran en autos-, en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, del C.P.P.N.).II. DECLARAR que la formación de este proceso con relación a los hechos indicados en el punto I no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los allí nombrados (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.) ... Fdo. Diego García Berro Juez. Ante mí. Nancy Beatriz Garçon. Secretaria"; "Buenos Aires, 19 de febrero de 2018. 1. Toda vez que por el auto de fs. 277/280vta. se omitió expedirse sobre las costas, corresponde rectificar dicho pronunciamiento en los términos del art. 126 del C.P.P.N. y disponer que en su parte dispositiva se debió consignar lo siguiente: "V. SIN COSTAS (art. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.) ... ", LO QUE ASÍ SE RESUELVE... 3. Notifíquese por edictos a ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A. el auto de fs. 277/280vta. y lo dispuesto por el punto 1 del presente, en los términos del art. 150 del C.P.P.N.

Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria".

Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 21/02/2018 N° 9578/18 v. 27/02/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Juan Ignacio Turienzo –DNI n° 33.203.291, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura en la causa no. 9036/2017 que se les sigue por la infracción al 164 inc. 5 y 296 en función del art. 292 del Código Penal (art. 150 y ccdtes. del C.P.P.N.).- Secretaría nro. 6, 16 de febrero de 2018.- -Daniel Eduardo Rafecas Juez - Adrian Rivera Solari Secretario Federal

e. 19/02/2018 N° 8743/18 v. 23/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Ciudad, Secretaria n° 13, con intervención del Dr. Martín Smietniansky; cita, y hace saber que en el trámite de los autos n° 15771/2017, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, que se le siguen a Hector Ismael Suarez, de nacionalidad argentina, DNI 31.811.119, de 32 años de edad,, con último domicilio registrado en la calle Brazil 920 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. sebastian casanello Juez - sebastian casanello Juez Federal

e. 21/02/2018 N° 9596/18 v. 27/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría n° 1, a mi cargo, con sede en Av. Roque S. Peña 1211 5° piso (C.A.B.A.), comunica por tres (3) días a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO HIPOTECARIO S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO HIPOTECARIO S.A. S/ORDINARIO” (Expte. 7943/2016), proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado una comisión por mantenimiento de cuenta aplicada a las cajas de ahorro y a las cuentas corrientes, ofrecidas por el Banco. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO HIPOTECARIO S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Buenos Aires, 21 de febrero de 2018. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 22/02/2018 N° 10112/18 v. 26/02/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "SUSERMEC S.A. s/quiebra" (CUIT 30-64812793-2) -expte. 30714/13- se decretó la quiebra el 18 de diciembre de 2017 resultando desinsaculado síndico el Cdor. Abraham O. Toloza (domicilio: Montevideo nº 765, piso 7 "A", CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2018. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 07.05.2018 y 19.06.2018, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase a la deudora a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 21/02/2018 Nº 9433/18 v. 27/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "GALLO CLAUDIO MARCELO S/QUIEBRA", expte. 23010/2017 con fecha 08 de febrero de 2018 se ha decretado la quiebra de " GALLO CLAUDIO MARCELO", CUIT 20-17022910-0. El síndico designado es el contador HUMBERTO ZIBARELLI con domicilio en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 214 PISO 5 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16/04/2018. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 31/05/2018 y el previsto por el art. 39 el día 30/07/2018. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 20 de febrero de 2018. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 22/02/2018 Nº 9964/18 v. 28/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos " MUSSA, MARTIN MIGUEL s/QUIEBRA" Expte. 3060/2013, que con fecha 19/02/2018 se tuvo por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos previstos por la LCQ: 218 y se procedió a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 20 de febrero de 2018. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 22/02/2018 Nº 10000/18 v. 23/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos caratulados: "TEXES S.A. s/quiebra", expediente Nº 38722/2013, se ha decretado la quiebra de TEXES SOCIEDAD ANONIMA -CUIT 33-70810824-9 con fecha 16 de febrero de 2018. Que el Síndico es Silvio Ernesto Lauferman con domicilio en la Av. Corrientes 4280, piso 7mo. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 2018. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 (y 202) y 39 de la ley 24.522, los días 5 de junio de 2018 y 13 de agosto de 2018, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de un día. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de febrero de 2018. JAVIER COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 21/02/2018 Nº 9604/18 v. 27/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INTERMED INSUMOS S.R.L. s/QUIEBRA", expediente Nº21393/2017, con fecha 29 de Diciembre de 2017 se ha declarado la quiebra de INTERMED INSUMOS S.R.L. CUIT: 30-71414406-1, que el síndico es el Cdor. ROBERTO LEIBOVICIUS, con domicilio en la calle Tucuman Nº 1585, Piso 3 "A" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/05/2018. El día 15/06/2018, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 23/08/2018 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.- Buenos Aires, 14 de Febrero de 2018.

MAGDALENA TABOADA

SECRETARIA

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 19/02/2018 Nº 8780/18 v. 23/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaria Nº26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa que el día 5 de febrero de 2018 en los autos "INVISION S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 25080/2017) se decretó la apertura del Concurso Preventivo de la firma "INVISIÓN S.R.L." CUIT 30-70862923-1 con domicilio en Av. Córdoba 1856 piso 1 C.A.B.A. e inscripta en la I.G.J con fecha 25 de noviembre de 2003 bajo el número 10659 del Libro 119 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, al cual se lo califica como PEQUEÑO CONCURSO (conf. Art. 288Lcq.). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el Síndico: Carlos Alberto Labombarda, en el domicilio sito en la calle Arenales 1131 piso 1º departamento 9 de la Ciudad de Buenos Aires (tel. 4813-4530) hasta el día 18/04/2018. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 04/06/2018 y 01/08/2018, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 Lcq. El periodo de exclusividad finalizará el día 13/02/2019. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado el día 06/02/2019 a las 9 horas.-

Buenos Aires, 16 de febrero de 2018.-

JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 22/02/2018 Nº 8883/18 v. 28/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martin, con asiento en Av. Callao nº 635, piso 2º, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos "CUARETA VOLCAN S.A S/QUIEBRA" (Expte. Nº 13.501/1993), a los acreedores pendientes lo que sigue: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2017.- ..., en orden a las amplias facultades con que cuenta el Suscripto como "director del proceso" (lcq: 274), visto la cantidad de acreedores involucrados en la cuestión, y en miras a que la finalidad última del proceso falimentario es justamente la liquidación de los bienes del deudor para satisfacer con su producido a los acreedores en condiciones de paridad e igualdad, decido saber a los acreedores la instancia de caducidad en que se encuentra el dividendo concursal que les corresponde de modo previo a adoptar temperamento al respecto. 3. En consecuencia, deberá hacerse saber a los acreedores involucrados en la distribución de fondos aprobada en autos que el dividendo concursal que les corresponde se encuentra en instancia de decretarse la caducidad prevista por la lcq: 224(...) Firmado: MAXIMO ASTORGA, JUEZ (PAS).- Buenos Aires, 07 de febrero de 2018.- (...) publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial de CABA ..., en la forma solicitada en el escrito a despacho (...) Firmado: MAXIMO ASTORGA, JUEZ (PAS). Los acreedores deberán presentarse a peticionar en autos cuanto estimen procedente a su derecho en el plazo de 30 días bajo apercibimiento de declararse la caducidad de los dividendos pendientes, y destinarse los mismos al patrimonio estatal para fomento de la educación -lcq: 224. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL". SIN PREVIO PAGO (Art. 273 Inc. 8 de la ley 24.522).- Buenos Aires, 21 de febrero de 2018.-

MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 22/02/2018 Nº 9990/18 v. 23/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. n° 29 a mi cargo, Callao 635 p. 3 CABA, comunica: 20/12/2017 se abrió el concurso preventivo de ESTETICA SIMPLE SA s/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 25390/2017), Maipú 1210, p. 5°, CABA, CUIT 30-71009989-4, insc. IGJ: 29/3/2007; N° 5263, del Libro 35, de SA; Síndico: Andrea J. Gonzalez, Maipú 359, P. 6 "89" CABA; verific. de créditos: hasta 16/4/18; informe arts. 35 y 39 LQC el 30/5/2018 y 13/6/2018; aud. informativa 5/2/19; clausura del periodo de exclusividad el 12/2/19. En caso de homologarse el acuerdo preventivo y con el vencimiento de la última cuota concordataria, sin que haya reclamos de los acreedores, se tendrá por cumplido el mismo Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 21/02/2018 N° 8419/18 v. 27/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó – Juez subrogante-, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B .de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de diciembre de 2017 se convirtió a concurso preventivo la quiebra de BIECH, DANIEL CUIT: 20-13081187-7 en autos " BIECH, DANIEL s/CONCURSO PREVENTIVO " Expte 18560/2016, El síndico designado en la causa es el Contador Julio Raúl De Mendonça con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619 piso 3° B –oficina 1- Tel 4373-3604 cel: 1541932377, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/04/2018. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, deberán presentarse los días 08/06/2018 y 07/08/2018 respectivamente. Fijar audiencia informativa para el día 14/02/2019 a las 10:00hs, en la sala de audiencias del juzgado sito en Av. Callao 635. CABA. Fijase plazo hasta el 21/02/2019 como periodo de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con el art 43 de la ley concursal.

Publíquese por el término de 5 días en el BOLETIN OFICIAL.

BUENOS AIRES, 9 de FEBRERO de 2018. Fdo. Pablo Javier Ibarzabal. Secretario SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO. JUEZ SUBROGANTE Juez - Pablo Javier Ibarzabal Secretario

e. 20/02/2018 N° 7848/18 v. 26/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37****EDICTO**

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "TEMPORARIA S.A. s/QUIEBRA" (Expte N°: 22347/2016) que con fecha 9 de febrero de 2018, se ha decretado la quiebra de la nombrada "TEMPORARIA S.A." inscrita en la IGJ N° 22854, L° 71 de S.A.; designándose síndica a la contadora CARMEN BEATRIZ SANTA MARIA con domicilio en la AV. CORRIENTES 1557 PISO 4° "C" de la C.A.B.A. TEL: (TEL. 4373-9400/4372-6262), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verficatorios hasta el día 12 de abril de 2018, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., deberán ser presentados por la sindicatura los días 23 de mayo de 2018 y 10 de julio de 2018 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 21 días del mes de febrero de 2018. MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 22/02/2018 N° 10136/18 v. 28/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría nº 41, a cargo del de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados "RAIVIL S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 13808/2016), que con fecha 5 de septiembre de 2017 se decretó la quiebra de RAIVIL S.A. CUIT 30-70963199-9, se designó síndico a la contadora MIRIAM GRACIELA DE LUCA, con domicilio en VIAMONTE 1785 PISO 2 OFICINA 201 CABA, horario de atención: lunes a viernes de 10hs a 18hs, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 DE MAYO DE 2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 15 DE JUNIO DE 2018 y 14 DE AGOSTO DE 2018, respectivamente. Se intima al deudor y/o sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Jugado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2018. Andrea Rey. Secretaria. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria
e. 22/02/2018 N° 10147/18 v. 28/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ª, C.A.B.A, hace saber por cinco días en los autos caratulados "AON CABLES Y DATOS SRL s/ QUIEBRA" Expte.. 19848/2017, que se ha decretado la quiebra de AON CABLES Y DATOS S.R.L.,CUIT 30-71078212-8 con fecha 22 de diciembre de 2017. Interviene la Síndica Haydee Alicia Lypka, con domicilio en Sarmiento 1586 Piso 4ª "A", C.A.B.A, ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación hasta el 03/05/2018, El informe individual será presentado el día 02/07/2018. El informe general será presentado el 14/09/2018. Se prohíbe hacer pagos al fallido, siendo ineficaces los que se lleven a cabo y se intima al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquel. Se intima al fallido para que ponga a disposición del Síndico en el plazo de 24 hs. sus libros y papeles e indique el lugar donde se encuentran. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Buenos Aires, 21 de febrero de 2018. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 22/02/2018 N° 10114/18 v. 28/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, CABA, comunica en autos: "TECNO MAG S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE Nº 26866/2017, que con fecha 14.12.2017 se solicitó la apertura del proceso concursal y con fecha 28.12.2017 se decretó la apertura del concurso preventivo de TECNO MAG S.A., CUIT 30-71133906-6, con domicilio en San Benito de Palermo 1633 piso 1ro., Depto. "B", C.A.B.A., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 02.05.2018 ante el Síndico Cdor. Norberto Marcelo Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 1 "A", CABA. La revisión de legajos e impugnaciones (art. 34 LCQ) podrán formularse hasta el 16.05.2018. La sindicatura presentará el informe individual (art. 35 LCQ) el 14.06.2018; y el informe general (art. 39 LCQ) el día 08.08.2018. A los efectos de observaciones (art. 40 LCQ) contarán con los 10 días subsiguientes. Fijase en el día 21.02.2019 la clausura del período de exclusividad (art. 43 LCQ), y convocase para el día 14.02.2019 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado a los fines de la celebración de la audiencia informativa (art. 45 LCQ), a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese por 5 días.- DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 19/02/2018 N° 8046/18 v. 23/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

En los autos caratulados “ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ INDUSTRIA ARGENTINA DEL DESCANSO S.A. S/ ORDINARIO”, (Expte. N° 35372/2013), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Callao 635, 4to Piso, CABA, se dispuso comunicar que se ha dado curso formal al juicio colectivo. El grupo afectado son los consumidores y usuarios –personas físicas- que efectuaron y efectúan compras de productos y servicios a través de la página de Internet (www.rosen.com.ar) y de su canal de ventas por teléfono, entre el 2010 y la fecha en que se dicte sentencia en los presentes autos en atención a que Industria Argentina del Descanso S.A (Rosen) violó y continúa violando numerosas normas protectorias de consumidores y usuarios sobre venta online y telefónica en el orden nacional y de la Ciudad de Buenos Aires, con excepción de las personas jurídicas de carácter comercial. Se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario en forma previa a la sentencia (art. 54 LDC) dentro de los 30 días contados a partir el último día de publicación edictal, en el sentido que prefieren no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Los clientes podrán consultar los autos en el juzgado antes mencionado de lunes a viernes entre las 7:30 hs. y 13:30 hs.; o consultar telefónicamente a ACYMA ASOCIACION CIVIL al (011) 4384-1228 y/o a través de su correo electrónico info@acyma.org.ar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Febrero de 2018. HORACIO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 22/02/2018 N° 10107/18 v. 26/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

En los autos caratulados “ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ NS3 INTERNET S.A. S/ SUMARISIMO”, Expte. N° 29966/2013, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia Santiso, sito en Callao 635, 4to Piso, CABA, se ha dispuesto comunicar a través de la publicación de edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación -sin previo pago- la existencia de este juicio a los clientes y ex clientes de la demandada que efectúan y efectuaron compras a través de la página web de la demandada: www.netshoes.com.ar y de su canal de ventas por teléfono, desde octubre 2010, en atención a que Netshoes (NS3 Internet S.A) violó y continúa violando numerosas normas protectorias de consumidores y usuarios sobre venta online y telefónica en el orden nacional y de la Ciudad de Buenos Aires, con excepción de las personas jurídicas de carácter comercial, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la demandante dentro de los treinta días de efectuada la última publicación de edictos, en el sentido de que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Los clientes podrán consultar los autos en el juzgado antes mencionado de lunes a viernes entre las 7,30 horas y 13,30 horas; o consultar telefónicamente a ACYMA ASOCIACION CIVIL al número telefónico 4384-1228, o a través de su correo electrónico: info@acyma.org.ar. Buenos Aires, 21 de Febrero de 2018. HORACIO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 22/02/2018 N° 10115/18 v. 26/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso I°, CABAComunica por cinco días, en los autos caratulados “SUEZ LUIS MOISES S/ SUCESION S/ QUIEBRA” –expte. 22905/2017- que con fecha 21 de diciembre de 2017, se decretó la quiebra de la Sucesión de Luis Moisés Suez, CUIT: 20-04298206-8. Síndico: Pramparo, Marianela, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, Piso 3°, “D”,CABA, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.03.2018. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11.05.2018, y el informe general (art. 39 LC) el día 26.06.2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°,de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Buenos Aires, 20 de febrero de 2018.-

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 21/02/2018 N° 9582/18 v. 27/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 74, cargo del Dr. Juan Alberto Casas y Secretaría única a cargo de la Dra. Graciela Susana Rosetti, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MAZZA, HECTOR DANIEL c/ ALVAREZ DE LORUSSO, CLOTILDE BENIGNA s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. nº 94.041/2016 cita a los herederos de la Sra. Clotilde Benigna Alvarez para que dentro del plazo de quince (15) días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, y acreditar el vínculo que invoquen, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2017.-

Este edicto se publicará en el Boletín Oficial.-

Graciela Susana Rosetti Secretaria

e. 22/02/2018 N° 94789/17 v. 23/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82
SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional en lo Civil N° 82 a Cargo del Dr. Alejandro Siderio, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Eva R. Slinin sito en Lavalle N ° 1220 piso 3° de CABA ha resuelto citar por quince días a Gerardo Osvaldo Lartigau a fin que comparezca en autos por sí o mediante apoderado/a tomar la intervención que le corresponda en los autos "OFMANN, ROSANA BEATRIZ C/ LARCAPE SRL Y otros S/ SIMULACIÓN" N° de expte. 82668/2013.- "Buenos Aires, 4 de Diciembre de 2017... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial... citando por quince días a Gerardo Osvaldo Lartigau a fin que comparezca en autos por sí o mediante apoderado/a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar a la citada funcionaria para que lo represente. Fdo. Alejandro Siderio, Juez Civil" Alejandro Siderio Juez - Eva Slinin Secretaria

e. 22/02/2018 N° 7001/18 v. 23/02/2018

JUZGADO FEDERAL DE 1ERA INSTANCIA SECRETARIA CIVIL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, sito en Calle 2 de Abril s/n°, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaría Civil a cargo de la Dra. María B. Mediavilla, en los autos caratulados: "YLLANES, MARIA ESTHER C/ ESTADO NACIONAL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. N° 687/2016, cita y emplaza por DIEZ días (10) a los herederos del Sr. Alejandro Daniel Alonso a que comparezcan a estar a derecho a estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.- Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Crónica de ésta ciudad.- -----

Comodoro Rivadavia, de DICIEMBRE de 2.017.-

EVA L.PARCIO DE SELEME Juez - MARIA BEGOÑA MEDIAVILLA SECRETARIA

e. 22/02/2018 N° 95682/17 v. 23/02/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/12/2017	ALFREDO SEBASTIAN OLIVERI	95221/17
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/09/2017	FRANCISCO NASO	64766/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/02/2018	MAURICIO DAVID SZELUBSKY	8797/18

e. 22/02/2018 N° 3982 v. 26/02/2018

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 14 a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaria N 28 a cargo de MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Av. Callao 635 Piso 2do CABA, hace saber, SIN PREVIO PAGO, por 5 días en los autos caratulados "FERREYRA HECTOR OMAR s/Incidente de Venta" Expte 16416/2012/4, que la Martillera Silvina Marcela Alfaro(CUIT 27-16815060-7) rematará el día 7 de Marzo de 2018 a las 10:45 en punto al contado y al mejor postor en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad un inmueble sito en calle MATEHU 3485 Piso 1 Of 4 de la Localidad y Partido de San Martin Pcia de Bs. As. Matricula N 7794/5, Nomenclatura Catastral: Circ Sección A, Manzana 35, Parcela 17c, Subparcela 5 .Según constatación :Se observa buen estado gral del inmueble, la superficie está separada por divisores que forman tres oficina dentro del lugar, la superficie del mismo tiene un estimativo de 5 mts x4.50mts. Los baños se encuentran en el piso con acceso para todos los ocupantes del mismo.- El inmueble se encuentra desocupado. CUIT del fallido 20-11417442-5.

Al contado o con cheque certificado y al mejor postor Base: U\$S 24.000.- Seña 30% Comisión 3% mas IVA, 0.25% de la Acordada 10/99 de la Corte Suprema de Justicia. Deudas: Abl y servicios Municipales Indirectos \$ 74.02 al 20/08/2014 (fs318) ;Aysa: \$ 2872,76 al 21/05/2014 (fs 317), Expensas \$ 87.948,-al 31/08/2014 (fs313).- A fin de obtener una mayor transparencia en la subasta, tratando de evitar intermediaciones especulativas en detrimento de los intereses del concurso y favorecer la presencia de mayor público, se dispone como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa

El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y declarar conocer el estado físico y de ocupación de inmueble.

Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta ,sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, se dejara constancia de ello en el boleto respectivo.

Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del art 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art 570 del Cod Proc. Se procederá a la apertura de las ofertas bajo sobre que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

EXHIBICION: días 1 y 2 de Marzo de 2018 entre las 15 hs y las 18 hs JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 22/02/2018 N° 10071/18 v. 28/02/2018

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó (Juez Subrogante), Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "OTAÑO MORENO, LUISA MARÍA s/ QUIEBRA s/ INC. DE VENTA DE ACCIONES", expte. 27125/2011/2, que la martillera Adriana Marcela Burgos (CUIT 27-16973749-0), rematará el día Viernes 2 de Marzo de 2018 a las 11:00 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, las acciones: Titulo nro. 4, serie 1, Titulo nro. 5, serie 1, Titulo nro. 6, serie 1, Titulo nro. 8, serie 1, Titulo nro. 16, serie 1, Titulo nro. 17, Titulo nro. 18, serie 1, Titulo nro. 20, serie 1, que la fallida detenta en la La Luisa de Suipacha SA con domicilio social en la calle Viamonte 749 piso 7mo oficina 5, CABA inscripta en la IGJ bajo nro. 6049 del L 11 Tomo A de Sociedades Anónimas, nro. de CUIT 30-65508750-4. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 6.787.064,86.-, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. La venta se hará en dinero efectivo. Sin perjuicio de ello, se autoriza al martillero a recibir el pago del importe del precio mediante cheque certificado, transferencia mediante tarjeta magnética, u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del Tribunal - conforme lo autoriza la Acordada CSJN 10/99- modalidades éstas que deberán ser aprobadas por el suscripto con anterioridad a la subasta. COMISIÓN: 10%. IVA s/ precio en caso de corresponder. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. A los fines de evitar situación de incertidumbre en los interesados que pueda afectar el resultado del remate, para la obtención de la información necesaria acerca del estado patrimonial de la sociedad emisora de los títulos, se requerirá a la misma ponerla a disposición para su análisis por los eventuales interesados, de modo de posibilitar que realicen su "auditoría de compra" (conocida en los ambientes profesionales como "due diligence"), impidiendo con ello que en un futuro puedan alegar la existencia de "pasivos" desconocidos. Atento el derecho de preferencia a favor de los restantes accionistas establecido en el art. 8vo. del estatuto (v. fs. 6/10) y para la obtención de un mejor precio de venta de las acciones a subastar, se dispone que los accionistas con interés en la adquisición de las mismas deberán concurrir al acto de remate a los fines de hacer valer el derecho de preferencia que le asiste igualando el mejor precio ofertado.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de febrero del año 2018. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO

e. 19/02/2018 N° 8789/18 v. 23/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Comercial n° 17, Secretaría n° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA., comunica por 5 días, en "CARONE, Claudio A. M s/Quiebra", (expte 19300/2005) que el martillero Roberto Plorutti (Tel. 4816-4625), rematará el 19/3/18, a las 11:15 hs en Jean Jaures 545, el 25% de un lote de terreno desocupado, ubicado en el Barrio Gral. Güemes, Pdo de Gral. Rodriguez, Pcia. de Bs As, calle De las Montoneras entre los n° 436 y 440, entre Arenales y Rio Negro, designado lote 8, Nom. Cat. VI, Sec. D, Mza. 203, Parcela 8. Matrícula 7277. Sup. Aprox. 320 mts2., en el estado en que se encuentra. Se accede por ruta 7, Km 45. BASE \$ 20.000.-, al contado, seña: 30%, comisión: 3%, sellado 0,60% y el 0,25, arancel CSJN, en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción. El saldo debe abonarse a los cinco días de aprobada la subasta (art. 584 CPC). Prohibida la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones anteriores a la quiebra deben ser verificadas por los acreedores, y las posteriores hasta la fecha de toma de posesión son a cargo de la quiebra. El comprador deberá tomar posesión dentro de 20 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de asumir las cargas sobre el bien a partir de dicha fecha. Gastos de transferencia a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. p/ la Justicia omercial, hasta cuatro (4) días antes de la subasta. Audiencia de apertura el 13/3/18 a las 12 hs. s. Exhib. 14 y15/3 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 20 de Febrero de 2018 FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 22/02/2018 N° 9965/18 v. 28/02/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Sec. N° 39, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 piso 4° de C.A.B.A, comunica por 5 días en autos "MACITEL S.R.L. S/QUIEBRA S/ INC. DE REALIZ. DE BIENES", Expte. N° 47222/2004/1(CUIT 30631972485) que la martillera Liliana C. Vaschetto CUIT 27127767373, monotrib., cel. 1558020870, subastará el 7 de MARZO de 2018 a las 12:00 hs. (en punto) en el Salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A. la 2/3 parte indivisa de los inmuebles sitios en Pavón 3602/06/32/34/36 esq. Avda. Boedo 1411/15 a) U.F 1, Nom. Cat.: Circ. 6, Sección 36, Manz. 121, Parcela 1, Matrícula 6-5824-1 y b) U.F 3, Nom. Cat. Circ. 6, Sección 36, Manz. 121, Parcela 1, Matrícula 6-5824-3 .Según constatación consta de: la UF 1, local con baño, con entrada por Boedo 1415; la UF 3 consta de hall, 3 dormitorios, un baño, un patio cubierto c/ lavadero y por escalera un cuarto guarda útil, todo en mal estado de conservación; ambos inmuebles ocupados por Alejandro Ciardi en carácter de propietario. CONDICIONES: En el estado en que se encuentran los bienes, al contado y mejor postor. Base: UF 1 \$ 345.000, UF 3 \$ 467.000.- Seña: 30% Comisión: 3% - Arancel: 0,25%. Deudas: Respecto de deuda por expensas como de otro impuesto o tasa que grave el inmueble a) los devengados con anterioridad al decreto de quiebra sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) las posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de posesión al adquirente constituyen créditos contra el concurso conf. art. 240 y 244 de la ley concursal; c) las posteriores a la entrega de la posesión, a cargo del adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del 6/3/18, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se les hace saber a los oferentes que deberán consignar en la parte exterior del sobre la carátula y juzgado, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más la comisión y sellado -discriminándolo- en depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales- mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib. Art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión de boleto debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Visitar los días 5 y 6/3/18 de 14 a 16 hs. Bs Aires, 21 de febrero de 2018.

EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 22/02/2018 N° 10138/18 v. 28/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo COMERCIAL 23 - SECRETARIA N° 45, sito en Marcelo T° de Alvear 1840 Planta Baja, comunica tres días en el Boletín Oficial, en el "Diario La Prensa" y en el "Diario La Capital de Mar del Plata" que en los autos caratulados TOMASELLO EDUARDO ANTONIO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA EXP. NRO. 21434/2014/2 que el martillero Rubén Domingo Ameri rematará el 6/3/2018 a las 11:45 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, UF. N°4 (100%) del inmueble sito en la calle Catamarca 1226/1228 (entre las calles Tres de Febrero y Once de Septiembre) de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón; nomenclatura catastral: Circ. I, Sección A, Manzana 32, Parcela 24, Subparcela 4, Matrícula N°28806/4. Se deja constancia que dicha unidad funcional se encuentra integrada por los Polígonos I-04; I-10 y 04-01. Consta de living- comedor en L, toilette, cocina amplia, baño completo, 3 dormitorios pequeños uno con vestidor y baño en suite, balcón al frente y contra frente, cochera y baulera, Todo en buen estado de uso y regulación encontrándose en sectores con humedades. La unidad se encuentra desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Será al contado y al mejor postor. BASE: \$ 2.311.400. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA. Arancel de Subastas 0,25 %. Sellado de ley: 1,2 %. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Hágase constar en los edictos. Será anunciado de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. De conformidad con lo dispuesto por el cpr. 570, LC.212 y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, de lo cual se harán constar en los edictos a publicarse. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser

presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa. Que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr.580 y 584).Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Asimismo se hace saber que las deudas que registra el inmueble por tasas municipales y servicios no son necesarias que se incluyan en los edictos a librarse. Haciéndoles saber a tales reparticiones que, las eventuales acreencias que poseen a su favor contra la fallida, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien, con respecto a los posteriores a la toma de posesión será a cargo del comprador. El inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de marzo de 2018 de 10:00 a 12:00. Buenos Aires, 21 de febrero de 2018. MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 22/02/2018 N° 10179/18 v. 26/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17

SECRETARÍA ÚNICA

Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17 a cargo del Dr. MARCELO LUIS GALLO TAGLE Secretaría Única a mi cargo sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 5° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROP. HIPÓLITO YRIGOYEN 2440 CABA c/ CURTO, Silvia s/ ejecución de expensas" expte. n° 9217/2014 que el día 1° de marzo de 2018 a las 10.30 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaurès 545 Capital Federal, el Sr. Alfredo Ezequiel BOLLÓN (011) 4827-2858/9 y 15-4445-6800, rematará el inmueble embargado ubicado en Hipólito Yrigoyen 2440 (u.f. 9) entre Alberti y Matheu piso 1° depto "E" de esta Ciudad de Buenos Aires NOMENCLATURA CATASTRAL: C. 10, S. 20, Mz. 28, P. 3, Matrícula 10-84/9. De acuerdo con el informe de constatación se trata de un departamento de 4 ambientes al frente, con vista abierta, compuesto por hall de entrada, dos ambientes de recepción separados por arcada con puerta doble, dos dormitorios, baño, cocina reciclada y baño de servicio, en regular estado de conservación. Está ocupado por el Sr. Carlos Villasuso con D.N.I. 4.375.672 quien manifestó que vive allí con su familia por autorización de la titular, no es locatario y no exhibió título alguno. "Ad-corporis", al contado y mejor postor. Superficie propia 81,55 m2 cubiertos. BASE \$ 1.200.000.- SEÑA: 30%; COMISIÓN 3% más I.V.A.; Sellado de ley; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICIÓN: 27 y 28 de febrero de 2018 de 15.00 a 17.00 hs. Deudas: A.B.L. \$ 13.655,45 al 06/10/17 (fs. 263); O.S.N. sin deuda (fs. 179/80); Aguas Argentinas S.A. sin deuda (fs. 160/02); expensas \$ 101.567,12 al mes 10/17 (fs. 264); AySA \$ 12.717,26 al 06/11/17 (fs. 261). de conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria -ejecutivo-", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley n° 13.512". No se admitirán posturas inferiores a PESOS QUINIENTOS (\$ 500). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Mayores detalles en las oficinas del martillero, situadas en Medrano 1777 esq. Paraguay. Buenos Aires 15 de febrero de 2018. Fdo. Mariel Gil (Secretaria).

Marcelo L. Gallo Tagle Juez - MARIEL GIL Secretaria

e. 22/02/2018 N° 8558/18 v. 23/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1.950 Piso 4to, Capital Federal, comunica por dos días en autos: “CONS DE PROP DEL EDIFICIO 122 B DIVISION M NICOLAS SAVIO c/ SUCESION AMATO ANA ROSA Y OTROS s/ EJECUCION DE EXPENSAS”, Expte N° 88.652/2010, que el martillero Esteban David Toscano, rematará el día 6/3/2018 a las 10:30 hs, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Tte. Gral. Eduardo Racedo Nro. 5879, entre Avda. Roca y Soldado de la Frontera, Edificio 122 B, piso 5°, dpto. “A”, U.F. 18, Barrio Gral. de División Manuel Nicolás Savio, de esta Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de: cocina, living comedor, dos dormitorios y un baño, Su estado es regular, de 50 m2, se encuentra ocupado como vivienda familiar. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- BASE:(\$ 510.000); SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; Ac. 10/99 CSJN: 025% Y SELLADO DE LEY 0,8%. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate, el saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal). A los asistentes se les hace saber que las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a quinientos pesos entre una y otra. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. DEUDAS: Aguas Argentinas: \$ 37.749,65 a fs. 244; ABL \$ 10.028,59 a fs 234/5, AySA: \$ 9.079.73 a fs 251/3, con el certificado acompañado a fs 121 alcanza una deuda por expensas al mes de abril de 2016 inclusive de \$ 42.210. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que el inmueble a subastarse se encuentra en cabeza dominial de la causante y no de las herederas declaradas; y que la inscripción posterior, se efectuará un “tracto sucesivo”, dejándose constancia de ello en los autos sucesorios. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. EXHIBICIÓN: 2 Y 5 de marzo de 2018 de 9 a 10 hs.- Para mas datos consultar en el expediente. Buenos Aires, 1° Febrero de 2018. Fdo: Gustavo Alberto Alegre Secretario.-
Carlos Goggi Juez - Gustavo Alberto Alegre Secretario

e. 22/02/2018 N° 7834/18 v. 23/02/2018

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES**MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR****Distrito Misiones**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, a cargo de AI Dra. MARÍA VERÓNICA SKANATA -Jueza Federal- hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR, que adoptó en fecha 09 de Noviembre de 2.017, en "Expte. CNE N° 12288/2017 MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO". En Posadas, Misiones a los VEINTE días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciocho. Dr. Eduardo José Bonetto, Secretario Electoral Nacional Distrito Misiones.- MARÍA VERÓNICA SKANATA Juez - Eduardo José Bonetto SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DISTRITO MISIONES e. 21/02/2018 N° 9583/18 v. 23/02/2018

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina